



# INFORME DEL IMPACTO SOCIAL DE LAS ONGD VASCAS EN CHIAPAS: 2010 - 2020



EUSKADIKO GGKEen  
KOORDINAKUNDEA  
COORDINADORA  
de ONGD EUSKADI



**Edita:**



EUSKADIKO GGKEen  
KOORDINAKUNDEA  
COORDINADORA  
de ONGD EUSKADI

[www.ongdeuskadi.org](http://www.ongdeuskadi.org)

**ARABA**

Casa de Asociaciones Simone de Beauvoir  
San Ignacio de Loyola 8, 3º, oficina 1  
01001 • Vitoria-Gasteiz  
945 280 745  
araba@ongdeuskadi.com

**GIPUZKOA**

Iparragirre 8, bajo  
20001 • Donostia-San Sebastián  
943 463 526  
gipuzkoa@ongdeuskadi.com

**BIZKAIA**

Ronda s/n (frente al nº 5), 3º, oficina C  
48005 • Bilbao  
944 150 300  
bizkaia@ongdeuskadi.com

**Estudio encargado a:** Bernardo García Izquierdo, consultor social experto en medición de impacto

**Año de publicación:** 2022

**Colaboran:**



GARAPENERAKO  
LANKIDETZAREN  
EUSKAL AGENTZIA  
AGENCIA VASCA DE  
COOPERACIÓN PARA  
EL DESARROLLO



EUSKO JAURLARITZA  
GOBIERNO VASCO  
BERONTASUN, JUSTIZIA  
ETA GIZARTE POLITIKETAKO SALA  
DEPARTAMENTO DE IGUALDAD,  
JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES

araba  álava  
foru aldundia diputación foral

 Bizkaia  
foru aldundia  
diputación foral

Gipuzkoako  
Foru Aldundia  
Kultura, Lanbideza, Gasteia  
eta Kirol Departamentua



ETORKIZUNA  
ORAIN

  
**Bilbao**



DONOSTIA  
SAN SEBASTIÁN  
Lankidetzaren  
Kooperazioa



Ayuntamiento  
de Vitoria-Gasteiz  
Vitoria-Gasteizko  
Udala

**Diseño y maquetación:** Binari

# INFORME DEL IMPACTO SOCIAL DE LAS ONGD VASCAS EN CHIAPAS: 2010 - 2020

# ÍNDICE

<b>0. Presentación del proyecto y estructura del informe</b>	Pág. 5
<b>1. Proceso para el análisis del impacto social de las ONGD vascas y sus socias locales en Chiapas entre 2010-2020</b>	Pág. 6
<b>2. Análisis del impacto social de las ONGD vascas y sus socias locales en Chiapas entre 2010-2020 a partir de entrevistas a informantes clave y revisión documental</b>	Pág. 20
2.1. Nivel de avance en cada modelo de impacto social	Pág. 21
2.2. Cuadro de control por dimensión de impacto social	Pág. 29
<b>3. Conclusiones</b>	Pág. 31
<b>4. Recomendaciones sobre el sistema de medición del impacto social</b>	Pág. 33
<b>5. Autogobierno y empoderamiento de la mujer</b>	Pág. 36
5.1. Introducción	Pág. 36
5.2. Impacto social de las ONGD vascas y sus socias locales en el autogobierno en Chiapas entre 2010-2020	Pág. 37
5.3. Impacto social de las ONGD vascas y sus socias locales en el empoderamiento de la mujer en Chiapas entre 2010-2020	Pág. 43
<b>Anexo 1</b> Modelos de Impacto	Pág. 50
<b>Anexo 2</b> Cadenas de Valor	Pág. 56
<b>Anexo 3</b> Tabla de indicadores de impacto social de las ONGD vascas y sus socias locales en Chiapas entre 2010-2020	Pág. 68
<b>Anexo 4</b> Guión para las entrevistas	Pág. 77
<b>Anexo 5</b> Lista de personas entrevistadas	Pág. 82
<b>Anexo 6</b> Bibliografía	Pág. 82



# 0. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO Y ESTRUCTURA DEL INFORME

## ANTECEDENTES, JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVO

La cooperación entre las ONGD vascas y las personas y comunidades de Chiapas viene de largo, y es una de las señas de identidad de la cooperación no gubernamental vasca. La Coordinadora de ONGD de Euskadi ha considerado oportuno llevar a cabo un proceso de **medición del impacto social que históricamente ha generado esta cooperación** con el fin de evidenciar las transformaciones generadas y cómo se ha llegado a ellas. Con el fin de alcanzar este resultado, es preciso con anterioridad **definir el marco de medición y gestión de dicho impacto social.**, lo cual se ha constituido en un producto relevante y de gran utilidad como consecuencia de este proceso.

El alcance temporal de esta medición abarca **de 2010 a 2020**. Y las entidades que se han involucrado en el mismo son **Lumaltik, Mugen Gaietik, Paz y Solidaridad Euskadi, y Setem-Hego Haizea**. Por lo tanto, la dimensión del impacto recabado está únicamente asociado al periodo señalado y al trabajo desarrollado por estas organizaciones y las entidades aliadas con las que cooperan.

El proyecto, cuyo resultado es el presente informe, ha tenido como **objetivo el diseño de un sistema de medición del impacto social del conjunto de intervenciones de las ONGD vascas en Chiapas, y la elaboración de un informe donde se deje constancia del impacto social generado en los últimos 10 años (2010-2020).**

## OBJETO Y ALCANCE DEL ANÁLISIS

El sistema de medición del impacto social permitirá a cada una de las ONGD y sus socias locales conocer en qué medida y cómo las intervenciones desarrolladas en los 10 años que van de 2010 a 2020 han generado una **transformación** en sus correspondientes entornos de referencia y principales grupos de interés.

Esta información sobre el impacto social tendrá **dos principales usos** y sus correspondientes destinatarios: por un lado, recabar evidencias que permitan a las personas y entidades responsables de las diferentes intervenciones de cooperación para el desarrollo en Chiapas el poder realizar los cambios y ajustes necesarios en el planteamiento y desarrollo de las actividades propias de dichos proyectos, programas y estrategias, para que su impacto social sea el mayor posible; por otro lado, comunicar y difundir tanto interna como externamente el impacto social generado como medio de transparencia, rendición de cuentas, incidencia social y reforzamiento de la capacidad de atraer recursos y colaboraciones tanto de administraciones públicas como de entidades privadas.

Dado que no se contaba con una herramienta para la medición del impacto social de las diferentes intervenciones de cooperación para el desarrollo en Chiapas desde el inicio de la actividad, la presente medición y análisis de su impacto en los 10 años de referencia ha sido un ejercicio de **medición exclusivamente ex post**, al no disponer de una línea de base con la que realizar una comparativa evolutiva. No obstante, en la indagación sobre las transformaciones inducidas por las intervenciones llevadas a cabo, se han tratado de recabar valoraciones que tengan en cuenta ese aporte diferencial frente a las situaciones anteriores al despliegue de sus diferentes intervenciones y propuestas programáticas.



# 1. PROCESO PARA EL ANÁLISIS DEL IMPACTO SOCIAL DE LAS ONGD VASCAS Y SUS SOCIAS LOCALES EN CHIAPAS ENTRE 2010-2020

La metodología para construir el sistema de medición del impacto social del conjunto de intervenciones y estrategias implementadas por las ONGD vascas junto con sus socias locales en Chiapas se ha inspirado en el **Estándar Europeo de Medición de Impacto**, acordado desde 2014 por la Comisión Europea a través del grupo GECES (*Groupe d'Experts de la Commission sur l'Entrepreneuriat Social*) y de su subgrupo de especialización en medición del impacto social, creado en 2012. La **Guía** de este estándar, desarrollada por la European Venture Philanthropy Association (EVPA) y traducida al castellano por la Asociación Española de Fundaciones (AEF), se considera en foros internacionales como un marco de referencia adecuado para una buena gestión del proceso de medición del impacto social.

El proceso que se ha seguido ha incorporado las **cinco etapas** dinámicas e interactivas que componen el referido estándar: la identificación de objetivos (en la que se incluye la construcción de la teoría del cambio), el análisis de los grupos de interés, la medición de los resultados, la verificación y valorización de los impactos, y la fase de monitorización e informe que retroalimentará la siguiente definición de objetivos. Su representación gráfica es la siguiente:



En el desarrollo de todo el proceso, se han adoptado y respetado los 8 principios de medición de Social Value International (SVI), y los de la EVPA que han sido ambos adoptados por la Unión Europea, la OECD y el G8.

Los **principios de SVI** son los siguientes:

1. Involucrar a los grupos de interés
2. Entender qué cambia



3. Valorar lo que realmente importa
4. Incluir únicamente lo esencial
5. No reivindicar en exceso
6. Ser transparente
7. Comprobar el resultado
8. Ser receptivo



## PRINCIPIO Nº 1: Involucrar a los grupos de interés

Este principio supone que se debe informar sobre lo que se mide y cómo se mide y valora en una medición del valor o impacto social mediante la participación de los grupos de interés.

Los grupos de interés son aquellas personas u organizaciones que experimentan un cambio como resultado de la actividad, y son los que mejor pueden describir ese cambio.

Este principio significa que hay que identificar a los grupos de interés y consultarles para que el valor o cambio social y la forma de medirlo sean informados por los afectados o los que afectan a la actividad.

## PRINCIPIO Nº 2: Entender qué cambia

Este principio se centra en articular cómo se crea el cambio y evaluarlo a través de las evidencias recopiladas, reconociendo los cambios positivos y negativos, así como los que son intencionados y los que no lo son.

El valor o impacto social se crea para o por los diferentes grupos de interés como resultado de diferentes tipos de cambio; cambios que los grupos de interés pretenden y no pretenden conseguir, así como los cambios que son positivos y negativos.

Este principio requiere una teoría sobre cómo se crean estos diferentes cambios, que está informada por los diferentes grupos de interés y respaldada por las pruebas o evidencias. Estos cambios son los efectos directos de la actividad, que son posibles gracias a las contribuciones de los grupos de interés. Son estos efectos los que deben medirse para demostrar que el cambio se ha producido.



## PRINCIPIO N° 3: Valorar lo que realmente importa

La toma de decisiones sobre la asignación de recursos entre diferentes opciones tiene que reconocer los valores e intereses de los diferentes grupos de interés. El valor se refiere a la importancia relativa de los diferentes efectos. Se basa en las preferencias de los grupos de interés.

## PRINCIPIO N° 4: Incluir únicamente lo esencial (lo "material")

Determinar qué información y pruebas deben incluirse en las mediciones del impacto social para ofrecer una imagen fiel, de modo que los grupos de interés puedan sacar conclusiones razonables sobre el impacto.

Una de las decisiones más importantes que hay que tomar es qué efectos incluir y excluir de la medición. Esta decisión debe reconocer que habrá muchos efectos, y que una organización informante no puede gestionar y contabilizar todos ellos.

El juicio básico que hay que hacer es si un grupo de interés tomaría una decisión diferente sobre la actividad si se excluyera una información concreta. El establecimiento de un proceso de garantía es importante para dar a los usuarios de la medición del impacto social la seguridad de que se han incluido las cuestiones importantes.

## PRINCIPIO N° 5: NO REIVINDICAR EN EXCESO

Sólo reclamar el valor que las actividades son responsables de crear.

Este principio requiere una referencia a las líneas de base, las tendencias y los puntos de referencia para ayudar a evaluar hasta qué punto un cambio es causado por la actividad, en contraposición a otros factores.

Reportar sobre los efectos que se han identificado junto con los grupos de interés afectados y gestionarlos permitirá a otras personas u organizaciones comprender mejor cómo pueden contribuir a la creación de valor, evitando los efectos negativos y fomentando un enfoque sistémico o colectivo para lograr los efectos positivos pretendidos.

## PRINCIPIO N° 6: SER TRANSPARENTE

Este principio alude a la necesidad de demostrar la base sobre la que se puede considerar que el análisis es preciso y honesto, y mostrar que se informará y debatirá con los grupos de interés.

Este principio exige que cada decisión se explique y documente en relación con: los grupos de interés, los efectos, los indicadores y los puntos de referencia; las fuentes y los métodos de recopilación de información; los diferentes escenarios considerados; y la comunicación de los resultados a los grupos de interés. Esto incluirá una explicación de cómo los responsables de la actividad cambiarán la actividad como resultado del análisis.

El análisis será más creíble cuando los motivos y justificaciones de las decisiones sean transparentes.





## PRINCIPIO Nº 7: Comprobar el resultado

Este principio se centra en garantizar una validación independiente adecuada.

Cualquier medición del impacto o valor social implica un juicio y cierta subjetividad. Por lo tanto, se requiere una validación independiente adecuada para ayudar a los grupos de interés a evaluar si las decisiones tomadas por los responsables de la medición del impacto social fueron razonables.

## PRINCIPIO Nº 8: Ser receptivo

Este principio, en fase aún de desarrollo, consiste en buscar un valor o impacto social óptimo basado en una toma de decisiones oportuna y apoyada por una contabilidad y unos informes adecuados.

Optimizar el valor o impacto social significa cumplir los objetivos acordados por la sociedad, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, en la medida y con la mayor rapidez posible. Este principio requiere que las organizaciones apliquen un enfoque de gestión basado en tres tipos de decisiones: estratégicas, que establecen objetivos en consonancia con los objetivos de la sociedad; tácticas: elegir las actividades que mejor se adapten a los objetivos; y operativas: mejorar las actividades existentes. El enfoque de gestión también debe incluir la programación de la toma de decisiones, la contabilidad del valor o impacto social con un grado de rigor adecuado y la presentación de informes externos para la rendición de cuentas.

Gracias a la aplicación de estos principios es posible realizar una medición coherente y creíble del valor que se está creando o destruyendo como consecuencia de una determinada intervención. SVI concibe ese valor social como la valoración que experimentan los diferentes grupos de interés asociada a los cambios que se producen en sus vidas. Los efectos, así como las mediciones de los impactos pueden seguir siendo específicos del contexto, la actividad y los grupos de interés, pero teniendo en común la salvaguarda y respeto a estos principios en el desarrollo de los procesos de medición y gestión del impacto social.

El proceso que se ha seguido en el presente proyecto ha conestado de **5 fases**, que han sido las siguientes:

- **Fase 1:** Preparación y análisis documental
- **Fase 2:** Construcción participativa del sistema de medición del impacto social del conjunto de intervenciones y estrategias implementadas por las ONGD vascas en Chiapas
- **Fase 3:** Implementación del piloto: medición del impacto social en Chiapas de 2010 a 2020
- **Fase 4:** Elaboración del informe de medición del impacto social de las ONGD vascas en Chiapas, conclusiones y recomendaciones



## FASE 1: PREPARACIÓN Y ANÁLISIS DOCUMENTAL

En el inicio de este proceso, se ha recabado y analizado documentación facilitada por las 4 ONGD participantes en el proceso relativa a las diferentes intervenciones que han llevado a cabo en los 10 años de referencia.

El resultado de este análisis documental ha contribuido a la adecuada y personalizada preparación de las diferentes sesiones empleadas en el diseño del sistema de medición del impacto social, así como a su facilitación con el fin de obtener los mejores productos posibles en cada una de las etapas.

## FASE 2: CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL SISTEMA DE MEDICIÓN DEL IMPACTO SOCIAL DEL CONJUNTO DE INTERVENCIONES Y ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS POR LAS ONGD VASCAS EN CHIAPAS

En esta fase, se ha desarrollado un proceso participativo y cocreativo, que ha culminado con el diseño de un **cuadro de indicadores para medir el impacto social** que permite monitorear los cambios y transformaciones generados o inducidos por las intervenciones de las ONGD vascas en Chiapas, y que están categorizados por los diferentes ámbitos identificados como áreas principales de incidencia. Este sistema se ha contrastado con las personas referentes a las que se ha entrevistado para conocer su valoración del grado de impacto transformacional alcanzado en cada uno de los indicadores.

Para generar este sistema de indicadores de impacto social, se han llevado a cabo una serie de talleres con la participación de personas representantes de las cuatro ONGD, en los cuales se ha configurado la **Teoría del Cambio** del conjunto de intervenciones desplegadas por estas organizaciones en Chiapas. Este producto permite identificar cómo dichas organizaciones y sus socias locales han pretendido y pretenden alcanzar la transformación social a la que desean contribuir a través de sus intervenciones, incluyendo los vínculos causales entre las actividades, los efectos, y los impactos a generar, la toma de conciencia y gestión de los efectos no deseados, y los supuestos que se deben producir entre los productos, efectos e impactos de corto, medio y largo plazo.

El propósito de esta dinámica ha sido facilitar una comprensión profunda del cambio que se ha generado y se quiere seguir generando desde las ONGD vascas y sus socias locales en el ecosistema de Chiapas, como respuesta a los desafíos que se hayan identificado y en los cuales este conjunto de organizaciones desea poner el foco. Este ejercicio ha sido la base a partir de la cual se ha podido realizar una primera medición del impacto social de la trayectoria histórica (de 2010 a 2020) de las ONGD vascas en Chiapas.



La representación gráfica del proceso para configurar una Teoría del Cambio es la siguiente:

## TEORÍA DEL CAMBIO

### La teoría de cambio es una metodología que permite un proceso de reflexión profunda

*"Una teoría del cambio es como un mapa vial. Nos ayuda a planificar nuestro viaje desde el punto en el que estamos actualmente hasta dónde queremos llegar (...) nos ayuda a responder a la pregunta: ¿cuál es el cambio que deseamos alcanzar y qué tiene que pasar para que este cambio se alcance?"*

**1. Misión de la iniciativa/organización:** cuál es la misión, el fin último que pretendemos alcanzar



### 2. Problema /Reto que intentas resolver

- Descripción del problema, por qué las soluciones actuales no funcionan, qué barreras existen.
- Magnitud del problema, situación geográfica etc.

### 6. ¿Cuál será su impacto?

- Impacto esperado (positivo o negativo), indicando los indicadores de medición y metodologías que se utilizarán, y previsión cuantificada de impacto.
- Se deben tener en cuenta los distintos actores implicados, e impactos tanto directos como indirectos.
- Debe haber indicadores que permitan decir si se está alcanzando la misión.



### 3. Solución que propones

Descripción de la actividad general que se propone la organización para solucionar el problema



### 5. ¿Qué actividades realizar?

Actividades clave que deberá realizar la organización para llevar a buen puerto la solución



### 4. ¿Qué cosas asumes para tu Teoría de Cambio?

Este apartado es clave ya que permite reflexionar sobre las condiciones que deben darse para que esta teoría de cambio funcione en realidad. Debemos cuestionarnos si las actividades tendrán el efecto deseado y por qué, si el diagnóstico del problema está completo, etc. Es importante intentar comprobar la validez de la teoría de cambio y cuestionarse este apartado para asegurar que alcanzamos el impacto esperado en lugar de crear un problema mayor.



Como se puede comprobar en el gráfico, el desarrollo de la Teoría del Cambio bien sea en el contexto de un proyecto o intervención particular o para el conjunto de la organización toma su inicio y alcanza su punto de llegada en la **misión o propósito** de la iniciativa de que se trate. Este punto de referencia es obligado ya que condiciona la concreción de los siguientes pasos, que deben guardar coherencia y consistencia con este objetivo de cambio al que aspira la iniciativa en cuestión. Resulta bastante habitual que, una vez definido el impacto social al que se aspira, la formulación de la misión o propósito con el que se vincula dicho impacto se actualice y enriquezca al incorporar de manera mucho más explícita y concreta la transformación social que desea promover y conseguir.

A continuación, se procede a describir y analizar el **problema o desafío social** en el que se desea generar un impacto social positivo o aminorar e incluso llegar a erradicar el impacto social negativo que se está generando de manera inadvertida e indeseada. Se necesita identificar la naturaleza y magnitud del problema en cuestión, sus diferentes componentes y la interrelación entre los mismos. Dada la naturaleza compleja y sistémica de cualquier ámbito problemático que se aborde a nivel social, resulta recomendable realizar un abordaje por fases, en el que el primer paso sea la identificación de las principales dimensiones del problema. A continuación, se deberán concretar los factores centrales o determinantes del problema en cada una de sus dimensiones, y añadir tanto los factores causantes como las consecuencias derivadas del problema central, estableciendo las interrelaciones entre todos ellos. La herramienta más recomendable y utilizada para realizar este tipo de análisis es el denominado "árbol de problemas".

Una vez que el problema está mapeado en su totalidad, se procederá a seleccionar y priorizar aquellas áreas o aspectos en los que se desea tener un impacto positivo. Este paso delimita el alcance y profundidad del impacto social que se pretende alcanzar, y nos conecta directamente con los pasos siguientes del proceso de elaboración de la Teoría del Cambio, en los que se irá concretando el perfil de la transformación que queremos propiciar y cómo tenemos previsto llegar a su consecución.

Seguidamente, entramos en la fase propositiva del proceso, que da comienzo con la formulación de la **solución** que queremos poner en marcha para responder al ámbito problemático seleccionado y, gracias a ello, alcanzar el impacto social positivo que nos hemos puesto como objetivo. La descripción de la solución implica exponer los elementos globales que configuran dicha propuesta y presentar las **actividades** que se necesitan desarrollar para realizar su adecuado despliegue.

Un aspecto fundamental y complementario al paso recién descrito es la identificación de los **supuestos o hipótesis** que se deben cumplir para que el despliegue de las actividades sea posible y se desarrolle adecuadamente, así como para que dichas actividades y sus productos correspondientes generen los impactos sociales deseados. La definición de los supuestos o hipótesis hace referencia a los condicionantes necesarios que se deben dar, más allá de nuestra propia intervención, para que la respuesta al problema identificado genere el impacto social deseado. En definitiva, se trata de aspectos que no están en nuestra mano controlar o modificar pero que se deben producir para que la Teoría del Cambio funcione y genere, en la mayor medida posible, los impactos sociales positivos pretendidos. Estos condicionantes pueden estar vinculados a aquellos apartados del análisis del problema en los que se ha decidido no intervenir porque no se dispone de capacidad para ello, pero que están claramente interrelacionados con el ámbito elegido.

Este componente de la Teoría del Cambio dota de realismo a la propuesta formulada, y nos demanda la incorporación de un proceso de monitoreo y análisis de los supuestos identificados, al menos de aquellos que se consideren más relevantes. Si alguna de dichas hipótesis se considera que resulta determinante para que la solución propuesta alcance el impacto social deseado, se pueden seguir dos alternativas estratégicas:

- Tratar de incorporar ese factor condicionante a nuestra propuesta de intervención.
- Buscar y consolidar algún tipo de alianza o vinculación estratégica que asegure lo más posible la realización efectiva y adecuada de la hipótesis en cuestión.

Una vez configurada la estructura operativa de la intervención, nos adentramos en la fase decisiva para saltar de un enfoque centrado en la actividad a uno orientado a la generación del mayor y mejor impacto posible. Más allá de proponer una solución a un problema o desafío social, y de desarrollar con eficacia y eficiencia las actividades que ello conlleva, la gran cuestión que se plantea en estos momentos es la identificación de los **cambios o transformaciones** que se derivan de dicho despliegue operativo, de la "huella" social y/o ambiental que deja la intervención prevista o ya desarrollada (dependiendo de si se trata de una medición de impacto social ex ante o ex post).



El conocimiento y análisis de esta “huella” es la que, en un sentido profundo y auténtico, justificaría o no el despliegue operativo realizado, y que se debiera contrastar con las respuestas planteadas de inicio sobre el “por qué” y “para qué” de la medición del impacto social.

El proceso que conlleva la identificación y medición de los impactos sociales generados debe permitirnos no solo concretar los **cambios positivos** sino también la visibilización y toma de conciencia sobre los posibles **efectos negativos** que pudieran también derivarse de manera no deseada ni intencionada de la actividad a desplegar. La identificación de los posibles efectos negativos se convierte, al igual que ocurría con las hipótesis o supuestos, en un elemento que dota de realismo al conjunto de la Teoría del Cambio desarrollada, ya que no existe iniciativa que genere únicamente impactos positivos. Su conocimiento permitirá realizar una gestión lo más preventiva y anticipativa posible de los riesgos asociados a dichos efectos negativos o, al menos, la aminoración de las consecuencias negativas asociadas a ellos.

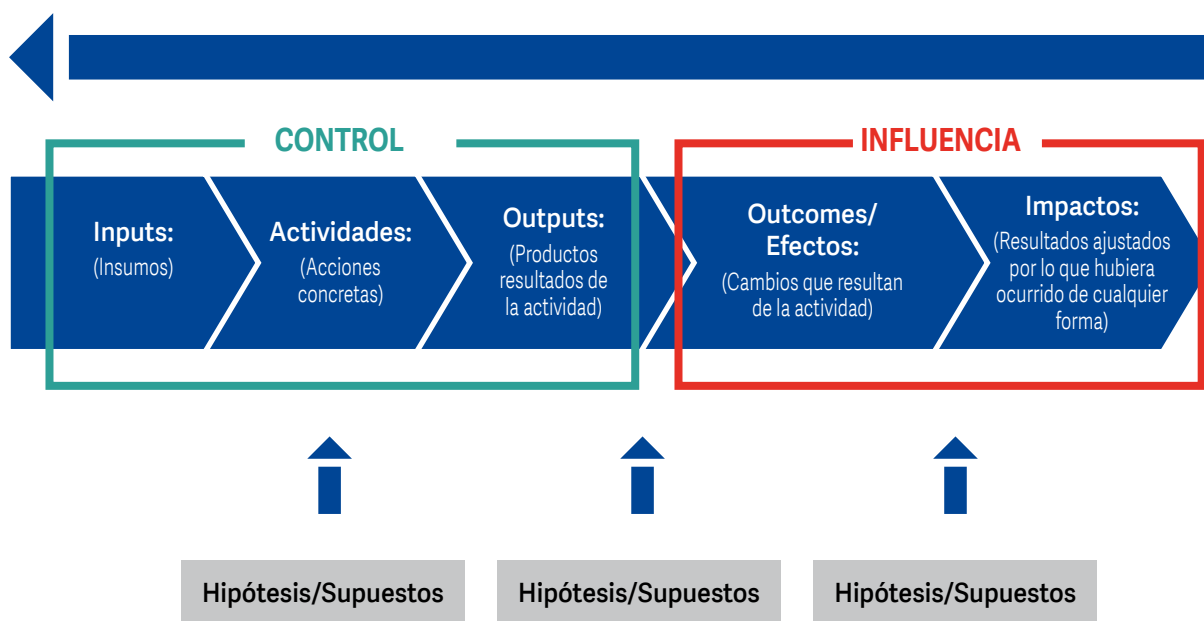
Una tipología de efectos negativos tipificada en el análisis del impacto social es el efecto desplazamiento, que consiste en identificar en qué medida los impactos y efectos derivados de mi actividad contribuyen también, de manera involuntaria, a desplazar o aminorar otros efectos o impactos sociales positivos. Por ejemplo, cualquier intervención que suponga la mejora de las condiciones de seguridad o de calidad de vida de un colectivo, de manera inmediata supone una mayor inseguridad o un deterioro en términos relativos de la calidad de vida de las personas colindantes al lugar en el que se desarrolla el proyecto, pudiendo llegar a provocar reacciones como la migración al lugar donde se realiza el proyecto o el incremento de tensión entre comunidades vecinas.

La fase clave de concreción y medición del impacto social generado integra las dinámicas de identificación clara de los grupos de interés directa e indirectamente afectados, la discriminación entre niveles y tipologías de impacto, y la configuración de un sistema de medición compuesto de indicadores y herramientas de captura y análisis de la información.

Al culminar esta fase de gran valor añadido dentro del desarrollo de la Teoría del Cambio, nos encontramos en condiciones de revisar y chequear si la formulación de partida de la misión o propósito de la iniciativa u organización explicita claramente el fin último transformacional o si cabe realizar alguna modificación, complementación o actualización de ésta a la vista de los impactos y efectos identificados.

La explicitación de los pasos y componentes que configuran la fase de identificación de los impactos directos e indirectos generados por la iniciativa en cuestión se realiza a través de la herramienta denominada “**Cadena de Valor**”. La Cadena de Valor se suele representar de la siguiente manera:

### LA CADENA DE VALOR DEL IMPACTO SOCIAL



La lectura de esta sucesión de componentes se debe realizar de derecha a izquierda, comenzando por los **impactos sociales** alcanzados o a conseguir. Los impactos sociales se definen como los cambios derivados de la intervención ajustados o descontando aquellas transformaciones que hubieran sucedido de igual manera, aunque la iniciativa en cuestión no se hubiera desplegado. Esta definición se asocia al concepto de "atribución" del impacto generado, distinguiendo entre aquellos cambios realmente provocados por una actuación concreta y los cambios que también se han producido pero que se deben bien a la inercia de la propia situación bien a otras actuaciones en el mismo contexto de referencia.

Para que se generen los impactos sociales identificados, resulta necesario que se hayan producido una serie de "**efectos**" o "**outcomes**", que no son otra cosa que los cambios propiciados por la actividad asociada a la iniciativa o conjunto de iniciativas en cuestión. En este punto, lo verdaderamente crucial es distinguir entre lo que son cambios, modificaciones o transformaciones de una determinada situación respecto de lo que es puramente el desarrollo, más o menos intenso, acertado y amplio, de una determinada actividad.

A partir de los efectos hacia la izquierda, se incorporan los componentes más operativos de la Cadena de Valor. Los efectos identificados son consecuencia del desarrollo de un determinado **producto o output**, el cual, a su vez, requiere para su configuración el despliegue de una serie de **actividades**. Para que dichas actividades se desarrollen adecuadamente, se necesitan una serie de **recursos o inputs**. Estos tres componentes puramente operativos disponen de un sistema de indicadores que facilitan su control de ejecución, y están asociados a cuestiones de seguimiento sobre lo planificado y de rendimiento.

Los dos componentes más a la derecha de la Cadena de Valor, los efectos e impactos, están asociados a un cuadro de indicadores que ponen el énfasis en verificar y contrastar la influencia que todo el despliegue operativo ejerce sobre la generación de transformaciones o cambios de algún género en el ámbito y población de referencia.

Tal y como se indicó en la Teoría del Cambio, la correlación entre las actividades y los productos, entre éstos y los efectos, y entre los efectos y los impactos están condicionados por los supuestos que se deben dar, más allá de la propia iniciativa.

Al comienzo de este proceso, se identificaron **cuatro dimensiones** como ámbitos de referencia en los cuales las ONGD participantes consideran que se ha generado algún impacto social:

1. Discriminación de los pueblos indígenas
2. Discriminación de la mujer
3. Acceso y control de servicios y recursos básicos
4. Acceso a la tierra y soberanía alimentaria

Los productos desarrollados en las diferentes fases de la construcción de la Teoría del Cambio del impacto social en Chiapas han sido los siguientes:

- a. **Árbol de problemas** para cada una de las cuatro dimensiones identificadas.
- b. Identificación de la **tipología y variedad de Soluciones** que proponen y desarrollan las ONGD vascas y sus socias locales para abordar los problemas priorizados en cada una de las cuatro dimensiones identificadas.



### **A. Discriminación de los pueblos indígenas**

1. Inserción de proyectos en procesos ya existentes en el proceso de construcción de su autonomía
2. Fomento de sistemas de comunicación autónomos y culturalmente apropiados
3. Fortalecer las estructuras comunitarias tradicionales (salud, educación, comunicación, ...)
4. Formación permanente de cargos y autoridades (dentro de sus propios sistemas de autogobierno)

### **B. Discriminación de la mujer**

5. Formación-reflexión sobre las masculinidades trabajadas con los hombres
6. Acompañamiento a mujeres víctimas de violencia (atención y defensa de casos)
7. Litigio estratégico y defensa de casos
8. Apoyo formativo y legal a cooperativas ya existentes
9. Apoyo a la organización de las mujeres y su articulación
10. Apoyo al movimiento lesbofeminista de Chiapas

### **C. Acceso y control de servicios y recursos básicos**

11. Incidencia política (en Chiapas)
12. Incidencia política en general
13. Formación para denuncia e incidencia pública - Formación en derechos
14. Construcción y mejora de infraestructuras (salud, educación, energía eléctrica, agua, ...)
15. Construcción y mejora de infraestructuras

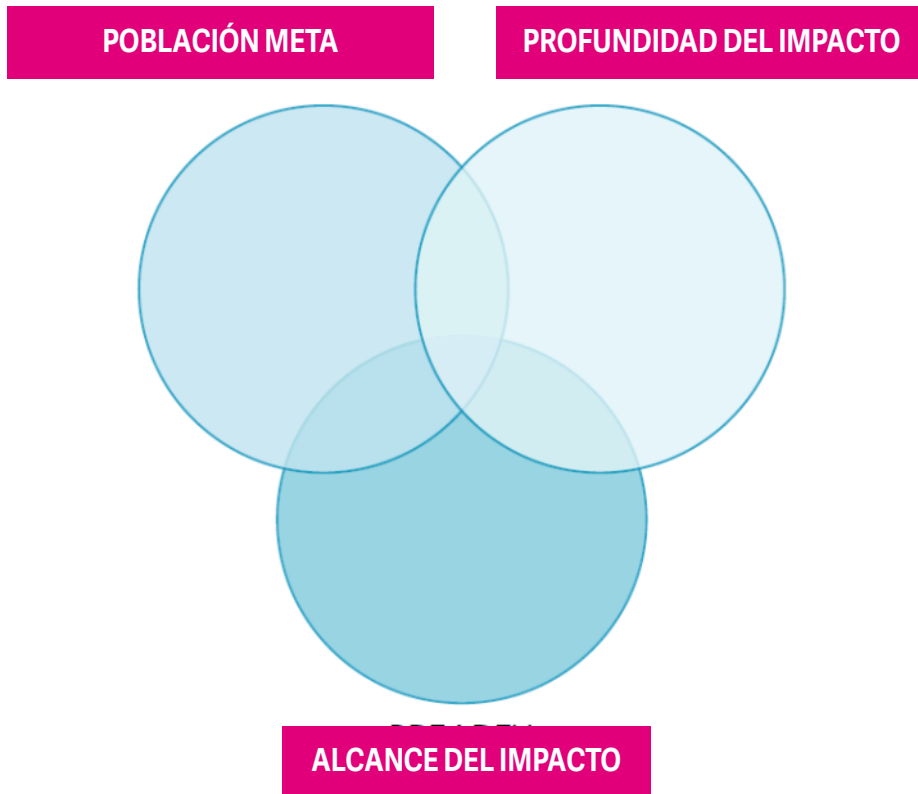
### **D. Acceso a la tierra y soberanía alimentaria**

16. Propuesta de Ley sobre tenencia y uso familiar de la tierra
17. Articulación en red y movimiento de mujeres
18. Informar y sensibilizar a la población sobre megaproyectos gubernamentales y transnacionales presentes en el territorio (sus consecuencias)



- c. **Estructura del Modelo de Impacto** para cada una de las tipologías de solución en cada una de las cuatro dimensiones.

El desarrollo concreto de cada uno de los modelos de impacto se puede ver en el Anexo 1.

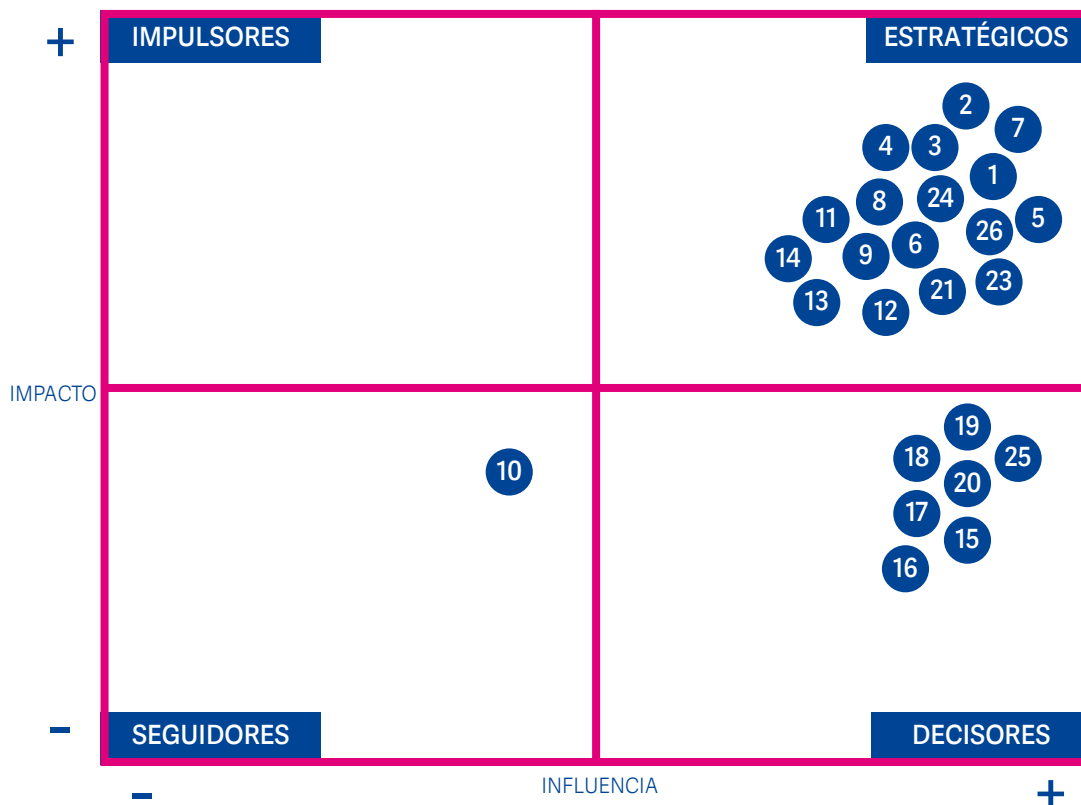




**Análisis de los grupos de interés** relevantes en las intervenciones desarrolladas por las ONGD vascas y sus socias locales.

**Grupos de:**

1. **Personas que ostentan cargos en sistemas autónomos zapatistas de diferentes áreas (salud, educación, patronatos de agua, electricidad, comunicación): promotoras, coordinadoras, responsables de zona, Juntas de buen gobierno**
2. **Mujeres organizadas zapatistas**
3. **Hombres, líderes y autoridades zapatistas**
4. **Comunidades indígenas zapatistas**
5. **Contrapartes locales**
6. **Comunicadoras y comunicadores (+15 años) de radios comunitarias del sistema de comunicación autónoma zapatista**
7. **Colectivos de mujeres de las comunidades**
8. **Asociaciones y organizaciones de mujeres de Chiapas**
9. **Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas**
10. **Asociaciones y organizaciones de mujeres de otros estados de México**
11. **Mujeres víctimas de violencia machista**
12. **Mujeres lideresas**
13. **Mujeres de cooperativas textiles y otras cooperativas (alfareras, productoras)**
14. **Mujeres tejedoras**
15. **Estado (guardia nacional, militares, legisladores, ...)**
16. **Corte interamericana**
17. **Empresas transnacionales**
18. **Grupos del crimen organizado**
- 19.
20. **Comunidades limítrofes no zapatistas**
21. **Financidoras**
22. **Organizaciones de cooperación para el desarrollo**
23. **Grupo de defensoras de derechos de las mujeres**
24. **Hombres trabajadores de organizaciones locales con las que trabajamos**
25. **Hombres, líderes y autoridades**
26. **Población indígena en comunidades no zapatistas**



- d. Construcción de las **Cadenas de Valor** de las soluciones priorizadas en cada una de las cuatro dimensiones, que integren los Impactos, los Efectos y los Productos de las diferentes tipologías de intervención. Incorporación en cada una de las cadenas de valor los supuestos y efectos negativos no deseados correspondientes (Véase Anexo 2).
- e. **Reformulación del propósito** o misión de las intervenciones de las ONGD vascas en Chiapas desde la perspectiva del impacto social.

#### PROPÓSITO INICIAL

Las ONGD vascas que cooperan en Chiapas ponen el foco en alcanzar los siguientes fines:

- Mejorar la calidad de vida de los pueblos indígenas en resistencia de Chiapas al fortalecer su autonomía indígena, control y gestión territorial
- Acrecentar las capacidades de resistencia y organización autónoma de los pueblos indígenas de Chiapas
- Mejorar la calidad de vida de las mujeres de Chiapas mediante el ejercicio y la defensa de sus Derechos Humanos por una vida digna y libre de violencia
- Mejorar la calidad de vida y potenciar la transformación de los roles de género tradicionales de la población femenina
- Avanzar en el contenido de la defensa de los derechos de las mujeres, los territorios y los saberes, desde la visión de las mujeres indígenas y campesinas

#### PROPÓSITO DESDE LA PERSPECTIVA DEL IMPACTO SOCIAL

Tras el diseño del sistema de medición del impacto social para las intervenciones de las ONGD vascas y sus socias locales en Chiapas, la finalidad última de dichas intervenciones se reformula de la siguiente manera:

- Fortalecer la autonomía organizativa y económica de las mujeres
  - Mejorar la posición de las mujeres indígenas en la toma de decisiones comunitarias
  - Fortalecer la defensa de los derechos de las mujeres (derecho a la tierra) y sus saberes
  - Lograr una vida libre de violencias machistas
  - Apoyar el reconocimiento y aplicación efectiva de los derechos de los pueblos indígenas de Chiapas
  - Fortalecer las infraestructuras y capacidades técnicas y político-organizativas de los sistemas de autogobierno indígena
  - Fortalecer a los pueblos indígenas para el control efectivo y manejo sostenible de sus bienes y territorios, y para la preservación del medio ambiente
  - Contribuir a garantizar la soberanía alimentaria de las comunidades indígenas
  - Fortalecer los sistemas autónomos de organización y gobierno basados en la propia identidad cultural indígena
  - Revalorizar la identidad indígena (lengua, educación, diversidad) como forma de fortalecer la participación y gobernabilidad de las comunidades indígenas en Chiapas
- f. Construcción de un **nuevo relato** a partir de la Teoría del Cambio y sus correspondientes Cadenas de Valor.
  - g. Identificación de los **Indicadores para los Efectos e Impactos** (Véase Anexo 3).



## FASE 3: IMPLEMENTACIÓN DEL PILOTO: MEDICIÓN DEL IMPACTO SOCIAL EN CHIAPAS DE 2010 A 2020

A partir de la realización de **entrevistas en profundidad** a personas conocedoras de la actividad de las ONGD vascas en Chiapas y de documentación complementaria facilitada por las socias locales, se ha procedido a capturar evidencias fiables y sólidas como para poder realizar una **primera valoración de cada uno de los indicadores de impacto social** definidos.

El resultado de esta investigación es el que se presenta en detalle en el presente informe, y constituye un **punto de partida** hacia una evaluación más completa y sistemática del impacto social de las ONGD vascas y sus socias locales en Chiapas. Aunque, metodológicamente, lo ideal sería que una evaluación se compusiera de pruebas cuantitativas y cualitativas, esta primera evaluación se ha decantado en exclusividad por los **datos cualitativos** debido a la **escasez de información cuantitativa y la dificultad de obtenerla**. Se recomienda para el futuro un enfoque de **métodos mixtos**. Las pruebas cualitativas presentadas proporcionan un sentido orientador y permiten captar, con un empleo de recursos proporcionales al fin pretendido y a la dimensión del ámbito a analizar, cómo las ONGD vascas y sus socias locales generan impactos sociales de una manera que no lo consiguen evidenciar los meros datos numéricos para la mayoría de los indicadores.

## FASE 4: ELABORACIÓN DEL INFORME DE MEDICIÓN DEL IMPACTO SOCIAL DE LAS ONGD VASCAS EN CHIAPAS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Dado que esta es la primera **experiencia** en medir el impacto social de las ONGD vascas y sus socias locales en Chiapas, se ha considerado oportuno realizar una **reflexión sobre el proceso y las herramientas diseñadas** en el mismo. El propósito ha sido el de obtener una serie de **aprendizajes** a partir de los cuales poder formular **recomendaciones** para la mejora progresiva de este marco de medición del impacto social.



## 2. ANÁLISIS DEL IMPACTO SOCIAL DE LAS ONGD VASCAS Y SUS SOCIAS LOCALES EN CHIAPAS ENTRE 2010-2020 A PARTIR DE ENTREVISTAS A INFORMANTES CLAVE Y REVISIÓN DOCUMENTAL

En este capítulo, se presentan los resultados de la primera medición realizada sobre el impacto social de las ONGD vascas y sus socias locales a nivel histórico, de 2010 a 2020. Dicha medición se ha realizado empleando la herramienta surgida del proceso descrito en el capítulo 1, y que consta de **80 indicadores** (Véase Anexo 3).

Tras el desarrollo del árbol de problemas y la consecuente identificación de las soluciones desarrolladas para dar una respuesta a los considerados más prioritarios y accesibles, se culminó con 18 tipologías de solución para las cuatro dimensiones identificadas. Por un lado, se trataba de un número excesivo de ámbitos de solución a analizar. Por otro lado, algunos de ellos no se habían desplegado de manera amplia y continuada, o estaban muy relacionados con otros y se podían abordar conjuntamente, o requerían acudir a fuentes de verificación que no se iban a poder consultar durante este proceso. En consecuencia, se procedió a una selección y priorización, configurando un cuadro final de **12 ámbitos de solución**, que fueron los que finalmente se utilizaron en el desarrollo de las cadenas de valor, cuadro de indicadores, y en la configuración del guión empleado en las entrevistas a personas informantes clave (Véanse Anexos 4 y 5).

Los 12 ámbitos de solución seleccionados fueron los siguientes:

### A. Discriminación de los pueblos indígenas

1. Fomento de sistemas de comunicación autónomos y culturalmente apropiados
2. Fortalecer las estructuras comunitarias tradicionales (salud, educación, comunicación, ...)
3. Formación permanente de cargos y autoridades (dentro de sus propios sistemas de autogobierno)

### B. Discriminación de la mujer

4. Formación-reflexión sobre las masculinidades trabajadas con los hombres
5. Acompañamiento a mujeres víctimas de violencia (atención y defensa de casos)
6. Apoyo formativo y legal a cooperativas ya existentes
7. Apoyo a la organización de las mujeres y su articulación

### C. Acceso y control de servicios y recursos básicos

8. Formación para denuncia e incidencia pública - Formación en derechos
9. Construcción y mejora de infraestructuras (salud, educación, energía eléctrica, agua, ...)

### D. Acceso a la tierra y soberanía alimentaria

10. Propuesta de Ley sobre tenencia y uso familiar de la tierra
11. Articulación en red y movimiento de mujeres
12. Informar y sensibilizar a la población sobre megaproyectos gubernamentales y transnacionales presentes en el territorio (sus consecuencias)



A continuación, se presentan los resultados de la medición del impacto social de las ONGD vascas y sus socias locales de 2010 a 2020.

## 2.1. NIVEL DE AVANCE EN CADA MODELO DE IMPACTO SOCIAL

En este apartado, se va a plasmar el **análisis del nivel de progreso alcanzado por cada modelo de impacto social** a partir de las **evidencias** recogidas para cada uno de los indicadores correspondientes en las entrevistas realizadas y la documentación consultada. Estas valoraciones permiten diagnosticar en qué medida las ONGD vascas y sus socias locales está contribuyendo a las transformaciones sociales que desea impulsar en Chiapas, y que en su conjunto constituyen el propósito de las intervenciones que llevan a cabo.

### DIMENSIÓN 1: DISCRIMINACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

**Nivel de desarrollo: ALTO**

MODELOS DE IMPACTO DE LA DIMENSIÓN 1:	NIVEL DE DESARROLLO
1. Fomento de sistemas de comunicación autónomos y culturalmente apropiados	ALTO
2. Fortalecer las estructuras comunitarias tradicionales (salud, educación, comunicación, ...)	ALTO
3. Formación permanente de cargos y autoridades (dentro de sus propios sistemas de autogobierno)	MEDIO

## Principales conclusiones:

### Fomento de sistemas de comunicación autónomos y culturalmente apropiados

- Existen evidencias históricas que prueban la evolución en la finalidad y contenidos de la comunicación desarrollada por las comunidades zapatistas, pasando de sistemas de comunicación a sistemas de difusión para la totalidad de la población y en abierto.
- Se constata que el trabajo de las ONGD vascas junto con sus socias locales ha contribuido a desarrollar una comunicación autónoma que facilita la toma de conciencia generalizada de la situación y condiciones de vida de las comunidades, la difusión de los planteamientos y la evolución en la lucha por su autonomía, y la capacitación de las personas, promoviendo tanto la autonomía política, económica y tecnológica.
- La dotación de equipos, y su uso y mantenimiento adecuados se han visto claramente incrementados y mejorados gracias a la aportación de los recursos necesarios, a la formación y capacitación facilitadas, y a la creación de comisiones específicas. Lo más destacable de este impacto es el enfoque de simplificación, mejora continua, y apropiación tecnológica que se ha adoptado. Gracias a ello, se evidencia un desarrollo de producción propia de ciertos componentes, mejorando la autosuficiencia, así como de mejora continua en las condiciones de uso y durabilidad de los sistemas de comunicación. Todo ello está redundando en incrementar la viabilidad, sostenibilidad y desarrollo autónomo de estos sistemas.
- Se reportan testimonios de que las mujeres han adquirido un papel crecientemente relevante tanto en el desarrollo técnico y tecnológico de los sistemas de comunicación como en la generación y difusión de contenidos. En este ámbito, se resalta que la situación está mucho más evolucionada en las comunidades zapatistas (se pone el ejemplo de alguna emisora llevada enteramente por mujeres) que en el resto, donde aún queda margen importante en desarrollar el papel de la mujer. A resultados de este creciente papel de la mujer en la comunicación, se percibe que su capacidad de influencia en la comunidad se está intensificando y reforzando.



- La repercusión de este despliegue comunicacional en la totalidad de la población se hace evidente desde el momento en que se incrementa la demanda de nuevas emisoras, y se detecta una mayor conciencia y análisis crítico sobre los problemas y desafíos concretos que afrontan las comunidades, y un creciente desarrollo de comportamientos acordes a los principios y posicionamientos adoptados por las comunidades en relación a cuestiones clave como la preservación de sus lenguas y cultura, la recuperación de la memoria histórica, la concepción del sistema-mundo, etc. Una clara evidencia de lo expuesto es que las temáticas y contenidos difundidos a través de los sistemas de comunicación se aprovechan y comentan en las asambleas.
- Los sistemas de comunicación están teniendo un impacto positivo en intensificar y hacer más efectiva la relación y ayuda mutua con otras organizaciones.

### **Fortalecer las estructuras comunitarias tradicionales (salud, educación, comunicación, ...)**

- Se constata que el sistema de autogobierno zapatista está organizado con una lógica y una estructura organizativa altamente eficiente y adecuada los fines que se pretenden a nivel a de toda la comunidad. Su evolución, desde los inicios, ha sido altamente positiva, se han incrementado significativamente las capacidades de las personas con cargos y de las nuevas generaciones.
- En las áreas o sectores centrales del autogobierno (salud y educación), se reconoce una progresión en términos de autosuficiencia, habiendo transicionado las ONGD y sus socias locales de ejecutantes directas a desarrollar un papel más centrado en la asesoría.
- Resulta evidente que la capacitación es uno de los pilares del autogobierno y del buen funcionamiento de las estructuras tradicionales, habiendo mantenido una dedicación permanente a esta dimensión. Al igual que en el anterior punto, se constata una evolución desde la recepción del apoyo formativo hasta la prestación de las capacitaciones por parte de personas de la propia comunidad, por lo que la autonomía real ha ido progresando de manera constante y fehaciente.
- La participación activa de la mujer en las diferentes comisiones y en los procesos de toma de decisiones ha crecido de manera significativa, aunque de forma desigual entre las diferentes áreas sectoriales. En este proceso, se declara como elemento relevante el aprendizaje que supone para las mujeres el acceso a algún cargo. También se destaca el hecho de que, en estos momentos, las jóvenes tienen claramente asimilada la cuestión de igualdad de género y la desarrollan en todas las vertientes donde les es posible.
- En consonancia con el exitoso avance en el autogobierno, se constata un impacto altamente positivo en lo concerniente al desarrollo de las infraestructuras que realmente son necesarias y útiles para cubrir las necesidades básicas de la comunidad, habiendo demostrado capacidad de mantenerlas adecuadamente pese al elevado desgaste que sufren por las condiciones ambientales de la zona.
- Unos de los impactos sociales más relevantes que se han alcanzado han sido la preservación de la cosmovisión de las comunidades, la consistencia en el despliegue de su concepto del desarrollo y del bienestar, y la significación de lo que representa su espacio vital de vida, desarrollando en todo momento procesos altamente participativos e inclusivos.
- También se destaca la fortaleza resistente y resiliente desarrollada en las últimas décadas ante un contexto externo, local y global, hostil y contrario a los planteamientos y posicionamientos de las comunidades. Se destaca la renovación generacional en el liderazgo de este proceso.

### **Formación permanente de cargos y autoridades (dentro de sus propios sistemas de autogobierno)**

- Pese a no haberse podido constatar de manera fehaciente, significativa y directa el grado de satisfacción de la población indígena con las actuaciones de sus órganos de gobierno, gracias a los testimonios recabados, se reconoce el logro de haber impulsado y afianzado un proceso popular de elección y reconocimiento de los cargos, integrando progresivamente la participación de la mujer, y asentado sobre una apuesta firme en la formación permanente en derechos humanos, igualdad de género, y conocimiento y análisis de la situación sociopolítica a nivel municipal, estatal y federal.



- Un impacto positivo derivado del anterior ha sido el desarrollo de las capacidades necesarias en las comunidades para sostener vivo y en continuo progreso el proceso de autodeterminación frente a un contexto adverso y hostil.
- Otro impacto positivo generado como consecuencia del logro del autogobierno ha sido el desarrollo colectivo de reglamentación propia a nivel ejidal en materias tan relevantes como la agricultura y la violencia estructural contra la mujer.
- A nivel del ejercicio de cargos de responsabilidad comunitaria por parte de la mujer, se constata una evolución hacia el desempeño de papeles más relevantes como puedan ser los de juezas, y su participación en las estructuras de comisariado ejidal. No obstante, también se deja constancia de que las costumbres comunitarias todavía limitan sustancialmente la paridad de la mujer con el hombre en el desempeño de cargos en el ámbito agrario o alcanzar niveles altos de responsabilidad en las estructuras de gobierno.
- Se recogen evidencias que demuestran un claro avance en la formación de niñas y jóvenes, influenciadas positivamente por la propia capacitación recibida por sus madres. Se constata que las mujeres han adquirido las capacidades y la autoconfianza necesaria para solventar exitosamente los obstáculos que puedan plantear los hombres en este ámbito mediante el desarrollo de estrategias diversas de afrontamiento.

## DIMENSIÓN 2: DISCRIMINACIÓN DE LA MUJER

Nivel de desarrollo: **ALTO**

### MODELOS DE IMPACTO DE LA DIMENSIÓN 2:

	NIVEL DE DESARROLLO
4. Formación-reflexión sobre las masculinidades trabajadas con los hombres	MEDIO
5. Acompañamiento a mujeres víctimas de violencia (atención y defensa de casos)	ALTO
6. Apoyo formativo y legal a cooperativas ya existentes	ALTO
7. Apoyo a la organización de las mujeres y su articulación	ALTO

## Principales conclusiones:

### Formación-reflexión sobre las masculinidades trabajadas con los hombres

- Se constata una evolución positiva en lograr un mayor equilibrio entre hombres y mujeres en el reparto de tareas domésticas, poniéndose como evidencia de ello la realización de las mismas por parte de los hombres en las ocasiones en que las mujeres tienen que acudir a actividades formativas o comunitarias. No obstante, se declara que aún queda mucho recorrido en llegar a una plena igualdad de género, siendo un aspecto que mejorar el hecho de su asimilación y anclaje en los líderes comunitarios.
- Se mencionan avances, lentos pero continuados, en cuanto al reconocimiento por parte de los hombres de la participación y aportación de las mujeres en las estructuras comunitarias, y a su desempeño en labores tradicionalmente masculinas. Se destaca como evidencia el hecho de que las formaciones en ese tipo de oficios ya las vienen prestando las propias mujeres.
- El ámbito de acceso a cargos comunitarios está en proceso de reformulación para facilitar que las mujeres tengan un mayor peso en los procesos de gobierno y toma de decisiones comunitarias, siendo un impacto positivo que aún está pendiente de consolidarse y materializarse de manera más amplia y completa.



- Los impactos que están en una fase aún más incipiente de su consecución son, por un lado, la toma de iniciativa por parte de los hombres de generar y actualizar planes pro-equidad de género en los diferentes ámbitos laborales. Por otro lado, en facilitar el acceso de las mujeres en términos de igualdad con los hombres al control de recursos naturales básicos, especialmente la tierra.

### **Acompañamiento a mujeres víctimas de violencia (atención y defensa de casos)**

- Se reconoce un impacto social muy evidente en cuanto a la toma de conciencia por parte de las mujeres de sus derechos, de las instancias a donde pueden ir a reclamarlos, y de cómo estructurar una denuncia en caso de haber sufrido violencia machista. Este cambio sustancial ha redundado en una clara mejoría en sus condiciones de vida respecto al trato que recibían de los hombres, en su emancipación, en el fortalecimiento de su liderazgo.
- Simultánea y complementariamente al anterior impacto, se reconoce que los hombres han comenzado a aceptar el maltrato que han ejercido sobre las mujeres y a formular su compromiso por corregirlo.
- No obstante, estos impactos se ven matizados por el hecho de que aún no se habla abiertamente o con términos directos sobre la violencia machista. Gracias a la continua inversión en capacitar a las mujeres en este ámbito, se está logrando que ellas tomen la palabra en espacios públicos comunitarios para manifestarse al respecto, especialmente en los lugares donde las mujeres están organizadas, como las cooperativas, los talleres, etc.
- Un gran cambio detectado en este ámbito es el empoderamiento de las mujeres, la pérdida del miedo, que les ha conducido a atreverse a acudir a instancias públicas para presentar denuncias. Como consecuencia, se reconoce un aumento en el número de éstas, aunque se admite que también en bastantes ocasiones se opta por el diálogo con el hombre y la mediación.
- Pese al esfuerzo por elevar los casos de violencia machista a nivel estatal, federal e internacional, el impacto alcanzado en este proceso se reconoce que es aún limitado y menor del deseable debido, principalmente, a las trabas administrativas planteadas desde los órganos judiciales.

### **Apoyo formativo y legal a cooperativas ya existentes**

- Se constata que el desarrollo de las cooperativas ha contribuido a un aumento significativo en los ingresos económicos que obtienen las mujeres, lo cual, a su vez, ha repercutido positivamente en la calidad de vida y bienestar tanto de ellas como de su familia al destinarse a cubrir necesidades básicas y esenciales. Se destaca que el impacto de la pandemia del COVID ha sido altamente negativo, parando radicalmente esta tendencia positiva en las ventas y los ingresos, y, por consiguiente, afectando seriamente a las condiciones de vida de las comunidades.
- El impacto en cuanto al número de cooperativas de mujeres existentes es positivo, pero se reconoce que ha sido desigual y variable en el tiempo. Se destaca como impacto más relevante en este aspecto la adhesión de otros colectivos, como el de la alfarería, al principal colectivo que es el textil.
- Un impacto claramente positivo es la capacitación a jóvenes realizadas por las mismas mujeres indígenas, en su propio idioma, gestionado por ellas mismas y con su propia metodología, así como el hecho de que algunos hombres también se dediquen a la producción textil, cuando antiguamente esto estaba mal visto.
- Pese a la competencia desleal y la fuerte injerencia negativa de la gran industria textil, uno de los impactos sociales que más se destaca es la defensa exitosa que están haciendo las mujeres indígenas del derecho a la propiedad intelectual de sus diseños. Un primer impacto fue el conocimiento y toma de conciencia del derecho de propiedad intelectual y del patrimonio cultural. La movilización y defensa conjunta y planificada del reclamo de este derecho les ha permitido conseguir hitos a nivel jurídico y legal, tanto a nivel local y nacional como internacional. No obstante, se trata de un impacto que aún está en proceso de alcanzarse de manera completa y segura en términos normativos, y que requiere de un monitoreo permanente para que se mantenga en el tiempo.
- Se reconoce como uno de los logros más destacables los avances en términos de autogestión de las cooperativas alcanzados por las mujeres cooperativistas, lo cual ha contribuido a un funcionamiento adecuado y exitoso de los procesos administrativo-financieros, productivos y comerciales de las cooperativas. Una de las peculiaridades de este proceso, que también se considera un impacto social





positivo en sí mismo, es el apoyo mutuo y solidario entre las cooperativas de mujeres para avanzar como colectivo, a lo cual ha contribuido el funcionamiento asambleario y en red.

- Una de las características distintivas del anterior impacto social positivo son los principios y valores que acompañan al modelo de autogestión desarrollado por las cooperativas de mujeres. Se ha conseguido desarrollar y mantener un elevado nivel de compromiso de las socias cooperativistas; un elevado nivel de transparencia; la venta directa de sus producciones (evitando la intermediación); se toman como referente los principios del comercio justo (existiendo una certificación propia de sus productos); y se cuida el medio ambiente en el proceso de fabricación y comercialización.
- Se declara que todo el impacto social positivo generado por las cooperativas de mujeres cuenta con reconocimiento por parte de bastantes hombres de las comunidades, por parte de las nuevas generaciones, que ven en este tipo de iniciativas una forma de vida digna y sostenible, y por parte de organizaciones e instancias a nivel nacional e internacional, lo cual es un impacto positivo de gran valor para este proceso.

### **Apoyo a la organización de las mujeres y su articulación**

- Queda ampliamente demostrado que uno de los principales impactos sociales alcanzados en los últimos años en Chiapas ha sido la toma de conciencia y la capacitación de la mujer sobre sus propios derechos. Han pasado a considerarse sujetas de derecho, asumiendo su propia defensa, y desarrollando capacidades para la denuncia y la articulación política.
- En el caso de los hombres y jóvenes, se ha evolucionado desde el ejercicio de un control sobre la mujer a que vayan tomando mayor conciencia, responsabilidad y cambio de comportamiento sobre cómo impacta la violencia en las mujeres, y sobre la facilitación de que éstas tengan la posibilidad real de reunirse, organizarse, capacitarse, y ejercer oficios y cargos tradicionalmente masculinos. Dado que los cargos comunitarios rotan constantemente, las mujeres necesitan mantener vivo un proceso continuo de sensibilización y concienciación a nivel de toda la ciudadanía para que este impacto social perdure en el tiempo.
- El reconocimiento de los hombres a la mujer por desempeñar labores tradicionalmente masculinas y por su aportación en los espacios de participación familiar y comunitaria es desigual entre comunidades. En algunos casos, se declara que se está dando una redistribución de los roles familiares y una concienciación por parte de los hombres de que algunas costumbres tradicionales generan vulnerabilidad en la mujer y dificultan su desarrollo.
- La capacitación de la mujer para desempeñar labores y oficios que antiguamente eran exclusivos de los hombres les ha abierto un espacio de desarrollo económico que contribuye a fortalecer su bienestar y el de su familia. Gracias a ello, se constata un impacto social positivo en la autoestima de las mujeres tanto por el autorreconocimiento que les producen estos nuevos roles como por el reconocimiento que reciben a nivel público de la comunidad y de sus propias familias.
- Sustentado en el autorreconocimiento y la mejora en la autoestima citadas en el punto anterior, se evidencia que las mujeres han dado pasos firmes y significativos en vencer sus miedos y estigmatizaciones, tanto a nivel individual como colectivo. También es digno de destacar el progreso en la autogestión de los casos de violencia machista.
- A resultas de todos estos cambios, las mujeres avanzan en la participación en espacios de toma de decisiones sobre problemáticas comunitarias que les afectan directamente, como es el caso del narcotráfico, la delincuencia organizada, etc. Resulta notorio el cambio en cuanto a la toma de iniciativa para proponer cambios a nivel comunitario, y la exigencia colectiva de mejoras comunitarias.
- En el ámbito del estado de salud de las mujeres, se mantiene aún cierta ambigüedad sobre esta cuestión que tradicionalmente se ha mantenido reservada a la esfera íntima. Se declara un cierto avance en cuanto a desarrollar un mayor aperturismo para hablar abiertamente de estas cuestiones y para que sean tratadas con plena confianza en un centro de salud, cuando anteriormente recurrían preferentemente a curanderos y sólo acudían a los centros de salud de manera obligada por los programas del gobierno.



**DIMENSIÓN 3: ACCESO Y CONTROL DE SERVICIOS Y RECURSOS BÁSICOS****Nivel de desarrollo: MEDIO**

<b>MODELOS DE IMPACTO DE LA DIMENSIÓN 3:</b>	<b>NIVEL DE DESARROLLO</b>
8. Formación para denuncia e incidencia pública - Formación en derechos	MEDIO
9. Construcción y mejora de infraestructuras (salud, educación, energía eléctrica, agua, ...)	MEDIO

## Principales conclusiones:

### **Formación para denuncia e incidencia pública - Formación en derechos**

- Se declara que las mujeres han evolucionado de manera más positiva que los hombres en cuanto a la toma de conciencia sobre sus derechos. Gracias a ello, se han producido cambios de comportamientos que redundan en una mejora en sus condiciones y calidad de vida. Se mencionan aspectos concretos del día a día como la capacidad y autoconfianza para hablar abiertamente de sus inquietudes y malestares, defenderse ante violaciones de sus derechos, moverse con libertad para, por ejemplo, acudir a formarse o a trabajar a un taller, todos ellos aspectos que anteriormente no realizaban o lo hacían con temor. Una evidencia que se destaca de este impacto altamente positivo es la formación de mujeres indígenas como abogadas.
- Las capacitaciones en derechos humanos y derechos de la mujer han contribuido a que las mujeres vayan creando lazos entre ellas que han sido el germen de redes de apoyo mutuo.
- El ámbito donde se declara que el impacto social no ha sido el deseado, por el momento, es en el reconocimiento por parte de los ejidales del derecho de la mujer al acceso a la tierra. Se avanza lentamente y de manera desigual entre regiones, pero se reconoce que aún queda mucho para corregir esta situación. El impacto que sí se está consiguiendo es que algunas mujeres sean autoridades ejidales en sus comunidades, lo cual facilita el avance en el referido tema.
- La elevación de las denuncias sobre derechos humanos a instancias superiores, sean estatales, federales o internacionales, no se produce en gran medida ya que se declara que se intentan resolver estas cuestiones primero a través del diálogo y seguidamente a nivel municipal o de la representación del ministerio público en la capital del estado.
- Se destaca el impacto positivo logrado en cuanto a la presentación de denuncias por plagio de diseños indígenas realizados por grandes multinacionales de la confección textil.

### **Construcción y mejora de infraestructuras (salud, educación, energía eléctrica, agua, ...)**

- La situación del desarrollo de las infraestructuras básicas se valora negativamente como consecuencia del abandono sistemático ejercido por el estado. El impacto alcanzado en este ámbito resulta limitado y se ve ensombrecido por la ausencia de una política pública que se preocupe del mantenimiento y la dotación de personal y otros recursos para que las infraestructuras aporten los servicios que se requieren. Un ejemplo que se resalta de esta situación son las infraestructuras sanitarias, como consecuencia de lo cual se producen negligencias médicas, muertes y todo tipo de trastornos y molestias.
- Otro impacto negativo de este estado de las infraestructuras es la ausencia de educación secundaria lo que conduce a que la gran mayoría de las jóvenes tengan que dejar la formación y, de manera automática, se les atribuyan labores domésticas. Cuando las mujeres han planteado mejoras en las aulas y el sistema educativo, se ha llegado a ejercer violencia contra ellas y han resultado señaladas en los comités en los que participan.



- En el caso de las cocinas mejoradas, se constata un impacto positivo tanto por el ahorro que suponen de combustible, y lo que ello repercute positivamente en el mantenimiento de la masa forestal, como por la mejora en la salud, al reducir la inhalación de humos, y por la visibilización de la participación comunitaria.
- Se evidencia un notable progreso en el desempeño por parte de la mujer de oficios como los de albañilería, herrería y electricidad. Este nuevo comportamiento está asociado a otro impacto social positivo como es el cambio de su autopercepción, la victoria sobre el miedo, y el mayor reconocimiento comunitario.

## DIMENSIÓN 4: ACCESO A LA TIERRA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

Nivel de desarrollo: MEDIO

### MODELOS DE IMPACTO DE LA DIMENSIÓN 4:

	NIVEL DE DESARROLLO
10. Propuesta de Ley sobre tenencia y uso familiar de la tierra	MEDIO
11. Articulación en red y movimiento de mujeres	ALTO
12. Informar y sensibilizar a la población sobre megaproyectos gubernamentales y trasnacionales presentes en el territorio (sus consecuencias)	MEDIO

## Principales conclusiones:

### Propuesta de Ley sobre tenencia y uso familiar de la tierra

- Se declara que la “Propuesta de la tierra”, vinculada a la propiedad y uso de la tierra, es un elemento más para tratar de romper con un modelo patriarcal, y lo que del mismo se deriva como impacto negativo sobre las mujeres. Se considera viable siempre y cuando se progrese en el fortalecimiento estructural de las bases, poniendo ahora el énfasis en la articulación política y el fortalecimiento colectivo de las mujeres, de tal manera que sean ellas mismas las que asuman la responsabilidad de defender sus derechos. Se reconoce el avance en el desarrollo de un articulado, pero se detecta un cierto estancamiento, así como una clara diferencia en los ritmos entre las comunidades zapatistas, más participativas, frente a las que no lo son.
- Un impacto social detectado en los últimos años es el creciente interés demostrado por las jóvenes en participar en este proceso de modificación de la normativa sobre la tenencia y uso familiar de la tierra, cuestionando el derecho tradicional (usos y costumbres) y el derecho positivo para que sea sustituido por el derecho participativo.
- Se constata algún avance sobre la modificación de los estatutos y reglamentos ejidales sobre el derecho a la tierra, pero se reconoce la dificultad de su sostenibilidad y aplicación efectiva tanto por la rigidez de los planteamientos tradicionales como por la rotación en los responsables políticos.
- Otro hito destacable es la expansión del Movimiento en Defensa de la Tierra y el Territorio incluso a regiones en donde no existen comunidades indígenas. El desafío que se identifica para el avance en la aprobación y aplicación de la ley sobre tenencia y uso familiar de la tierra es la necesidad de sensibilizar primero a la población sobre su idoneidad, para que seguidamente sea debatida en los foros políticos y legislativos que corresponda.
- La participación de la mujer en las asambleas ha mejorado en los últimos años, desde una situación en la que no había ninguna mujer. Ahora algunas mujeres, todavía pocas respecto a los hombres (alrededor del 20% de los miembros de las asambleas son mujeres en las comunidades no zapatistas; en las comunidades zapatistas la participación de hombres y mujeres es paritaria), participan en las asambleas,



y su voz y necesidades son escuchadas ante la comunidad y las asambleas. Gracias a ello, se están dando algunos cambios en la ley agraria y sus reglamentos, y se está en proceso de que se reconozca que los reglamentos y estatutos ejidales violan los derechos humanos, en especial los derechos de las mujeres.

- Tal y como se comentó anteriormente, un destacable impacto social positivo es el empoderamiento evidente de la mujer, y, como consecuencia, su mayor participación en los ámbitos de toma de decisiones comunitarias. Se han convertidos en las referentes para llevar adelante casos de violencia machista y violación de derechos de las mujeres. A raíz del COVID, que ha obligado a las jóvenes a permanecer en sus hogares, se ha retomado, con un positivo impacto, el necesario trabajo de transmisión generacional de estos logros, cuya sostenibilidad estaba en peligro por el abandono de las jóvenes de sus comunidades de origen.

### **Articulación en red y movimiento de mujeres**

- Un importante impacto social positivo ha sido la articulación política del Movimiento en defensa de la tierra y el territorio, unido a la activa participación de las mujeres en la toma de decisiones en el mismo, y al mantenimiento sostenido de su activación. En algunas regiones, como la zona fronteriza, este logro está en niveles claramente inferiores de participación y activación.
- El funcionamiento del Movimiento ha logrado, con altibajos, un nivel elevado de autonomía y de estructuración organizativa. De hecho, se ha convertido en referente para otros movimientos en otros estados de México.
- En el ámbito de la denuncia de casos de violencia machista y violación de derechos de las mujeres, se está evolucionando hacia un mayor peso en la incidencia política y jurídica a nivel local y estatal, logrando con ello contribuir a resolver los fallos del sistema jurídico: falta de formación específica, traducciones, culpabilización de la víctima, etc. También se destaca el enfoque de defensa participativa por parte de las mujeres indígenas, apropiándose cada mujer de su caso y aprovechándolo para la defensa de otros casos.
- Se reporta el esfuerzo en documentar los casos para que sean aprovechados por el Movimiento, y gracias a ello se están elaborando informes por parte de un conjunto coordinado de organizaciones defensoras de derechos humanos que son remitidos a las embajadas para ejercer incidencia política.
- Se constata que el progreso por parte de la mujer en el manejo de técnicas agroecológicas y de cultivo apropiadas es de los logros que más les satisfacen, fortaleciendo su apego a lo campesino, y despertando el interés de las jóvenes. Se destaca la manera diferente de cuidar la tierra por parte de las mujeres frente a los hombres, siguiendo principios orgánicos, diversificando cultivos y desarrollando huertos integrales, y recuperando técnicas y cultivos ancestrales. Este impacto social se ha fundamentado, en gran medida, en la capacitación de promotoras y formadoras en agroecología.
- Resulta evidente que el cuidado y apego de las mujeres a su huerto es central para su bienestar. De facto, se han convertido en defensoras del territorio y de la tierra, tomando conciencia y responsabilidad del cuidado y respeto a la madre tierra ya que consideran que ello es esencial para sentirse bien emocionalmente consigo mismas y para preservar el bienestar de la familia y su salud.

### **Informar y sensibilizar a la población sobre megaproyectos gubernamentales y transnacionales presentes en el territorio (sus consecuencias)**

- Pese a que apenas se han logrado paralizar unos pocos megaproyectos, se considera un impacto social positivo el hecho de haber conseguido determinados amparos que consiguen ralentizar el desarrollo de esos megaproyectos. Este logro parcial tiene también un efecto disuasorio ante otros posibles futuros megaproyectos, y se ha alcanzado gracias a que las mujeres han aprendido a actuar frente a estos desafíos en el plano político, jurídico y comunicacional, lo cual en sí mismo también es un impacto social positivo.



- En lo concerniente a la defensa del agua en Altos, el impacto que se ha alcanzado ha sido la generación de concienciación sobre la importancia de preservar este recurso estratégico a partir de la promoción de la soberanía alimentaria y la salud.
- Dado que las mujeres son las más vulnerables ante los megaproyectos, su participación y activación a través de las asambleas y del Movimiento de mujeres ha resultado determinante para conseguir una amplia socialización de la repercusión de los megaproyectos en el territorio y en las comunidades.
- Se reporta que la red de trabajo intercomunitario para hacer frente a los megaproyectos abarca a seis regiones de Chiapas, con excepción de la zona fronteriza por su contexto particular.
- Se constata que los megaproyectos, cuya inspiración es de carácter asistencialista, están teniendo un impacto muy negativo sobre los cultivos tradicionales por la dificultad para acceder a ciertos recursos esenciales, la deforestación, y la usurpación de tierras. La combinación de esta situación con proyectos asistencialistas que promueven monocultivos y la privatización de la tierra, el impacto final se considera claramente negativo.
- El aumento de tráfico de la madera derivado de la deforestación está atrayendo la presencia de grupos armados. También se genera un desmonte activado por personas de las propias comunidades. Una muestra de ello es el programa “Sembrado vida”, que promueve monocultivos a través de acceso a crédito y la bancarización de los hombres. Como consecuencia de ello, éstos realizan un consumo elevado de alcohol que deriva en violencia intrafamiliar. Las mujeres están intentando pararlo con el fin de evitar este impacto social y medioambiental claramente negativo.

## 2.2. CUADRO DE CONTROL POR DIMENSIÓN DE IMPACTO SOCIAL

En el proceso de configuración de la herramienta para la medición del impacto social de las ONGD vascas y sus socias locales, se identificaron **4 dimensiones** como los ámbitos a tener en cuenta de cara a la elaboración del primer sistema de medición del impacto social generado por las entidades participantes en el proceso. Las dimensiones fueron las siguientes:

- **Dimensión 1:** Discriminación de los pueblos indígenas
- **Dimensión 2:** Discriminación de la mujer
- **Dimensión 3:** Acceso y control de servicios y recursos básicos
- **Dimensión 4:** Acceso a la tierra y soberanía alimentaria

Una vez establecida la conexión entre indicadores y las dimensiones en las que se encuadra cada uno, se ha configurado el siguiente cuadro de control:

	<b>NIVEL DE DESARROLLO</b>
Dimensión 1: Discriminación de los pueblos indígenas	ALTO
Dimensión 2: Discriminación de la mujer	ALTO
Dimensión 3: Acceso y control de servicios y recursos básicos	MEDIO
Dimensión 4: Acceso a la tierra y soberanía alimentaria	MEDIO

### Principales conclusiones:

- El impacto social al que han contribuido las ONGD vascas y sus socias locales en Chiapas entre 2010 y 2020 es considerado de un nivel medio-alto en términos globales, y basándose únicamente en la opinión de algunas informantes clave y cierta documentación de las intervenciones llevadas a cabo.



- Destaca el impacto social logrado en cuanto al empoderamiento y capacitación de la mujer, lo cual se evidencia que redundo en beneficio de su bienestar y calidad de vida, en la de su familia y en la del conjunto de la comunidad. La consecución de este exitoso impacto social es la resultante de la combinación de intervenciones continuadas que han sido acertadamente diseñadas y desplegadas, y de un compromiso, coraje, motivación y determinación altamente reseñables de parte de las mujeres de las comunidades.
- Otro impacto social claramente distintivo es el sólido y afianzado desarrollo del autogobierno por parte de las comunidades, destacando las zapatistas frente al resto. El logro de la continuidad y enraizamiento del autogobierno ha posibilitado toda una serie de impactos positivos tanto a nivel de preservación identitaria y cultural, como a nivel de mejora y sostenibilidad de las condiciones de vida de las comunidades.

Al igual que en el caso de las mujeres, este destacable impacto social positivo es producto de una apuesta firme, consistente y resiliente por parte de las comunidades indígenas y sus líderes respecto a un modelo de vida y de autogobierno, complementada y respaldada por un amplio abanico de intervenciones desplegadas, entre otras entidades, por las ONGD vascas y sus socias locales.

- En contraste, los ámbitos donde se considera que el impacto social tiene mayor margen de mejora, o al menos donde no está del todo evidenciado, es en relación al acceso y control de los servicios y recursos, y, en particular, los relacionados con el acceso a la tierra y la soberanía alimentaria. En estos ámbitos, se destaca el mayor impacto social logrado a través de la articulación en red y el movimiento de mujeres, en consonancia con lo expresado en el segundo punto de estas conclusiones.

El factor común del menor impacto social logrado o detectado en los dos ámbitos en cuestión es la existencia de agentes e intereses muy poderosos e influyentes que intervienen en los mismos en direcciones y con finalidades contrarias a los intereses y derechos de las comunidades. Por consiguiente, las intervenciones e iniciativas que se desarrollan para promover un impacto social positivo en estas áreas se encuentran con numerosos y potentes elementos esenciales que no está en su mano gestionar y con la aparición de factores obstaculizadores altamente influyentes que aminoran o contrarrestan los impactos sociales positivos y su sostenibilidad en el tiempo.

No obstante, también se han evidenciado algunos factores inhibidores o limitantes de un mayor progreso en el impacto social positivo a alcanzar en estos ámbitos que están relacionados con cuestiones de índole interno en las comunidades asociadas a normativas tradicionales que son discriminatorias y vulneradoras de los derechos de la mujer.

- En conjunto, el nivel medio-alto del impacto social al que se ha contribuido desde las ONGD vascas y sus socias locales en Chiapas se debe interpretar como un punto intermedio entre:
  - Un nivel alto o muy alto de promoción de transformaciones directas y efectivas en cuanto a erradicar las causas y consecuencias de la discriminación tanto de los pueblos indígenas como, en particular, de la mujer, mediante la promoción y afianzamiento de la autonomía, el empoderamiento y la capacitación de las comunidades.
  - Un nivel medio de transformación, al menos a día de hoy, en las posibilidades de acceso a servicios y recursos esenciales en términos de igualdad, sostenibilidad y garantizando unas condiciones de vida dignas y saludables para todas las personas de las comunidades.



### 3. CONCLUSIONES

Esta primera medición del impacto social de las intervenciones de las ONGD vascas y sus socias locales prueba a todas luces que **se ha contribuido a generar un evidente impacto social positivo**, lo cual resulta concordante y coherente con el propósito y razón de ser tanto de las entidades participantes como de los proyectos y programas impulsados por éstas.

El proceso de recogida de información sobre evidencias que demostraran el impacto social positivo generado a partir de las intervenciones de las ONGD vascas y sus socias locales ha permitido constatar que las transformaciones identificadas y reconocibles en las comunidades de Chiapas son consecuencia de múltiples y continuadas iniciativas desarrolladas por una pluralidad de actores, tanto locales como foráneos. Por lo tanto, se hace prácticamente imposible discernir la parte del impacto social detectado que se corresponde o es atribuible claramente a las cuatro ONGD vascas participantes en este estudio y sus correspondientes socias locales. Lo correcto es concebir e interpretar su papel como una **contribución singular** en el logro de los impactos sociales identificados.

Desde este plano de la **contribución** a los impactos sociales detectados, también se constata que ésta es **desigual** por parte de las ONGD vascas y sus socias locales respecto a cada uno de los 12 modelos de impacto seleccionados. Por ejemplo, resulta evidente para las personas consultadas que el papel de las entidades en cuestión en la generación del impacto social identificado en los modelos de impacto 2 (Fortalecer las estructuras comunitarias tradicionales (salud, educación, comunicación, ...)) y 9 (Construcción y mejora de infraestructuras (salud, educación, energía eléctrica, agua, ...)) es menos relevante que en los otros modelos de impacto.

Por otra parte, tomando como referencia las cadenas de valor desarrolladas para los 12 modelos de impacto priorizados, hay que dejar constancia de que no se ha podido recoger información ni su consiguiente valoración sobre los apartados relativos a los **supuestos e impactos negativos imprevistos y no deseados**, por exceder el alcance y la dimensión de esta primera medición. Por lo tanto, el análisis y conclusiones que se han obtenido tienen margen de mejora en cuanto a la realización de una lectura más completa, precisa y realista de los condicionantes externos que influyen en la consecución y gestión de los impactos sociales identificados.

El cambio o impacto social que las ONGD vascas y sus socias locales se ha propuesto promover y alcanzar desde hace décadas es considerado por los informantes clave como **complejo, ambicioso, y con muchos y poderosos obstáculos**. Por lo tanto, si las citadas entidades aspiran a contribuir a ciertas transformaciones en este contexto, y a que éstas se mantengan en el tiempo, amplíen su escala y sean de una intensidad más profunda, se requiere una **amplia perseverancia en las intervenciones**, así como una clara, decidida y efectiva **vocación empoderadora de los agentes de cambio locales**. Se ha comprobado que ambos aspectos han sido tenidos en cuenta por las entidades de referencia en el ámbito de análisis definido, lo cual en sí mismo es un acierto y genera un impacto social positivo que posibilita la consecución de muchos otros, aunque no sean directamente atribuibles a estos agentes.

Esta primera medición del impacto social al que las ONGD vascas y sus socias locales han contribuido en Chiapas permite **constatar** con evidencias y **tomar conciencia** del **acertado planteamiento ideológico, estratégico y operacional** desarrollado por estas entidades, pese a que la limitación de recursos en ocasiones no haya permitido que el alcance y la intensidad del impacto al que se deseaba contribuir fueran de una mayor dimensión.

También facilita claves rigurosas y fundamentadas sobre las **áreas de mejora** en términos de contribuir al mayor y mejor impacto posible con el uso más eficiente y estratégico posible de los recursos disponibles.



El proceso desarrollado conjuntamente por las cuatro ONGD vascas ha posibilitado la cocreación de un espacio de análisis y reflexión que abre **espacios de actuación compartidos** desde la mirada del impacto social al que contribuir.

Y por último, la **herramienta de medición del impacto social**, a través de su sistema de indicadores, es una primera versión testeada y con claras posibilidades de mejora, a la que sería deseable que se desplegara en futuras ocasiones con una **muestra más amplia y representativa** del conjunto de grupos de interés considerados estratégicos.





## 4. RECOMENDACIONES SOBRE EL SISTEMA DE MEDICIÓN DEL IMPACTO SOCIAL

Dado que se trata de la primera medición realizada sobre el sistema de indicadores de impacto social diseñado para conocer el impacto social de las ONGD vascas y sus socias locales en Chiapas, resulta muy oportuno proceder a un análisis sobre aspectos de mejora de éste, así como del proceso de recogida de información. Las mejoras que se proponen son las siguientes:

- La **comprensión** de la formulación de las preguntas asociadas a los indicadores de impacto social por parte de las personas informantes fue clara y directa, sin necesidad de aportar explicaciones o aclaraciones adicionales.
- El **número total de preguntas - indicadores** es demasiado elevado, sobre todo teniendo en cuenta la aplicación regular y sostenida de este sistema de medición de impacto, y la ampliación del alcance informativo a proporcionar por cada informante en el futuro. En esta primera medición, se ha seleccionado para cada informante una única dimensión, de las 4 posibles, para que aportara información al respecto.

Por consiguiente, una clara recomendación de cara a futuras mediciones del impacto social con este sistema de indicadores sería la de reducir, priorizar, y agrupar algunos de ellos. Las recomendaciones que vienen a continuación siguen esta línea de mejora.

- En relación al **modelo de impacto 1** (Fomento de sistemas de comunicación autónomos y culturalmente apropiados), el sistema de indicadores debería reordenarse para que el guión de las preguntas relativas tuviera una lógica que facilitara la aportación de información por parte de las personas informantes clave. Se propone la siguiente secuencia:
  1. Los cinco caracoles zapatistas poseen equipos electrónicos necesarios para dar cobertura en su sistema de comunicación autónoma.
  2. Las promotoras/es de comunicación han dado mantenimiento correctamente a sus equipos radiofónicos desde su instalación.
  3. La red de promotoras/es del sistema de comunicación autónoma zapatista ha aumentado en un X% en los últimos 10 años.
  4. Comunicadoras/es comunitarios han producido y difundido materiales relevantes sociopolíticamente.
  5. Las comunidades indígenas zapatistas tienen acceso a material audiovisual producido por promotores/as de comunicación que reconoce y promueve la diversidad cultural de los pueblos indígenas.
  6. La población zapatista ha aumentado su reflexión y sus conocimientos en contenidos político, culturales, ambientales y de género a través de la producción audiovisual del Sistema de comunicación autónoma zapatista.
  7. El sistema de comunicación autónoma zapatista ha reforzado un enfoque de género desde la visión indígena que valora y promociona la participación de las mujeres.
  8. Las producciones de audio y vídeo realizadas por las promotoras/es de comunicación reflejan un uso del lenguaje no sexista e incorporan el enfoque de género.
  9. Se ha incrementado en un X% la participación de las mujeres en el sistema de comunicación autónomo zapatista.

Las personas entrevistadas no distinguían claramente entre las preguntas 4, 5 y 6 del anterior listado, por lo que se propone agruparlas.



Las preguntas 3, 8 y 9 están asociadas a indicadores cuantitativos que requerirían un proceso de recogida de la información específico que sería preciso integrar en las diferentes intervenciones de manera sistemática.

- Las preguntas correspondientes a los indicadores del **modelo de impacto 2** (Fortalecer las estructuras comunitarias tradicionales (salud, educación, comunicación, ...) se pueden simplificar agrupando la 10 (La población zapatista posee sistemas de autogobierno eficaces y una atención de calidad en las distintas áreas de la autonomía (educación, salud, cultura, justicia...) y la 16 (La organización autónoma zapatista se ha fortalecido, a nivel técnico y político, en los últimos diez años.), la 12 (Los sistemas de comunicación, educación y de salud autónomos zapatistas se componen equitativamente por mujeres y hombres) con la 13 (Las mujeres zapatistas participan activamente en las decisiones comunitarias y políticas propias de cada área de la autonomía), y la 14 (El equipamiento e infraestructura de las diferentes áreas de la autonomía construido en los últimos diez años funciona correctamente, evidenciando un buen uso y mantenimiento) con la 15 (La población zapatista valora positivamente la funcionalidad del equipamiento técnico energético (sistema de agua, estufas ahorradoras de leña...) y sanitario (equipamiento de clínicas de salud) instalado en los diferentes caracoles zapatistas).

En todos los casos, se trata de cuestiones que resultan muy similares a la hora de ser abordadas por las personas informantes, y los matices que aportan cada una se pueden tratar más eficaz y eficientemente de manera conjunta.

- Con relación a los indicadores y preguntas correspondientes del **modelo de impacto 3** (Formación permanente de cargos y autoridades -dentro de sus propios sistemas de autogobierno-), el devenir de las entrevistas ha mostrado que la cuestión 65 (Disminuye discriminación contra las mujeres) es aconsejable que se plantee justo con antelación a la pregunta 62 (Aumenta el número de mujeres con cargo).

Los indicadores cuantitativos 62, 63 (Aumenta la escolarización y el tiempo de permanencia en la escuela, especialmente en las mujeres) y 64 (La mortalidad y la edad media de la muerte de la población indígena han disminuido., especialmente en las mujeres) demandan una sistemática para la recogida adecuada de los datos correspondientes.

- En relación a los indicadores y preguntas correspondientes del **modelo de impacto 4** (Formación-reflexión sobre las masculinidades trabajadas con los hombres), se propone comenzar la recogida de información por la pregunta 22 (Los hombres de las organizaciones sociales han participado en espacios críticos sobre desigualdades y relaciones de poder, adquiriendo herramientas metodológicas para el trabajo de género con hombres de las comunidades) ya que resulta más lógico de cara a facilitar que las personas informantes faciliten una descripción y valoración completa y ordenada de este ámbito.

También tiene sentido agrupar las preguntas 20 (Los hombres de las comunidades poseen una valoración positiva sobre el desempeño del trabajo de las mujeres en ámbitos de trabajo tradicionalmente masculinos) y 21 (Las mujeres que desempeñan trabajos tradicionalmente masculinos (herrería, construcción, gestión del agua) han aumentado su autoestima y autorreconocimiento), ya que abordan la misma realidad desde dos planos diferentes y las personas informantes la relatan de manera conjunta.

Los indicadores-preguntas 18 (Las estructuras comunitarias se conforman equitativamente por hombres y mujeres) y 23 (Las organizaciones cuyos trabajadores (hombres) participan en talleres de masculinidad han creado/actualizado su plan de género en pro de la equidad de género en su ambiente laboral) tienen carácter cuantitativo y, al constatar que no se recogen datos de manera sistemática sobre los mismos, se considera necesario establecer un procedimiento para recabar esta información de manera regular y fiable.

- En lo referente a los indicadores-preguntas del **modelo de impacto 5** (Acompañamiento a mujeres víctimas de violencia -atención y defensa de casos-), la simplificación se ve reforzada si se agrupan las preguntas 26 (La violencia machista es nombrada en los espacios comunitarios) y 29 (La violencia machista aparece como problema en los espacios comunitarios). Es este ámbito se hace especialmente relevante contar con un completo y fiable sistema de recogida sistemática de datos sobre los indicadores cuantitativos 25 (Denuncias de mujeres víctimas de violencias machistas interpuestas), 28 (Casos de denuncias que son tramitados por las autoridades) y 30 (Casos que se han llevado a la corte internacional o instancias superiores del estado).
- El flujo lógico y natural de las entrevistas relacionadas con los indicadores-preguntas del **modelo de impacto 6** (Apoyo formativo y legal a cooperativas ya existentes) hace recomendable comenzar por la pregunta 34 (Intereses de las mujeres recogidos en las cooperativas).



Las preguntas 33 (Red de cooperativas tejedoras elaboran un documento común sobre propiedad intelectual de los tejidos) y 37 (Las cooperativas de tejidos elaboran un proceso de incidencia para que el estado reconozca los tejidos como patrimonio cultural inmaterial) se pueden agrupar al ser abordados de manera conjunta por las personas informantes.

Los indicadores de carácter cuantitativo requieren un sistema de recogida de sus datos; son los siguientes: 31 (Incremento de los ingresos netos de mujeres que pertenecen a las cooperativas), 32 (Nº Cooperativas formadas y gestionadas por mujeres), 35 (Cooperativas con mesas directivas, planes estratégicos) y 36 (Cooperativas que trabajan desde los principios de la Economía Social y Solidaria y Comercio Justo).

- En relación a los indicadores-preguntas del **modelo de impacto 7** (Apoyo a la organización de las mujeres y su articulación), queda constatado que las cuestiones 66 (Mayor conocimiento por parte de hombres y mujeres sobre derechos de las mujeres), 67 (Mayor reconocimiento de los hombres al trabajo tradicionalmente hecho por mujeres y a los aportes de las mujeres en espacios de participación familiar y comunitaria), 70 (Creación de colectivos comunitarios de mujeres para la lucha conjunta por sus derechos), 71 (Mejora de la autoestima de las mujeres y se sentirán más propensas a su participación comunitaria), y 72 (Mayor presencia de mujeres en órganos de control/decisión comunitarios) están ya contempladas en los indicadores de los modelos de impacto 5, 8, 10, y 11, por lo que se podrían eliminar de este módulo para evitar duplicidades y contribuir a reducir el número total de indicadores.
- Respecto a los indicadores-preguntas del **modelo de impacto 8** (Formación para denuncia e incidencia pública - Formación en derechos), únicamente recomendar, al igual que en los anteriores modelos de impacto, que sería preciso establecer un mecanismo de recogida sistemática, segura y fiable de los datos correspondientes a la pregunta 42 (Nº denuncias interpuestas en instancias federales, internacionales, estatales).
- En cuanto a los indicadores-preguntas del **modelo de impacto 9** (Construcción y mejora de infraestructuras -salud, educación, energía eléctrica, agua, ...-), las cuestiones 78 (Aumenta el número de mujeres que ocupan cargos -promotoras de salud, educación, patronatas de agua, electricidad-) y 80 (Mayor valoración del trabajo y capacidades de las mujeres por parte de los hombres) ya se mencionan en los modelos de impacto 2 y 5, por lo que sería aconsejable evitar su duplicidad.

Los indicadores cuantitativos 75 (Ha aumentado el número de escuelas, clínicas, depósitos y canalizaciones de agua, la red eléctrica que abastece a las comunidades indígenas zapatistas, así como de cocinas mejoradas en las viviendas, de calidad, accesibles, y adecuadas culturalmente) y 77 (Nº de mujeres han construido, instalado y mantienen sus propias cocinas mejoradas ejercitando oficios de herreras y albañiles) requieren un sistema adecuado para la recogida regular y fiable de sus datos correspondientes.

- En lo que respecta a los indicadores-preguntas del **modelo de impacto 10** (Propuesta de Ley sobre tenencia y uso familiar de la tierra), únicamente señalar que las personas informantes respondieron conjuntamente a las cuestiones 45 (Aumenta la participación de las mujeres con voz en las Asambleas y pueden votar en la toma de decisiones) y 46 (Las mujeres de los Colectivos sienten que ha cambiado su situación y posición en las comunidades y su participación en los órganos de decisión), por lo que sería recomendable su agrupación en aras de simplificar el sistema de indicadores.
- Respecto a los indicadores-preguntas del **modelo de impacto 11** (Articulación en red y movimiento de mujeres), no se considera necesario realizar modificación alguna.
- En cuanto a los indicadores-preguntas del **modelo de impacto 12** (Informar y sensibilizar a la población sobre megaproyectos gubernamentales y transnacionales presentes en el territorio -sus consecuencias-), las cuestiones 58 (Reducción en el nivel de producción de los cultivos tradicionales debido a los megaproyectos) y 59 (Nivel de afectación de la deforestación en las comunidades) requieren un sistema de recogida periódica de los datos correspondientes.
- Se recomienda realizar **mediciones de impacto social de proyectos concretos, simbólicos, emblemáticos y representativos** de la aspiración finalista transformacional de las ONGD vascas y sus socias locales, y tener una colección de casos de estudio como semáforo del impacto al que se podría llegar en ciertas condiciones, evidenciar y sistematizar las condiciones o factores propicios para que la transformación arraigue, y así poder disponer de información para manejar adecuadamente un factor clave como es la duración de la intervención y el tiempo que requiere el proceso para generar un impacto social consolidado.



## 5. AUTOGOBIERNO Y EMPODERAMIENTO DE LA MUJER

### 5.1. INTRODUCCIÓN

Una representación significativa de ONGD vascas (Lumaltik, Mugen Gaietrik, Paz y Solidaridad, y Setem Hego Haizea) de entre las que han intervenido en Chiapas en los últimos 10 años han llevado a cabo un proceso para diseñar un **sistema de medición del impacto social generado entre 2010 y 2020**. Como resultado de este proceso, se elaboró un primer informe en el que, además de exponer los detalles de la metodología seguida y los productos desarrollados en el mismo, se expone una valoración aproximativa del impacto social al que se ha contribuido en cada una de las 4 dimensiones priorizadas y los subsecuentes 12 modelos de impacto identificados.

#### A. Discriminación de los pueblos indígenas

1. Fomento de sistemas de comunicación autónomos y culturalmente apropiados
2. Fortalecer las estructuras comunitarias tradicionales (salud, educación, comunicación, ...)
3. Formación permanente de cargos y autoridades (dentro de sus propios sistemas de autogobierno)

#### B. Discriminación de la mujer

4. Formación-reflexión sobre las masculinidades trabajadas con los hombres
5. Acompañamiento a mujeres víctimas de violencia (atención y defensa de casos)
6. Apoyo formativo y legal a cooperativas ya existentes
7. Apoyo a la organización de las mujeres y su articulación

#### C. Acceso y control de servicios y recursos básicos

8. Formación para denuncia e incidencia pública - Formación en derechos
9. Construcción y mejora de infraestructuras (salud, educación, energía eléctrica, agua, ...)

#### D. Acceso a la tierra y soberanía alimentaria

10. Propuesta de Ley sobre tenencia y uso familiar de la tierra
11. Articulación en red y movimiento de mujeres
12. Informar y sensibilizar a la población sobre megaproyectos gubernamentales y transnacionales presentes en el territorio (sus consecuencias)

De los 12 modelos de impacto analizados, la gran mayoría están vinculados, de manera directa o indirecta, a las dos cuestiones que vertebran y en las que se han puesto el foco las intervenciones tanto de las ONGD vascas como de sus socias locales: el **fortalecimiento del autogobierno en las comunidades zapatistas** y el **empoderamiento de la mujer y la contribución a la defensa y ejercicio de sus derechos**.

En este informe complementario, se presenta una valoración más detallada y exhaustiva de los dos referidos ámbitos, tanto porque se consideran los pilares del enfoque de desarrollo que se pretende impulsar como porque son las dimensiones en las que el impacto social ha sido más profundo y relevante. Las valoraciones del impacto social que a continuación se presentan se sustentan en evidencias e indicios proporcionados por la documentación consultada y las entrevistas realizadas para el primero de los informes, así como por el desarrollo de nuevas entrevistas y la consulta de documentación adicional centrada en estos dos ámbitos.



Estas valoraciones permiten diagnosticar en qué medida las ONGD vascas y sus socias locales está contribuyendo a las transformaciones sociales que desea impulsar en Chiapas, y que constituyen el propósito de sus intervenciones.

## 5.2. IMPACTO SOCIAL DE LAS ONGD VASCAS Y SUS SOCIAS LOCALES EN EL AUTOGOBIERNO EN CHIAPAS ENTRE 2010-2020

Uno de los impactos sociales claramente distintivos derivado de la contribución de las ONGD vascas y sus socias locales es el sólido y afianzado desarrollo del autogobierno por parte de las comunidades, destacando las zapatistas frente al resto. El logro de la continuidad y enraizamiento del autogobierno zapatista ha posibilitado toda una serie de impactos positivos tanto a nivel de preservación identitaria y cultural, como a nivel de mejora y sostenibilidad de las condiciones de vida de las comunidades.

Este destacable impacto social positivo es producto de una apuesta firme, consistente y resiliente por parte de las comunidades indígenas zapatistas y sus líderes respecto a un modelo de vida y de autogobierno, complementada y respaldada por un amplio abanico de intervenciones desplegadas, entre otras entidades, por las ONGD vascas y sus socias locales.

A continuación, se presentan las dimensiones y profundidades de este significativo impacto social a través de una serie de indicadores seleccionados por las ONGD vascas participantes en el proceso.

### A. FORTALECER ESTRUCTURAS COMUNITARIAS TRADICIONALES (SALUD, EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN,...)

#### 1. La organización autónoma zapatista se ha fortalecido, a nivel técnico y político, en los últimos diez años.

Se constata que el sistema de autogobierno zapatista está organizado con una **lógica y una estructura organizativa altamente eficiente** y adecuada los fines que se pretenden a nivel a de toda la comunidad. Su evolución, desde los inicios, ha sido altamente positiva, habiéndose incrementado significativamente las capacidades de las personas con cargos y de las nuevas generaciones.

Lo más destacable ha sido la **fuerte participación de la población** desde el inicio, siendo **el mayor avance en la participación de la mujer**, aunque se reconoce que aún queda bastante para llegar a una igualdad completa.

#### 2. La población zapatista posee sistemas de autogobierno eficaces y una atención de calidad en las distintas áreas de la autonomía (educación, salud, comunicación, seguridad, cultura, justicia...).

Para el ejercicio del autogobierno, se constata un avance sustancial mediante el uso de tecnología digital además de haber progresado en eficacia y eficiencia gracias a la experiencia adquirida en este modelo de gobernanza.

En las áreas o sectores centrales del autogobierno (salud y educación), se reconoce una progresión en términos de autosuficiencia, habiendo transicionado las ONGD y sus socias locales de ejecutantes directas a desarrollar un papel más centrado en la asesoría.

También se constata un gran avance en sistemas de comunicación profesionalizados y en seguridad mediante la dotación de grandes infraestructuras para el monitoreo de riesgos.

**La educación se considera uno de los pilares para el desarrollo del autogobierno.** En este ámbito, se partía de situaciones en las que no había durante años personal docente en las escuelas, se producían quejas por el maltrato del personal docente al alumnado, por reiteradas ausencias y por no hablar la lengua indígena.



*“Dos tipos de prácticas coercitivas y de maltratos siguen marcando las memorias individuales y colectivas. Por un lado, están el abuso y la violencia física —golpes de vara y “chicotazos”, posición de rodillas sobre granos de maíz, etc.— y, por el otro, la violencia psicológica”.*

*“Los pueblos zapatistas tienden a apostar a una educación emancipadora para fortalecer el movimiento y el sentimiento de pertenencia a un proyecto colectivo sociocultural y políticamente identificador”.*

A partir del autogobierno zapatista, se han desarrollado estructuras comunitarias de apoyo a un personal docente exclusivamente procedente de las propias comunidades; se ha decidido comunitariamente el modelo de educación que desean, basado en sus valores (la cooperación, el trabajo colectivo, la reciprocidad, la solidaridad, la horizontalidad, la participación activa y, sobre todo, la revalorización de los conocimientos indígenas) y en aspectos de utilidad para la propia comunidad. Se trata de un enfoque educativo diferenciador y que les aporta dignidad.

*“En los municipios zapatistas prevalece un compromiso colectivo por construir un sistema alternativo de educación propia, crítica y dignificante”.*

Este planteamiento comenzó a nivel de algunas comunidades y se fue escalando hasta abarcar varias regiones o caracoles. Nunca se deriva la prestación de los servicios educativos básicos a entidades públicas o privadas fuera de las comunidades zapatistas.

*“Sólo existía un centro de secundaria. A partir de éste, el autogobierno zapatista promovió la formación de promotores/as educativos que luego desarrollaron la primaria. Ahora hay primaria y secundaria en todas las comunidades zapatistas”.*

*“El esfuerzo de construir una red local propia de educación autónoma frente al Estado, a través de la movilización y la participación directa al interior de las comunidades”.*

En el ámbito de salud, las condiciones antes del autogobierno zapatista eran de una extrema vulnerabilidad, abandono y discriminación.

*“Tenían graves problemas de higiene, había que caminar una hora hasta una clínica donde sólo se atendían casos leves y con medicamentos limitados. Una atención más especializada y profesional requería seis horas de camino, hasta San Cristóbal. Se producían muchas muertes infantiles por problemas gastrointestinales. La atención que recibían era muy pobre por discriminación y por no entender el idioma de la población indígena”.*

El autogobierno zapatista promovió la **formación de promotoras/es de salud desde un enfoque integral**, instalando las capacidades técnicas para diagnosticar a un primer nivel, que ha permitido prestar una atención básica mediante la combinación de medicina tradicional y convencional. Se comenzó con casas de salud con un enfoque claramente preventivo complementado por campañas de vacunación.

A día de hoy, las comunidades zapatistas disponen de varias (alrededor de 10) instalaciones con el nivel de clínica, en donde se hacen algunas cirugías de emergencia y de otras dolencias, se desarrolla la salud sexual y reproductiva, se atienden partos y postpartos, se desarrolla la salud preventiva a nivel de concienciación, higiene y saneamiento, se da una pauta completa de vacunación, y se atienden problemas endémicos en la zona, como problemas digestivos, por parásitos principalmente, y problemas de espalda. También se ha producido una clara mejora en el traslado y derivación de los casos más complejos fuera de las comunidades al sistema público estatal.

El autogobierno zapatista ha logrado la integración efectiva del enfoque de salud tradicional (hierberas, hueseras y parteras) con la medicina occidental.

- 3. Las diferentes áreas de la autonomía zapatista se componen de promotoras/es capaces técnica y organizativamente para desempeñar su cargo. Ha aumentado el nivel de capacidades técnicas de las personas responsables de esos sistemas (profesorado, sanitarias, comunicación, promotoras de agua, electricidad, ...).**



Resulta evidente que **la capacitación es uno de los pilares del autogobierno y del buen funcionamiento de las estructuras tradicionales**, habiendo mantenido una dedicación permanente a esta dimensión. Al igual que en el anterior punto, se constata una evolución desde la recepción del apoyo formativo hasta la prestación de las capacitaciones por parte de personas de la propia comunidad, por lo que la autonomía real ha ido progresando de manera constante y fehaciente.

**Otro de los pilares de su buen funcionamiento es la organización**, en donde cada persona tiene claramente identificados sus roles a desempeñar.

En el ámbito educativo, la calidad está en permanente mejora gracias a la formación que se facilita al personal docente. Desde el inicio, la organización zapatista promovió la formación de promotores/as educativos que posteriormente desarrollaron el **sistema propio de educación primaria**. El progreso es evidente tanto a nivel de materias como de desarrollo de materiales propios apoyándose en las nuevas tecnologías.

*“Antes sólo se enseñaban las cuentas básicas, español e historia. Hoy se da filosofía, geografía, salud, biología, escritura en su lengua, etc.”.*

*“(Los promotores zapatistas) se capacitan desde la práctica, su análisis y la investigación en las “escuelitas” y en los equipos municipales, aprovechando el apoyo casual e irregular de la asesoría pedagógica de voluntarios externos, solidarios con su causa rebelde”.*

En el ámbito sanitario, gracias a la **capacitación de las/os promotoras/es con un enfoque centrado en el respeto a la dignidad y derechos de las personas**, la población ha evitado el desprecio y negación de sus derechos, y la comunidad ha sentido un claro refuerzo en la valoración de sus conocimientos ancestrales. Las promotoras de salud se han ido especializando en diferentes áreas de la salud.

A nivel de **comunicación**, resulta destacable la creación de cerca de 20 radios comunitarias, cuya gestión, mantenimiento y reparaciones las realizan las mismas personas que hacen de locutoras.

Un impacto positivo derivado de todo lo anterior ha sido el desarrollo de las capacidades necesarias en las comunidades para **sostener vivo y en continuo progreso el proceso de autodeterminación** frente a un contexto adverso y hostil.

#### **4. Los sistemas de comunicación, educación y de salud autónomos zapatistas se componen equitativamente por mujeres y hombres.**

La participación de la mujer en las diferentes comisiones y en los procesos de toma de decisiones ha crecido de manera significativa, aunque de forma desigual entre las diferentes áreas sectoriales. **Se está haciendo un gran esfuerzo para que haya una participación equilibrada entre hombres y mujeres**. Antiguamente, no se valoraba el trabajo doméstico y de cuidados desarrollado por la mujer. Ahora, para que ella pueda participar en los órganos de gobierno, la comunidad cultiva una parcela adicional de la cual la mujer recibe unos ingresos adicionales, además de recibir apoyo (sobre todo de familiares cercanos) para el cuidado de la casa y la familia.

En este proceso, se declara como elemento relevante **el aprendizaje que supone para las mujeres el acceso a algún cargo**. Se promueve que formen parte de las autoridades de las Juntas de Buen Gobierno, que viajen, que salgan de la comunidad, que se formen de manera continuada, etc. Aún y todo, **persisten barreras**, por ejemplo, en el ámbito educativo, que hacen que haya menos mujeres que hombres en algunas actividades comunitarias.

También se destaca el hecho de que, en estos momentos, las jóvenes tienen claramente asimilada la cuestión de igualdad de género y la desarrollan en todas las vertientes donde les es posible.

Se recogen evidencias que demuestran un claro avance en la formación de niñas y jóvenes, influenciadas positivamente por la propia capacitación recibida por sus madres.

*“Las niñas acudían al colegio con niños en brazos, y sufrían unas condiciones de abandono que afectaba al desarrollo educativo. Desde el autogobierno zapatista se decide que niños y niñas vayan por igual a la escuela, después de haber consensuado esta decisión con padres y madres”.*



Se constata que las mujeres han adquirido las capacidades y la autoconfianza necesaria para solventar exitosamente los obstáculos que puedan plantear los hombres en este ámbito mediante el desarrollo de estrategias diversas de afrontamiento.

Las mujeres escogen mayormente el ámbito sanitario para formarse, y se aprecia una evolución desde que son promotoras, a pasar a ser coordinadoras, y finalmente estar responsabilizadas de los centros de atención.

**5. Las mujeres zapatistas participan activamente en las decisiones comunitarias y políticas propias de cada área de la autonomía. Aumenta el número de mujeres que ocupan cargos (promotoras de salud, educación, patronatas de agua, electricidad).**

A nivel del ejercicio de cargos de responsabilidad comunitaria por parte de la mujer, se constata una evolución hacia el **desempeño de papeles más relevantes** como pueden ser los de juezas, y su participación en las estructuras de comisariado ejidal.

*“Ejemplos de esto son 9 lideresas comunitarias miembros de distintos Colectivos que ostentan puestos tales como Jueza Comunitaria, Policía Comunitaria, Tesorera del Comisariado Ejidal, Promotoras de salud o cargos eclesiásticos. De igual manera cabe resaltar como compañeras indígenas de las comunidades ostentan cargos dentro del Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas (CDMCH) como promotoras de formación e incidencia jurídica”.*

En las comunidades zapatistas, se promueve la **equidad inter e intracaracoles** a través de la representación paritaria en los órganos de gobierno y toma de decisiones. En todo caso, las mujeres están al corriente de lo que ocurre en los órganos de gobierno de la comunidad, de las decisiones que se toman. Su participación, en general, se ha visto sustancialmente incrementada.

No obstante, también se deja constancia de que las costumbres comunitarias todavía limitan sustancialmente la paridad de la mujer con el hombre en el desempeño de cargos en el ámbito agrario o alcanzar niveles altos de responsabilidad en las estructuras de gobierno.

Cabe destacar que *“la política de salud surgió de un grupo de mujeres, las cuales construyeron estructuras de representación avaladas por el pueblo”.* **Se priorizó la atención a muertes evitables** (por ejemplo, las muertes maternas), adoptándose decisiones de mejora en infraestructuras y de dotación presupuestaria para atender la salud sexual y reproductiva, y realizando campañas centro por centro a las que se unieron las autoridades campesinas.

**B. FORMACIÓN PERMANENTE DE CARGOS Y AUTORIDADES (DENTRO DE SUS PROPIOS SISTEMAS DE AUTOGOBIERNO)**

**6. La población indígena está satisfecha con las actuaciones de sus órganos de gobierno. La población zapatista valora positivamente la funcionalidad del equipamiento técnico energético (sistema de agua, estufas ahorradoras de leña...) y sanitario (equipamiento de clínicas de salud) instalado en los diferentes caracoles zapatistas.**

Pese a no haberse podido constatar de manera fehaciente, significativa y directa el grado de satisfacción de la población indígena con las actuaciones de sus órganos de gobierno, gracias a los testimonios recabados, se reconoce el logro de haber impulsado y afianzado un proceso popular de elección y reconocimiento de los cargos, integrando progresivamente la participación de la mujer, y asentado sobre una apuesta firme en la formación permanente en derechos humanos, igualdad de género, y conocimiento y análisis de la situación sociopolítica a nivel municipal, estatal y federal.

La población valora positivamente el que dispongan de su propia red eléctrica, suministro de agua, escuelas, clínicas, etc.

*“Los mismos campesinos zapatistas consideran que su educación está “en manos del pueblo”, es decir, bajo la responsabilidad colectiva de las propias entidades autónomas”.*

Se aprecia la **fortaleza resistente y resiliente desarrollada en las últimas décadas ante un contexto externo, local y global, hostil y contrario a los planteamientos y posicionamientos**





**de las comunidades.** Y se destaca la renovación generacional en el liderazgo de este proceso. El autogobierno zapatista ha hecho realidad el lema **“donde ustedes destruyen, nosotros construimos”**, convirtiéndose en una forma de hacer evidente la persistencia del movimiento.

Otro impacto positivo generado como consecuencia del logro del autogobierno ha sido el desarrollo colectivo de reglamentación propia a nivel ejidal en materias tan relevantes como la agricultura y la violencia estructural contra la mujer.

#### **7. A lo largo de los últimos 10 años ha aumentado el uso y valoración positiva del sistema de salud, educación y comunicación zapatista.**

La respuesta de la población a todas las mejoras en la atención de los servicios básicos ha sido claramente positiva.

*“Se generan continuamente colas de mujeres para acudir a los centros de salud y ha aumentado significativamente la asistencia continuada a la escuela”.*

Lo mismo ocurre con las escuelas a donde acuden regularmente todos los niños y niñas de las comunidades zapatistas.

No obstante, también se esgrime que la asistencia a estos centros comunitarios se ve dificultada por ataques y boicots a las instalaciones derivados del conflicto, produciendo desgaste y, en ocasiones puntuales, división en la población.

Se constata que la semilla del autogobierno permanece pese a que haya momentos de parón o retroceso debidos al aumento de la violencia sistémica por parte del estado. Ante este aumento de la violencia (militarización de la zona) contra las comunidades indígenas organizadas, y de la presión de las transnacionales a sus territorios, se aprecia una unidad importante en la defensa de su cosmovisión y ecosistema sustentada en una comunicación y organización muy sólidas.

#### **8. Aumenta la escolarización y el tiempo de permanencia en la escuela, especialmente en las mujeres.**

Se constata que **niños y niñas acuden con mayor regularidad a la escuela**, y los sistemas y contenidos del proceso de aprendizaje están mucho más adaptados a su contexto y respetan su dignidad e idiosincrasia.

Un impacto negativo respecto a las infraestructuras es la **ausencia de educación superior**, lo que conduce a que la gran mayoría de las jóvenes tengan que dejar la formación y, de manera automática, se les atribuyan labores domésticas. En ocasiones y en comunidades que no son zapatistas, cuando las mujeres han planteado mejoras en las aulas y en el sistema educativo, se ha llegado a ejercer violencia contra ellas y han resultado señaladas en los comités en los que participan.

#### **9. La mortalidad y la edad media de la muerte de la población indígena han disminuido., especialmente en las mujeres.**

**Hombres y mujeres reciben atención sanitaria por igual**, ya que a las mujeres se las considera sujetas de derecho. Este impacto se ve reforzado por la capacitación en derechos y salud sexual y reproductiva recibida por el personal sanitario. No obstante, se reconoce que quizás a nivel de familia se produzca aún un acceso desigual a este tipo de servicios.

Se reporta una caída en la mortalidad de los menores de 5 años.

#### **10. Mejora la calidad de vida (salud, educación) de personas en las comunidades, y especialmente de las mujeres.**

Los hitos más destacados son que **el analfabetismo se ha erradicado** (salvo las personas mayores, el resto son bilingües), las **muertes infantiles han disminuido radicalmente**, la atención sanitaria, sobre todo hacia las mujeres, ha mejorado sustancialmente, y se han recuperado tierras de gran productividad, que anteriormente pertenecían a los finqueros, y han aprendido a gestionarlas colectivamente de manera rentable.



No obstante, los impactos sociales más relevantes que se han alcanzado han sido la **preservación de la cosmovisión de las comunidades, la consistencia en el despliegue de su concepto del desarrollo y del bienestar, y la significación de lo que representa su espacio vital de vida**, desarrollando en todo momento procesos altamente participativos e inclusivos.

### C. CONSTRUCCIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS (SALUD, EDUCACIÓN, ENERGÍA, ELÉCTRICA, AGUA, ...)

#### 11. Ha aumentado el número de escuelas, clínicas, depósitos y canalizaciones de agua, la red eléctrica que abastece a las comunidades indígenas zapatistas, así como de cocinas mejoradas en las viviendas, de calidad, accesibles, y adecuadas culturalmente.

El autogobierno zapatista ha adoptado la **estrategia de dotarse de infraestructuras y recursos propios**: clínicas, ambulancias, escuelas, etc. Aunque no se puedan cubrir todas las necesidades, resultan funcionales ante el contexto de abandono y discriminación que sufrían las comunidades indígenas, con lo cual han evitado depender y tener que pedir apoyo del gobierno o de otras instancias públicas mexicanas.

*“Año tras año, y con apoyos solidarios externos, cada municipio ha venido dotándose de edificios escolares, orientaciones y materiales pedagógicos propios”.*

Se constata una **gran inversión en infraestructuras educativas y sanitarias básicas**. Se trata de obras sencillas, realizadas por el pueblo de manera comunitaria y con recursos de la cooperación, en donde la **aportación procedente de las ONGD e instituciones vascas** ha sido y sigue siendo **muy relevante**. Se resalta que el único apoyo gubernamental recibido en todos estos años ha sido el del Gobierno Vasco, que ha resultado determinante para los avances en la construcción de infraestructuras, de comunicación, suministro eléctrico, educación, salud y capacitación en general.

*“A partir del nacimiento de las Juntas de Buen Gobierno, para llevar adelante los Acuerdos de San Andrés, se recibe apoyo de muchos países, y el apoyo del País Vasco es cuantitativamente y cualitativamente la más importante porque detrás está un gobierno”.*

En este sentido, un riesgo del que se es consciente desde el autogobierno zapatista es evitar una excesiva dependencia de fondos externos de cooperación. A lo largo de todos estos últimos años, los logros alcanzados han sido debidos fundamentalmente al trabajo voluntario de las bases, que es un pilar de la autonomía zapatista, siendo el aporte monetario de la cooperación un factor complementario. Con el fin de regular la posible dependencia de estos fondos externos, desde hace un par de años, en las comunidades zapatistas se ha hecho un parón temporal o definitivo a la hora de presentar proyectos de cooperación.

No obstante, la situación del desarrollo y mantenimiento de estas infraestructuras básicas se ve afectada negativamente por ataques procedentes de paramilitares, desplazamientos forzados de la población como consecuencia del conflicto, e injerencias de multinacionales, además de seguir sufriendo el abandono sistemático ejercido por el estado.

Se constata la ausencia de una política pública estatal que se preocupe del mantenimiento y la dotación de personal y otros recursos para que las infraestructuras aporten los servicios que se requieren. Un ejemplo que se resalta de esta situación son las infraestructuras sanitarias, como consecuencia de lo cual se producen negligencias médicas, muertes y todo tipo de trastornos y molestias.

#### 12. El equipamiento e infraestructura de las diferentes áreas de la autonomía construido en los últimos diez años funciona correctamente, evidenciando un buen uso y mantenimiento.

En consonancia con el exitoso avance en el autogobierno, se constata un impacto altamente positivo en lo concerniente al desarrollo de las infraestructuras que realmente son necesarias y útiles para cubrir las necesidades básicas de la comunidad, habiendo demostrado **capacidad de mantenerlas adecuadamente** pese al elevado desgaste que sufren por las condiciones ambientales de la zona y por los continuos ataques y boicots que sufren por parte de paramilitares y multinacionales.



A nivel sanitario, se dispone de espacios higiénicos, que antes no existían, locales para la formación, y aparatos médicos más sofisticados.

En el caso de las radios comunitarias, las propias personas que actúan como locutoras realizan el mantenimiento y reparación de los equipos.

### **13. Aumenta la participación de mujeres en la construcción, instalación y mantenimiento de sus propias cocinas mejoradas ejercitando oficios de herreras y albañiles. Mayor valoración del trabajo y capacidades de las mujeres por parte de los hombres**

En el caso de las cocinas mejoradas, se constata un impacto positivo por el ahorro que suponen de combustible, y lo que ello repercute positivamente en el mantenimiento de la masa forestal, en la mejora de la salud, al reducir la inhalación de humos, y en la visibilización de la participación comunitaria.

Se evidencia un **notable progreso en el desempeño por parte de la mujer de oficios como los de albañilería, herrería y electricidad**. Este nuevo comportamiento está asociado a otro impacto social positivo como es el cambio de su autopercepción, la victoria sobre el miedo, y el mayor reconocimiento comunitario.

Aún y todo, la mayoría de las tareas que demandan un gran esfuerzo físico las realizan hombres, y las mujeres les aportan alimentación y vestido.

## 5.3. IMPACTO SOCIAL DE LAS ONGD VASCAS Y SUS SOCIAS LOCALES EN EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER EN CHIAPAS ENTRE 2010-2020

En el análisis del impacto social generado en Chiapas entre 2010 y 2020, destaca sobremanera la transformación lograda en cuanto al empoderamiento y capacitación de la mujer, lo cual se evidencia que redundaba en beneficio de su bienestar y calidad de vida, en la de su familia y en la del conjunto de la comunidad. La consecución de este exitoso impacto social es la resultante de la combinación de intervenciones continuadas que han sido acertadamente diseñadas y desplegadas, y de un compromiso, coraje, motivación y determinación altamente reseñables de parte de las mujeres de las comunidades.

De igual manera que en el anterior ámbito, se presentan las dimensiones y profundidades asociadas a este relevante impacto social a través de una serie de indicadores seleccionados por las ONGD vascas participantes en el proceso.

### **A. ACOMPAÑAMIENTO A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA (ATENCIÓN Y DEFENSA DE CASOS)**

#### **1. Mujeres que conocen las herramientas y canales para denunciar.**

Se reconoce un **impacto social muy evidente en cuanto a la toma de conciencia por parte de las mujeres de sus derechos**, de las instancias a donde pueden ir a reclamarlos, y de cómo estructurar una denuncia en caso de haber sufrido violencia machista. Este cambio sustancial ha redundado en una **clara mejoría en sus condiciones de vida** respecto al trato que recibían de los hombres, en su emancipación, en el fortalecimiento de su liderazgo.

*“Las mujeres expresan explícitamente cuáles son los derechos que no se les deja ejercer, sienten que tienen más formación y más información que antes de participar en el Colectivo, y consideran que eso les ayuda a defenderse”.*

*“La metodología por la que apuesta el Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas (CDMCH) es la defensa participativa, que consiste en que sea la propia mujer quien prepara de manera activa su defensa. Los testimonios recogidos revelan que la defensa participativa es considerada por el CDMCH como una herramienta fundamental para el empoderamiento de las mujeres*



## 2. Denuncias de mujeres víctimas de violencias machistas interpuestas.

En el ámbito de la denuncia de casos de violencia machista y violación de derechos de las mujeres, se está evolucionando hacia un **mayor peso en la incidencia política y jurídica** a nivel local y estatal, logrando con ello contribuir a resolver los fallos del sistema jurídico: falta de formación específica, traducciones, culpabilización de la víctima, etc. También se destaca el enfoque de **defensa participativa por parte de las mujeres indígenas**, apropiándose cada mujer de su caso y aprovechándolo para la defensa de otros casos.

*“El CDMCH es un referente indiscutible a la hora de ofrecer acompañamiento jurídico en casos de violencia a mujeres en el estado de Chiapas, acompañando de media unos 40 casos de violencia al año, y realizando un seguimiento integral de los casos mediante la metodología de defensa participativa, donde se trabaja con las víctimas de violencia para generar capacidades de cara a que ellas mismas sean quienes acompañen y desarrollen sus propios casos”.*

Se advierte que este incremento en las denuncias conlleva un riesgo de que aumente la violencia hacia mujeres defensoras o acompañantes de mujeres víctimas de violencias machistas. Y otro posible riesgo a tener en cuenta es la dependencia económica que pudiera surgir como consecuencia de recibir apoyo jurídicamente para la atención y defensa de los casos.

## 3. La violencia machista es nombrada en los espacios comunitarios. La violencia machista aparece como problema en los espacios comunitarios.

Simultánea y complementariamente al anterior impacto, se reconoce que **los hombres han comenzado a aceptar el maltrato que han ejercido sobre las mujeres** y a formular su compromiso por corregirlo.

No obstante, estos impactos se ven matizados por el hecho de que aún no se habla abiertamente o con términos directos sobre la violencia machista. Gracias a la continua inversión en capacitar a las mujeres en este ámbito, se está logrando que ellas tomen la palabra en espacios públicos comunitarios para manifestarse al respecto, especialmente en los lugares donde las mujeres están organizadas, como las cooperativas, los talleres, etc.

*“Se busca también hacer pública, en espacios de confianza, la violencia que viven las mujeres, exponiéndola más allá del espacio privado y personal, como una primera acción de denuncia. Se pone en valor el esfuerzo de las compañeras de los Colectivos y las denunciantes en asumir de forma protagónica la defensa de sus casos aplicando una metodología que les ha permitido no solo hacer la defensa de su propio caso, sino también convertirse en defensoras de derechos de otras mujeres porque han pasado de víctimas a defensoras de derechos”.*

Se argumenta que cualquier avance en este impacto social requiere que el contexto social reconozca y denuncie las violencias machistas como un problema común y no individual.

## 4. Casos de denuncias que son tramitados por las autoridades.

Un gran cambio detectado en este ámbito es el **empoderamiento de las mujeres**, la pérdida del miedo, que les ha conducido a atreverse a acudir a instancias públicas para presentar denuncias. Como consecuencia, se reconoce un aumento en el número de éstas, aunque se admite que también en bastantes ocasiones se opta por el diálogo con el hombre y la mediación.

## 5. Casos que se han llevado a la corte internacional o instancias superiores del estado.

Pese al esfuerzo por elevar los casos de violencia machista a nivel estatal, federal e internacional, el impacto alcanzado en este proceso se reconoce que es aún limitado y menor del deseable debido, principalmente, a las trabas administrativas planteadas desde los órganos judiciales.

*“Otro ejemplo significativo y exitoso en torno al acompañamiento a casos de violencia en instancias superiores, es el acompañamiento al caso de las Hermanas González (caso 11.565 del CIDH) el cual derivó en el año 2019 en una disculpa pública por parte del Gobierno Federal emitida en un evento por la Secretaría de Gobernación Olga Sánchez Cordero”.*



## B. APOYO FORMATIVO Y LEGAL A COOPERATIVAS YA EXISTENTES

### 6. Nº Cooperativas formadas y gestionadas por mujeres

El impacto en cuanto al **número de cooperativas de mujeres** existentes es positivo, pero se reconoce que ha sido desigual y variable en el tiempo. Se destaca como impacto más relevante en este aspecto la adhesión de otros colectivos, como el de la alfarería, al principal colectivo que es el **textil**.

Se expone que esta tendencia positiva pudiera conllevar el riesgo de que surgiera competencia entre cooperativas de mujeres.

### 7. Incremento de los ingresos netos de mujeres que pertenecen a las cooperativas.

Se constata que el desarrollo de las cooperativas ha contribuido a un **aumento significativo en los ingresos económicos que obtienen las mujeres**, lo cual, a su vez, ha repercutido positivamente en la calidad de vida y bienestar tanto de ellas como de su familia al destinarse a cubrir necesidades básicas y esenciales.

Se destaca que el impacto de la pandemia del COVID ha sido altamente negativo, parando radicalmente esta tendencia positiva en las ventas y los ingresos, y, por consiguiente, afectando seriamente a las condiciones de vida de las comunidades. En todo caso, para que las cooperativas de mujeres sigan siendo una fuente de ingresos para éstas, se apunta que sería necesario que continuara existiendo el nicho de mercado para la venta de los productos elaborados en ellas.

### 8. Intereses de las mujeres recogidos en las cooperativas.

Un impacto claramente positivo es la capacitación a jóvenes realizadas por las mismas mujeres indígenas, en su propio idioma, gestionado por ellas mismas y con su propia metodología, así como el hecho de que algunos hombres también se dediquen a la producción textil, cuando antiguamente esto estaba mal visto.

Se advierte que este liderazgo por parte de las mujeres en la gestión de las cooperativas pudiera conllevar un riesgo de alguna respuesta negativa de parte de algunos hombres.

### 9. Cooperativas con mesas directivas, planes estratégicos.

Se reconoce como uno de los logros más destacables los avances en términos de **autogestión de las cooperativas** alcanzados por las mujeres cooperativistas, lo cual ha contribuido a un funcionamiento adecuado y exitoso de los procesos administrativo-financieros, productivos y comerciales de las cooperativas.

Una de las peculiaridades de este proceso, que también se considera un impacto social positivo en sí mismo, es el **apoyo mutuo y solidario entre las cooperativas de mujeres** para avanzar como colectivo, a lo cual ha contribuido el funcionamiento asambleario y en red.

### 10. Cooperativas que trabajan desde los principios de la Economía Social y Solidaria y Comercio Justo.

Una de las características distintivas del impacto social positivo asociado a las cooperativas de mujeres son los **principios y valores que acompañan al modelo de autogestión** desarrollado por ellas. Se ha conseguido desarrollar y mantener un elevado nivel de compromiso de las socias cooperativistas; un elevado nivel de transparencia; la venta directa de sus producciones (evitando la intermediación); se toman como referente los principios del comercio justo (existiendo una certificación propia de sus productos); y se cuida el medio ambiente en el proceso de fabricación y comercialización.

### 11. Las cooperativas de tejidos elaboran un proceso de incidencia para que el estado reconozca los tejidos como patrimonio cultural inmaterial. Red de cooperativas tejedoras elaboran un documento común sobre propiedad intelectual de los tejidos.

Pese a la competencia desleal y la fuerte injerencia negativa de la gran industria textil, uno de los impactos sociales que más se destaca es la defensa exitosa que están haciendo las mujeres indígenas del **derecho a la propiedad intelectual de sus diseños**. Un primer impacto fue el conocimiento y toma de conciencia del derecho de propiedad intelectual y del patrimonio cultural.



La movilización y defensa conjunta y planificada del reclamo de este derecho les ha permitido conseguir hitos a nivel jurídico y legal, tanto a nivel local y nacional como internacional. No obstante, se trata de un impacto que aún está en proceso de alcanzarse de manera completa y segura en términos normativos, y que requiere de un monitoreo permanente para que se mantenga en el tiempo.

## 12. Las cooperativas formadas por población indígena perciben reconocimiento y valoración positiva de la cultura indígena.

Se declara que todo el impacto social positivo generado por las cooperativas de mujeres cuenta con **reconocimiento por parte de bastantes hombres** de las comunidades, por parte de las nuevas generaciones, que ven en este tipo de iniciativas una forma de vida digna y sostenible, y por parte de organizaciones e instancias a nivel nacional e internacional, lo cual es un impacto positivo de gran valor para este proceso.

### C. APOYO A LA ORGANIZACIÓN DE LAS MUJERES Y SU ARTICULACIÓN

## 13. Mayor conocimiento por parte de hombres y mujeres sobre derechos de las mujeres.

Queda ampliamente demostrado que uno de los principales impactos sociales alcanzados en los últimos años en Chiapas ha sido la toma de conciencia y la capacitación de la mujer sobre sus propios derechos. Han pasado a **considerarse sujetas de derecho**, asumiendo su propia defensa, y desarrollando **capacidades para la denuncia y la articulación política**.

*“Estas actividades, que han girado en torno a la capacitación, movilización y denuncia en torno a la defensa de sus Derechos, han visto como resultado el posicionamiento de las mujeres como referentes en sus comunidades como defensoras de Derechos Humanos y de las Mujeres, lo cual a su vez las ha permitido generar procesos de empoderamiento que han llevado a varias de ellas a ocupar puestos comunitarios o, en mayor instancia, puestos de toma de decisión comunitaria o a trabajar directamente para el CDMCH como promotoras, ampliando su incidencia no sólo a su comunidad y región particularmente, sino a todas las regiones donde opera el CDMCH”.*

En el caso de los hombres y jóvenes, se ha evolucionado desde el ejercicio de un control sobre la mujer a que vayan tomando mayor conciencia, responsabilidad y cambio de comportamiento sobre cómo impacta la violencia en las mujeres, y sobre la facilitación de que éstas tengan la posibilidad real de reunirse, organizarse, capacitarse, y ejercer oficios y cargos tradicionalmente masculinos. Dado que los cargos comunitarios rotan constantemente, las mujeres necesitan mantener vivo un proceso continuo de sensibilización y concienciación a nivel de toda la ciudadanía para que este impacto social perdure en el tiempo.

## 14. Mayor reconocimiento de los hombres al trabajo tradicionalmente hecho por mujeres y a los aportes de las mujeres en espacios de participación familiar y comunitaria.

Se mencionan avances, lentos pero continuados, en cuanto al **reconocimiento por parte de los hombres de la participación y aportación de las mujeres en las estructuras comunitarias**, y a su desempeño en labores tradicionalmente masculinas. Se destaca como evidencia el hecho de que las formaciones en ese tipo de oficios ya las vienen prestando las propias mujeres.

El reconocimiento de los hombres a la mujer por desempeñar labores tradicionalmente masculinas y por su aportación en los espacios de participación familiar y comunitaria es desigual entre comunidades. En algunos casos, se declara que se está dando una redistribución de los roles familiares y una concienciación por parte de los hombres de que algunas costumbres tradicionales generan vulnerabilidad en la mujer y dificultan su desarrollo.

## 15. Aumento capacidades técnicas de las mujeres para lograr su autonomía (productiva-económica, en toma de decisiones personales y comunitarias). Las mujeres de las comunidades manejan técnicas agroecológicas y de cultivo apropiado, y aumentan su producción diversificada de alimentos.



Se constata que el progreso por parte de la mujer en el **manejo de técnicas agroecológicas y de cultivo** apropiadas es de los logros que más les satisfacen, fortaleciendo su apego a lo campesino, y despertando el interés de las jóvenes.

A resultas de todos estos cambios, las mujeres avanzan en la participación en espacios de toma de decisiones sobre problemáticas comunitarias que les afectan directamente, como es el caso del narcotráfico, la delincuencia organizada, etc. Resulta notorio el cambio en cuanto a la toma de iniciativa para proponer cambios a nivel comunitario, y la exigencia colectiva de mejoras comunitarias.

#### 16. Las mujeres de las comunidades sienten que preservan el territorio y el medio ambiente de Chiapas.

Se destaca la manera diferente de cuidar la tierra por parte de las mujeres frente a los hombres, siguiendo **principios orgánicos, diversificando cultivos y desarrollando huertos integrales, y recuperando técnicas y cultivos ancestrales**. Este impacto social se ha fundamentado, en gran medida, en la capacitación de promotoras y formadoras en agroecología.

*“La promoción de la sostenibilidad ecológica, las prácticas agroecológicas y la promoción de las identidades indígenas ha permitido generar un proceso de construcción de la Soberanía Alimentaria dentro de las comunidades donde operan estos proyectos.”*

#### 17. Mejora la calidad de vida de las mujeres y sus familias.

Resulta evidente que el cuidado y apego de las mujeres a su huerto es central para su bienestar. De facto, se han convertido en **defensoras del territorio y de la tierra**, tomando conciencia y responsabilidad del cuidado y respeto a la madre tierra ya que consideran que ello es esencial para sentirse bien emocionalmente consigo mismas y para **preservar el bienestar de la familia y su salud**.

*“En la práctica, cabe resaltar una mejora en la alimentación de las mujeres que tienen sus cultivos particulares más diversificados y más sanos. Por ende, la nutrición familiar se basa más en una alimentación que viene de la tierra y que es cuidada desde el respeto a la Madre Tierra, lo cual también ha generado vínculos más fuertes a la hora de generar procesos de defensa de la tierra y el territorio. (...) la defensa de un trabajo de la tierra medioambientalmente sostenible y vinculado a las identidades campesinas e indígenas ha permitido promover, desde los valores culturales ancestrales mayas, la elaboración de medicinas naturales y el consumo de alimentos libres de agrotóxicos, incidiendo directamente en la calidad de vida y salud de las familias de las comunidades indígenas.”*

#### 18. Mejor y mayor (más mujeres usan) atención a la salud de las mujeres. Mejora sociosanitaria de las mujeres.

En el ámbito del estado de salud de las mujeres, se mantiene aún cierta ambigüedad sobre esta cuestión que tradicionalmente se ha mantenido reservada a la esfera íntima. Se declara un cierto avance en cuanto a desarrollar un **mayor aperturismo** para hablar abiertamente de estas cuestiones y para que sean tratadas con plena confianza en un centro de salud, cuando anteriormente recurrían preferentemente a curanderos y sólo acudían a los centros de salud de manera obligada por los programas del gobierno.

#### 19. Mejora de la autoestima de las mujeres y se sentirán más propensas a su participación comunitaria.

La capacitación de la mujer para desempeñar labores y oficios que antiguamente eran exclusivos de los hombres les ha abierto un espacio de **desarrollo económico que contribuye a fortalecer su bienestar y el de su familia**. Gracias a ello, se constata un **impacto social positivo en la autoestima de las mujeres** tanto por el autorreconocimiento que les producen estos nuevos roles como por el reconocimiento que reciben a nivel público de la comunidad y de sus propias familias.

Sustentado en el autorreconocimiento y la mejora en la autoestima citadas en el punto anterior, se evidencia que las mujeres han dado pasos firmes y significativos en **vencer sus miedos y**



**estigmatizaciones**, tanto a nivel individual como colectivo. También es digno de destacar el progreso en la autogestión de los casos de violencia machista.

#### D. ARTICULACIÓN EN RED Y MOVIMIENTO DE MUJERES

##### 20. Creación de colectivos comunitarios de mujeres para la lucha conjunta por sus derechos. Creación de una Red en forma de Movimiento por la defensa de la tierra y el territorio y por el derecho a decidir de las mujeres con al menos 10 organizaciones de regiones de Chiapas y de otros estados de México.

Un importante impacto social positivo ha sido la articulación política del **Movimiento en defensa de la tierra y el territorio**, unido a la activa participación de las mujeres en la toma de decisiones en el mismo, y al mantenimiento sostenido de su activación. En algunas regiones, como la zona fronteriza, este logro está en niveles claramente inferiores de participación y activación.

*“Un ejemplo de esto es la conformación y consolidación de la plataforma política Movimiento en Defensa de la tierra y el Territorio y por la Participación de las Mujeres en la Toma de Decisiones.*

*Dicho movimiento ha servido para una organización integral de los Colectivos de mujeres y de otras muchas organizaciones para llevar a cabo movilizaciones sociales de protesta (especialmente todos los 8M y 25N) y generar espacios de análisis y respuesta frente a las políticas públicas del gobierno que violentan sus Derechos”.*

El funcionamiento del Movimiento ha logrado, con altibajos, un nivel elevado de autonomía y de estructuración organizativa. De hecho, se ha convertido en **referente para otros movimientos** en otros estados de México. Ante este logro, también se advierte del riesgo de que surjan intentos de boicot a la organización y movilización colectiva de las mujeres.

*“Se empieza a entender el Movimiento como un espacio no solo de movilización puntual como era antes (con acciones limitadas a las fechas del 8M y del 25N) sino como un espacio de movilización que contribuye al empoderamiento personal y colectivo de las mujeres en la medida en que les aporta aprendizajes, les da fuerza y cohesión y les ayuda a perder el miedo”.*

##### 21. Organizadas, planificadas y desarrolladas conjunta y anualmente acciones de incidencia política, de movilización social y de comunicación.

Se constata que cuando las mujeres forman parte de un **colectivo organizado mejora su autoconfianza y se fortalecen sus capacidades de incidencia**, ya que van desarrollando su sentido de organización y buscando recursos para poder apoyarse unas a otras.

*“Hablan de aprender, de intercambiar y de perder el miedo. Y mencionan también los ánimos y la fuerza que les da compartir espacios y actividades con sus compañeras”.*

Se reporta el esfuerzo en documentar los casos para que sean aprovechados por el Movimiento, y gracias a ello se están elaborando informes por parte de un conjunto coordinado de organizaciones defensoras de derechos humanos que son remitidos a las embajadas para ejercer incidencia política.

*“La articulación interinstitucional y el trabajo en red es un proceso fundamental a la hora de generar procesos de incidencia a todos los niveles jurídicos y políticos. Es gracias a esta articulación interinstitucional que se han podido generar movimientos con suficiente fuerza para incidir en cambios legislativos y presentar casos de violaciones a Derechos Humanos ante las instancias judiciales más altas, como puede ser la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso de México, con la que se han conseguido sentencias paradigmáticas de casos de vulneraciones de derechos humanos que obligan al estado mexicano”.*

#### E. FORMACIÓN-REFLEXIÓN SOBRE LAS MASCULINIDADES TRABAJADAS CON LOS HOMBRES

##### 22. Los hombres de las comunidades participantes en los talleres de masculinidad han cambiado su rol en las actividades domésticas del ámbito privado, logrando una equidad en el reparto de tareas con las mujeres.





Se constata una evolución positiva en lograr un **mayor equilibrio entre hombres y mujeres en el reparto de tareas domésticas**, poniéndose como evidencia de ello la realización de las mismas por parte de los hombres en las ocasiones en que las mujeres tienen que acudir a actividades formativas o comunitarias. No obstante, se declara que aún queda mucho recorrido en llegar a una plena igualdad de género, siendo un aspecto que mejorar el hecho de su asimilación y anclaje en los líderes comunitarios.

*“En la medida que los hombres siguen teniendo el poder, es estratégico que los procesos de empoderamiento de las mujeres incorporen también procesos de cuestionamiento de la masculinidad hegemónica, que es el germen de todas las violencias que sufren las mujeres: política, económica, física, psicológica...etc.”*

Se advierte que el mantenimiento y avance en este impacto requiere que los hombres de las comunidades y organizaciones que asisten a los talleres de masculinidad respeten los compromisos adquiridos durante las formaciones. El reconocimiento y revalorización de las mujeres en su participación comunitaria, así como al desempeñar trabajos tradicionalmente masculinos, se debiera mantener una vez los proyectos se han terminado.

Por último, se argumenta que la reflexión sobre masculinidades en hombres puede crear en ellos un conflicto personal al contradecir creencias religiosas.

**23. Las organizaciones cuyos trabajadores (hombres) participan en talleres de masculinidad han creado/actualizado su plan de género en pro de la equidad de género en su ambiente laboral.**

Los impactos que están en una fase aún más incipiente de su consecución son, por un lado, la toma de iniciativa por parte de los hombres de **generar y actualizar planes pro-equidad de género** en los diferentes ámbitos laborales. Por otro lado, en **facilitar el acceso de las mujeres en términos de igualdad con los hombres al control de recursos naturales básicos, especialmente la tierra**.

Se comenta que los avances en este ámbito requieren que se cumplan los objetivos de los planes de género de las organizaciones locales que se han actualizado.

**24. Los hombres que ocupan cargos comunitarios no ponen obstáculo en la accesibilidad de las mujeres para formar parte de estructuras comunitarias.**

El ámbito de acceso a cargos comunitarios está en proceso de reformulación para **facilitar que las mujeres tengan un mayor peso en los procesos de gobierno y toma de decisiones comunitarias**, siendo un impacto positivo que aún está pendiente de consolidarse y materializarse de manera más amplia y completa.

Se subraya que el mantenimiento y avance en todos los impactos relacionados en términos de mayor empoderamiento y participación de la mujer en los procesos de toma de decisiones requieren que los hombres mantengan una actitud de no oponer resistencias a la participación de las mujeres y de que haya aceptación por su parte y por parte de las autoridades a cambios en pro del liderazgo de las mujeres.



## ANEXO 1: MODELOS DE IMPACTO

### A. DISCRIMINACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

#### 1. Fomento de sistemas de comunicación autónomos y culturalmente apropiados

Profundidad de Cambio o Transformación deseada	Grupos Meta	Alcance
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Una red de comunicadoras/es comunitarias/os han adquirido las competencias técnicas (uso y mantenimiento de equipamientos) y socio-políticas (enfoque de género, de derechos y sostenibilidad ambiental) necesarias para desarrollar su función, revalorizando a través de su labor la cultura e identidad de los pueblos originarios.</li> <li>- Mejorado técnicamente y ampliado el equipamiento de radios y sistemas de comunicación comunitarios, necesarios para que información de calidad llegue a las poblaciones de su territorio.</li> <li>- Promotoras/es de comunicación poseen los conocimientos técnicos y organizativos (efecto) necesarios para poder replicar sus conocimientos, expandiendo la red de comunicación autónoma zapatista (impacto).</li> <li>- El sistema de comunicación autónomo zapatista ha integrado el enfoque de género tanto en la difusión de sus contenidos e información como en la participación de mujeres comunicadoras.</li> <li>- Garantizado el acceso de la población indígena a información culturalmente apropiada.</li> <li>- La comunidad aprecia el trabajo de las comunicadoras/es y se desarrolla una comunicación de calidad.</li> <li>- Se reduce la discriminación contra la mujer.</li> <li>- La población indígena toma mejores decisiones y más fundamentadas.</li> <li>- La población indígena adquiere mayor autoestima sobre su propia identidad cultura.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicadoras y comunicadores (+15 años) de radios comunitarias del sistema de comunicación autónoma zapatista</li> <li>- Autoridades comunitarias</li> <li>- Población en general receptora de información</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunidades indígenas de Chiapas, pertenecientes a 5 caracoles zapatistas (La Realidad, Morelia, La Garrucha, Roberto Barrios, Oventik)</li> </ul>

#### 2. Fortalecer las estructuras comunitarias tradicionales (salud, educación, comunicación, ...)

Profundidad de Cambio o Transformación deseada	Grupos Meta	Alcance
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los/as promotores/as de las diferentes áreas de la autonomía zapatista, junto a las autoridades comunitarias, de los marez y de zona, poseen y actualizan permanentemente las capacidades técnicas (propias de cada área), organizativas (coordinación, planificación y gestión) y políticas necesarias para desempeñar su función.</li> <li>- Las diferentes áreas de la autonomía zapatista (salud, educación, comunicación...) han integrado/reforzado el enfoque de género, fortaleciendo el papel de las mujeres como agentes activas en el proceso de construcción de la autonomía.</li> <li>- Las diferentes áreas de la autonomía hacen un uso adecuado de infraestructuras y equipamiento necesario y culturalmente apropiado para atender las necesidades de su población.</li> <li>- Se reduce la discriminación contra la mujer.</li> <li>- Mejora la organización de las comunidades zapatistas que redundan en la continuidad de esas estructuras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promotores y promotoras de sistemas autónomos zapatistas</li> <li>- Hombres y mujeres que forman parte de las autoridades locales</li> <li>- Población en general</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunidades indígenas de Chiapas, pertenecientes a 5 caracoles zapatistas (La Realidad, Morelia, La Garrucha, Roberto Barrios, Oventik)</li> </ul>



3. Formación permanente de cargos y autoridades (dentro de sus propios sistemas de autogobierno)

Profundidad de Cambio o Transformación deseada	Grupos Meta	Alcance
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar la implementación / mejorar el funcionamiento de los sistemas autónomos de educación, salud, autogobierno según sus propios preceptos y cosmovisión.</li> <li>- Mejora la salud y educación de la población indígena.</li> <li>- La población indígena organizada toma decisiones acordes a su propio modelo de desarrollo.</li> <li>- Se tienen en cuenta los intereses estratégicos y necesidades prácticas de las mujeres en ese "modelo de desarrollo-autonomía".</li> <li>- Se reduce la discriminación contra la mujer.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Personas que ostentan cargos: promotoras, coordinadoras, responsables de Zona, Juntas de Buen Gobierno de diferentes áreas: salud, educación, patronatos de agua, electricidad, comunicación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunidades indígenas de Chiapas, pertenecientes a 5 caracoles zapatistas (La Realidad, Morelia, La Garrucha, Roberto Barrios, Oventik)</li> <li>- Algunas comunidades no zapatistas de Zona Altos, Norte y Selva</li> </ul>

**B. DISCRIMINACIÓN DE LA MUJER**

4. Formación-reflexión sobre las masculinidades trabajadas con los hombres

Profundidad de Cambio o Transformación deseada	Grupos Meta	Alcance
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los hombres de las comunidades han comenzado a identificar jerarquías y relaciones de poder existentes en su hogar y espacios de participación comunitaria (efecto), adquiriendo compromisos en el ámbito personal y comunitario para facilitar el reparto de tareas participación de las mujeres (impacto).</li> <li>- Las mujeres han sentido el reconocimiento y revalorización de su participación en los espacios comunitarios y en estructuras de responsabilidad por parte de los hombres.</li> <li>- Los hombres de las comunidades se han sensibilizado sobre la división sexual del trabajo existente, reconociendo las capacidades de las mujeres en roles tradicionalmente masculinos (por ejemplo, la herrería).</li> <li>- Los hombres de las organizaciones locales que trabajan en las comunidades han reflexionado (en su ámbito personal y laboral) y adquiridos compromisos (ejemplo: planes de género en sus organizaciones) sobre su trabajo en las comunidades con perspectiva de género.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hombres indígenas adultos</li> <li>- Autoridades locales</li> <li>- Hombres trabajadores de organizaciones locales con las que trabajamos.</li> <li>- Mujeres de las comunidades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunidades de la Zona Norte organizadas y en proceso de construcción de la autonomía</li> <li>- 13 comunidades de 4 regiones: Región Norte; Región Selva; Región Altos; y Frontera.</li> </ul>

5. Acompañamiento a mujeres víctimas de violencia (atención y defensa de casos)

Profundidad de Cambio o Transformación deseada	Grupos Meta	Alcance
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las mujeres víctimas de violencia sienten la confianza para denunciar casos de violencia machista.</li> <li>- Se visibilizan los casos de violencia machista en las comunidades.</li> <li>- Las mujeres asumen protagonismo en su proceso de defensa.</li> <li>- Las comunidades abordan la violencia machista como problema común.</li> <li>- Erradicar la violencia machista.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mujeres víctimas de violencia machista</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Chiapas</li> </ul>



6. Apoyo formativo y legal a cooperativas ya existentes

Profundidad de Cambio o Transformación deseada	Grupos Meta	Alcance
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejora autonomía económica de las mujeres de las cooperativas.</li> <li>- Las cooperativas de mujeres son gestionadas autónomamente.</li> <li>- Defensa de sus tejidos como Patrimonio Cultural Inmaterial y acciones legales para que el estado reconozca la Propiedad Intelectual de los tejidos.</li> <li>- Los intereses de las mujeres de las cooperativas están recogidos.</li> <li>- Las cooperativas son más sostenibles gracias a tener los requerimientos administrativos, legales, y económicos necesarios para ejercer su labor.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cooperativas formadas por mujeres indígenas de zonas rurales, entre 18 a 75 años (dependiendo de la cooperativa). Además cada cooperativa tiene un tamaño muy diferente: Cooperativa Jolom Mayaetik; Cooperativa Artesanal de Alfareras Jpas Lumetik; Cooperativa de consumo y bordado Sbejel Antsetik; de producción de chocolatería, licor de café y jabones Yachil Yatel Antsetik; Cooperativa de productoras de hongos – seta. Mujeres Sembrando Semillas; Artesanal de Reciclado de Papel Huun Much Tan Kanik Kuxtal; Artesanal de Productoras de Mermeladas Ulu Umil Beh</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Chiapas. Región Los Altos</li> </ul>

7. Apoyo a la organización de las mujeres y su articulación

Profundidad de Cambio o Transformación deseada	Grupos Meta	Alcance
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mayor conocimiento por parte de hombres y mujeres sobre derechos de las mujeres.</li> <li>- Mayor reconocimiento de los hombres al trabajo tradicionalmente hecho por mujeres y a los aportes de las mujeres en espacios de participación familiar y comunitaria.</li> <li>- Mejora de la autoestima de las mujeres y se sentirán más propensas a su participación comunitaria.</li> <li>- Mayor presencia de mujeres en órganos de control/decisión comunitarios.</li> <li>- Mejor y mayor (más mujeres usan) atención a la salud de las mujeres. Mejora sociosanitaria de las mujeres.</li> <li>- Aumento de las capacidades técnicas de las mujeres para lograr su autonomía (productiva-económica) en la toma de decisiones personales y comunitarias.</li> <li>- Creación de colectivos comunitarios de mujeres para la lucha conjunta por sus derechos.</li> <li>- Mejora la calidad de vida de las mujeres y sus familias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mujeres organizadas zapatistas y no zapatistas</li> <li>- Hombres, líderes y autoridades zapatistas y no</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 5 caracoles zapatistas</li> <li>- Algunas comunidades no zapatistas de Zona Altos, Norte y Selva</li> </ul>



**C. ACCESO Y CONTROL DE SERVICIOS Y RECURSOS BÁSICOS**

## 8. Formación para denuncia e incidencia pública - Formación en derechos

Profundidad de Cambio o Transformación deseada	Grupos Meta	Alcance
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La población utiliza las rutas y herramientas (municipal, estatal, federal, internacionales) para denunciar la violación de sus Derechos.</li> <li>- La población reivindica de manera colectiva (en red de colectivos, organizaciones y asociaciones civiles estables) sus Derechos ante decisores políticos y económicos.</li> <li>- Los estatutos y reglamentos ejidales reconocen los Derechos de las mujeres a la tierra.</li> <li>- Aumento de denuncias de violaciones de Derechos Humanos.</li> <li>- Llegar a la corte interamericana para temas concretos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Población de las comunidades indígenas (mujeres)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- México</li> <li>- Chiapas</li> </ul>

## 9. Construcción y mejora de infraestructuras (salud, educación, energía eléctrica, agua, ...)

Profundidad de Cambio o Transformación deseada	Grupos Meta	Alcance
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejora de la calidad de vida (salud, educación) de personas en las comunidades, y especialmente de las mujeres.</li> <li>- Construcción de clínicas, escuelas, sistemas de agua entubada, sistemas de electricidad comunitarias y cocinas mejoradas en viviendas (disponibles, accesibles y adecuadas culturalmente y con calidad).</li> <li>- Aumento de las capacidades técnicas de las personas responsables de esos sistemas (profesorado, sanitarias, promotoras de agua, electricidad).</li> <li>- Aumento de las capacidades técnicas de las mujeres en oficios tradicionalmente de hombres.</li> <li>- Mayor valoración del trabajo y capacidades de las mujeres por parte de los hombres.</li> <li>- Mejora de la autoestima de las mujeres y se sentirán más propensas a su participación comunitaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunidades indígenas zapatistas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 5 caracoles zapatistas (La Realidad, Morelia, La Garrucha, Roberto Barrios, Oventik)</li> </ul>



**D. ACCESO A LA TIERRA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA**

## 10. Propuesta de Ley sobre tenencia y uso familiar de la tierra

Profundidad de Cambio o Transformación deseada	Grupos Meta	Alcance
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La propuesta de tenencia y uso familiar de la tierra, en un formato también de articulado que se ha presentado a órganos del Estado y con el que se ha hecho incidencia política, permite que no se pueda tomar ninguna decisión sobre la tierra, como la venta, por ejemplo, sin el consentimiento de todas las partes de la familia, en este caso también de las mujeres, que muchas veces se han quedado sin tierras porque sus maridos o hijos han decidido venderlas.</li> <li>Con el mismo objetivo, se han modificado estatutos y reglamentos ejidales, en los que se reconoce ahora que las mujeres tienen derecho a la tierra. La cuestión es que sólo las personas titulares de la tierra pueden acceder y tienen derecho a voto en las asambleas comunales o ejidales, y es en estas asambleas donde se deciden todas las cuestiones que afectan a las comunidades y los ejidos y a las poblaciones de las mismas. Al reconocerse el derecho de la mujer a ser titular de la tierra en las mismas condiciones que el hombre, puede participar en las asambleas y votar, y así va cambiando la situación y posición de la mujer en las comunidades y su participación en los órganos de decisión.</li> <li>- No se pueda tomar ninguna decisión sobre la tierra, como la venta, por ejemplo, sin el consentimiento de todas las partes de la familia, también de las mujeres.</li> <li>- Se han modificado estatutos y reglamentos ejidales en los que se reconoce ahora que las mujeres tienen derecho a la tierra.</li> <li>- La mujer puede participar en las asambleas y votar.</li> <li>- Va cambiando la situación y posición de la mujer en las comunidades y su participación en los órganos de decisión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En primer lugar, 13 comunidades de 4 regiones: Tim, Corostik y Coquiteel del municipio de Chilón de la Región Norte; Peña Limonar, Agua Dulce y San Miguel del municipio de Ocosingo en la Región Selva; La Grandeza, Aguacatenango, El Puerto y San Lázaro en el municipio de Venustiano Carranza en la Región Altos; y Frontera Comalapa y Chicomuselo en la Región Frontera</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Estado de Chiapas</li> </ul>

## 11. Articulación en red y movimiento de mujeres

Profundidad de Cambio o Transformación deseada	Grupos Meta	Alcance
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las mujeres de las comunidades se han organizado en Colectivos y se articulan en Red entre ellas a través de la que defienden sus derechos.</li> <li>- Las mujeres han creado un Movimiento en defensa de la tierra y el territorio con otras organizaciones y colectivos de otras regiones de Chiapas y de otros estados de México.</li> <li>- Las mujeres han articulado un posicionamiento político en defensa del derecho de las mujeres a la tierra y la lucha contra la violencia de las mujeres, con el que hacen incidencia política conjunta a nivel local, regional y estatal, y generan acciones de comunicación y movilizaciones sociales.</li> <li>- Las redes y el movimiento comparten sus memorias y posicionamiento ante instancias de Derechos Humanos (Red TDT, CEDH, CNDH, CIDH).</li> <li>- Mejoran los conocimientos de las mujeres sobre técnicas de cultivo apropiado.</li> <li>- Se consigue la seguridad alimentaria de esas familias (con vistas a la soberanía alimentaria).</li> <li>- Se preservan los territorios indígenas y el medioambiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Colectivos de mujeres de Chiapas</li> <li>- Asociaciones y organizaciones de mujeres</li> <li>- Centros de derechos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estado de Chiapas</li> <li>- Incipiente con otros estados y países</li> </ul>



12. Informar y sensibilizar a la población sobre megaproyectos gubernamentales y transnacionales presentes en el territorio (sus consecuencias)

Profundidad de Cambio o Transformación deseada	Grupos Meta	Alcance
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se han logrado paralizar megaproyectos mineros en la región frontera.</li> <li>- Articulado colectivos de la región Altos para la defensa de su agua ante la Coca Cola.</li> <li>- Las comunidades indígenas y organizaciones poseen información relevante y veraz sobre los megaproyectos de gobierno y de empresas transnacionales presentes en su zona.</li> <li>- Se han creado redes de trabajo intercomunitarias para hacer frente a las amenazas presentes o futuras de megaproyectos en su zona.</li> <li>- Las comunidades de la región Norte se han organizado para paralizar la construcción de microrrepresas, la supercarretera, ... y en la selva contra iniciativas relacionadas al turismo.</li> <li>- Preservación del medio natural donde viven las comunidades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunidades de las regiones Norte, Selva, Altos y Frontera</li> <li>- Población adulta de comunidades indígenas</li> <li>- Autoridades locales</li> <li>- Personas que trabajan en organizaciones en la zona.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Regiones de Chiapas</li> <li>- Comunidades de la Zona Norte organizadas y en proceso de construcción de la autonomía</li> </ul>



## ANEXO 2: CADENAS DE VALOR

### 1- FOMENTO DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN AUTÓNOMOS Y CULTURALMENTE APROPIADOS



#### SUPUESTOS ENTRE PRODUCTOS Y EFECTOS

- El contexto socio-político (violencia militar y paramilitar) permite al sistema de comunicación autónoma zapatista cumplir su cometido
- Las/os promotores de comunicación ponen en práctica los aspectos aprendidos (técnicos, género y socio políticos) en los talleres formativos
- La red eléctrica y sistemas de alimentación energética funcionan correctamente para que los equipos electrónicos y de radio funcionen
- Las comunicadoras/es incorporan en los contenidos radiofónicos el componente de género

#### SUPUESTOS ENTRE EFECTOS E IMPACTOS

- La población zapatista valora la información difundida por parte del sistema de comunicación autónoma
- Las/os promotores dan mantenimiento de forma correcta a los equipos electrónicos
- Las/os promotores de comunicación replican y expanden sus conocimientos a futuros nuevos/as promotoras

#### IMPACTOS NEGATIVOS INESPERADOS

- Los temas tratados en los talleres formativos (género, dd/hh, mediambiente...) se imparten sin adecuación cultural y ello desvaloriza la cultura/identidad de las comunidades
- El estado reduce el espectro de frecuencias y elimina las que utilizan las comunidades o pone trabas a nivel legislativo y administrativo

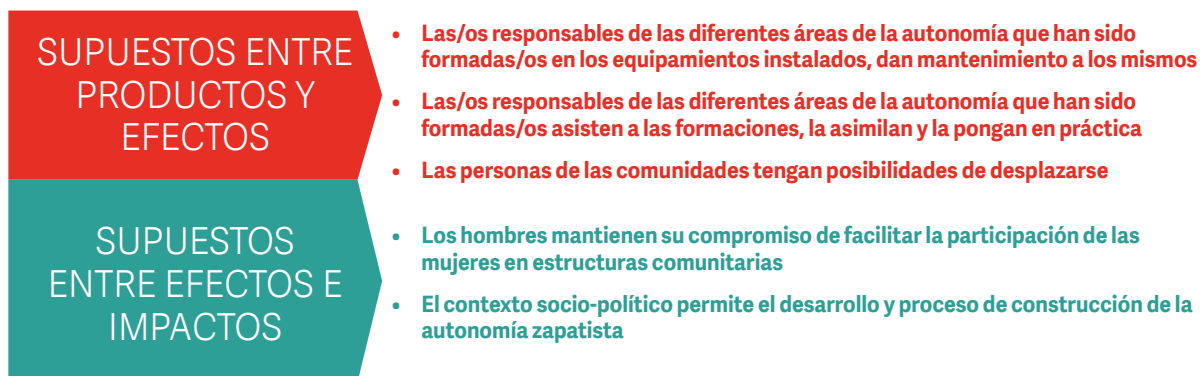




## 2- FORTALECER LAS ESTRUCTURAS COMUNITARIAS TRADICIONALES (SALUD, EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN, ...)



## PROMOCIÓN DE CAMBIOS EN LA CIUDADANÍA Y EN LA SOCIEDAD

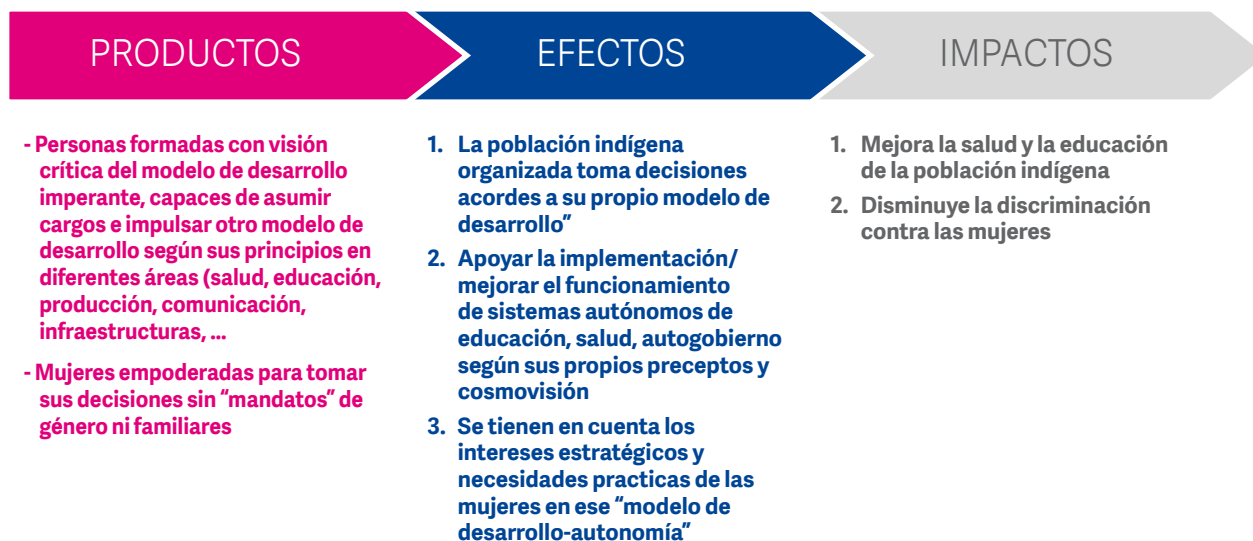


## IMPACTOS NEGATIVOS INESPERADOS

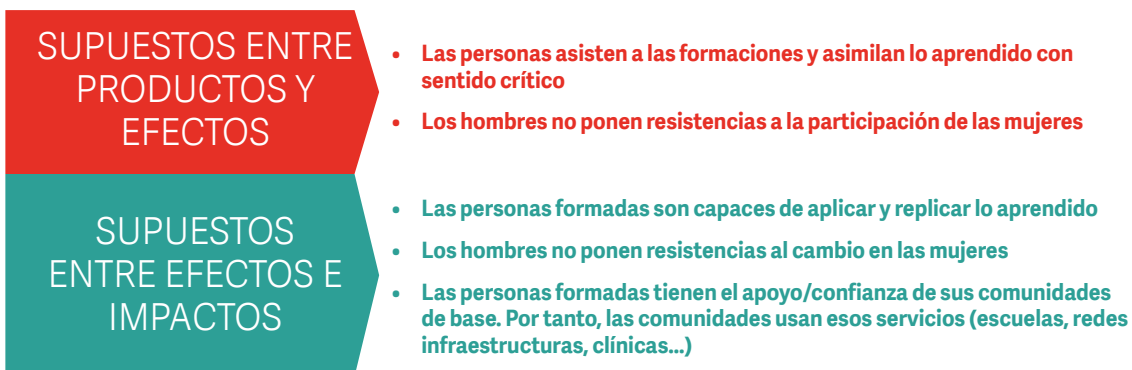
- Dependencia de los proyectos de cooperación vs autonomía
- Aumento de la violencia sistémica por parte del Estado



### 3- FORMACIÓN PERMANENTE DE CARGOS Y AUTORIDADES (DENTRO DE SUS PROPIOS SISTEMAS DE AUTOGOBIERNO)



### PROMOCIÓN DE CAMBIOS EN LA CIUDADANÍA Y EN LA SOCIEDAD

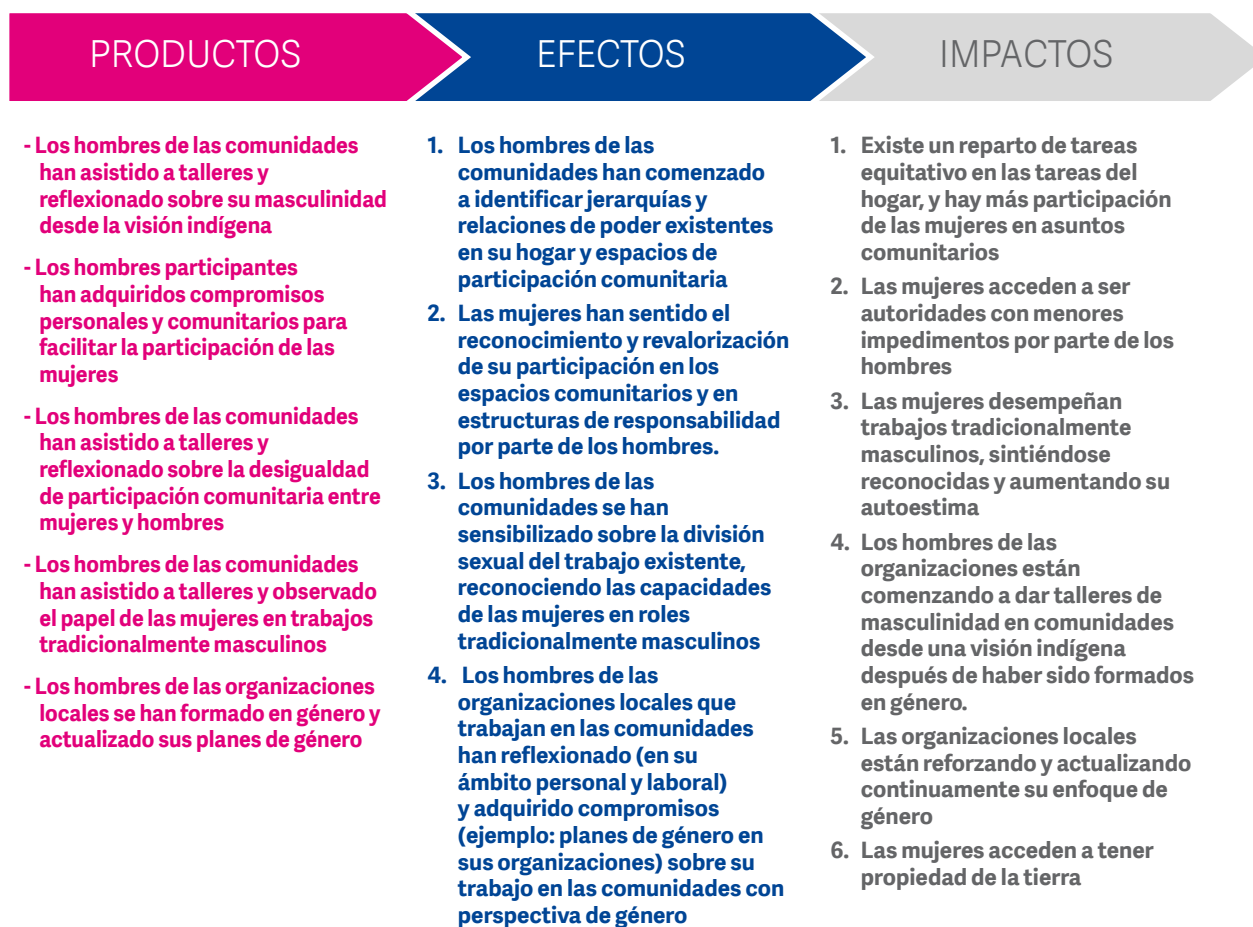


### IMPACTOS NEGATIVOS INESPERADOS

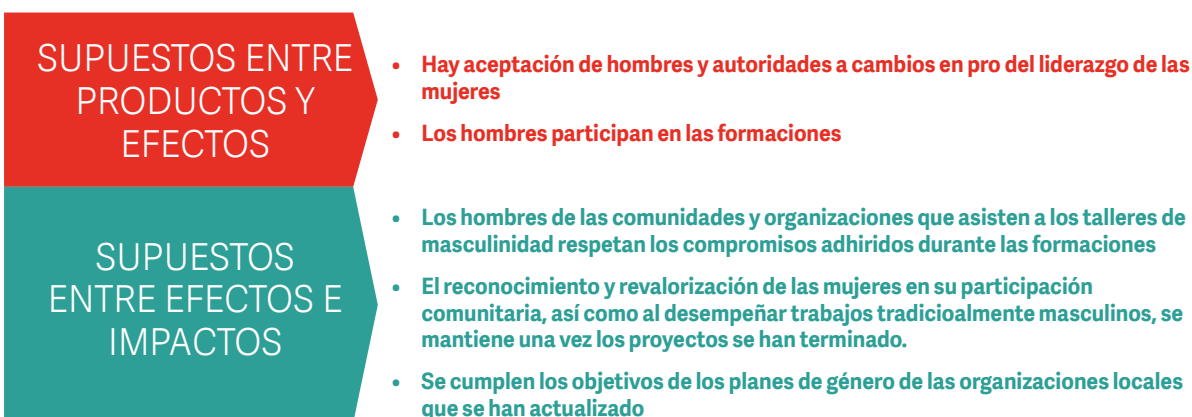
- Aumento de la violencia (militarización de la zona) contra comunidades indígenas organizadas que defienden su territorio y su cosmovisión
- Aumenta la presión de las transnacionales a los territorios indígenas



#### 4- FORMACIÓN-REFLEXIÓN SOBRE LAS MASCULINIDADES TRABAJADAS CON LOS HOMBRES



#### PROMOCIÓN DE CAMBIOS EN LA CIUDADANÍA Y EN LA SOCIEDAD

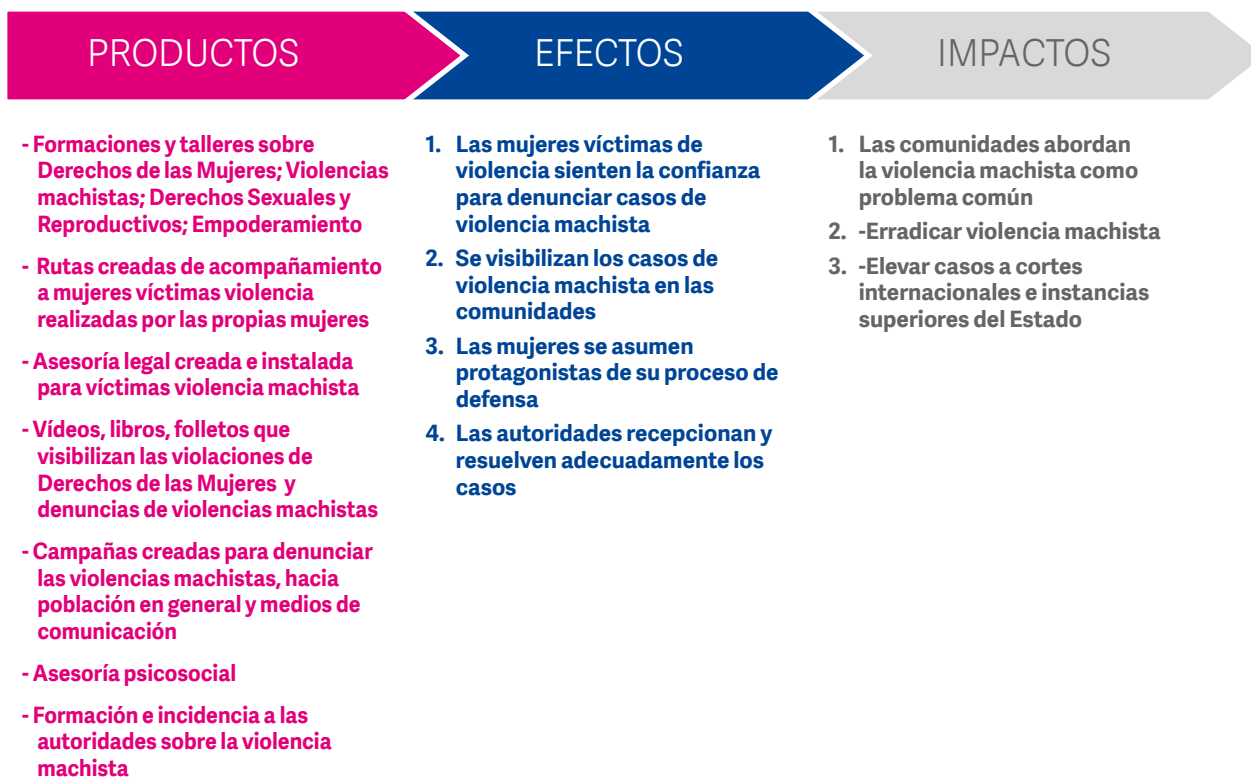


#### IMPACTOS NEGATIVOS INESPERADOS

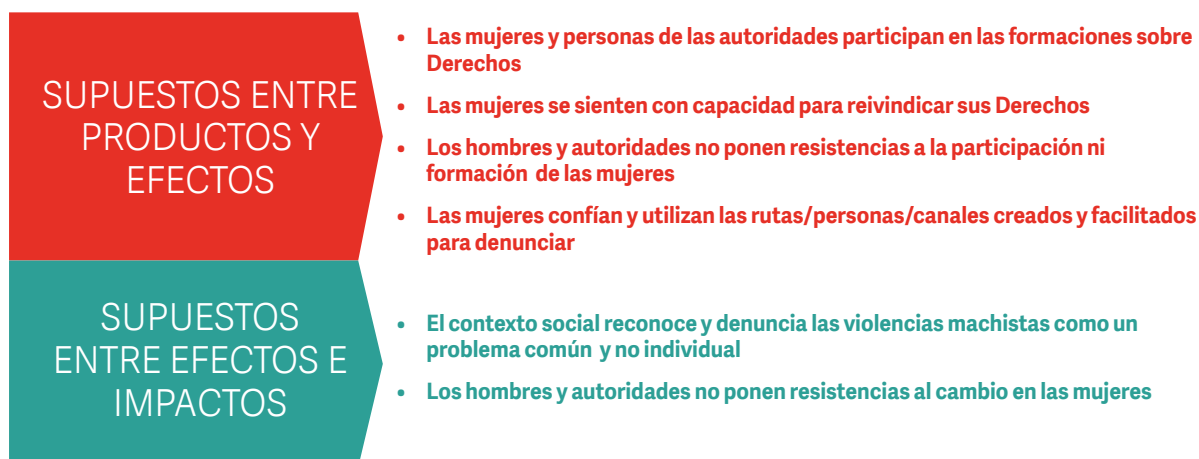
- No quedan claros los conceptos desarrollados en los talleres por la diferencia cultural entre quien los imparten y quien los recibe (adecuación cultural)
- La reflexión sobre masculinidades en hombres crea en ellos un conflicto personal al contradecir creencias religiosas



## 5- ACOMPAÑAMIENTO A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA (ATENCIÓN Y DEFENSA DE CASOS)



### PROMOCIÓN DE CAMBIOS EN LA CIUDADANÍA Y EN LA SOCIEDAD

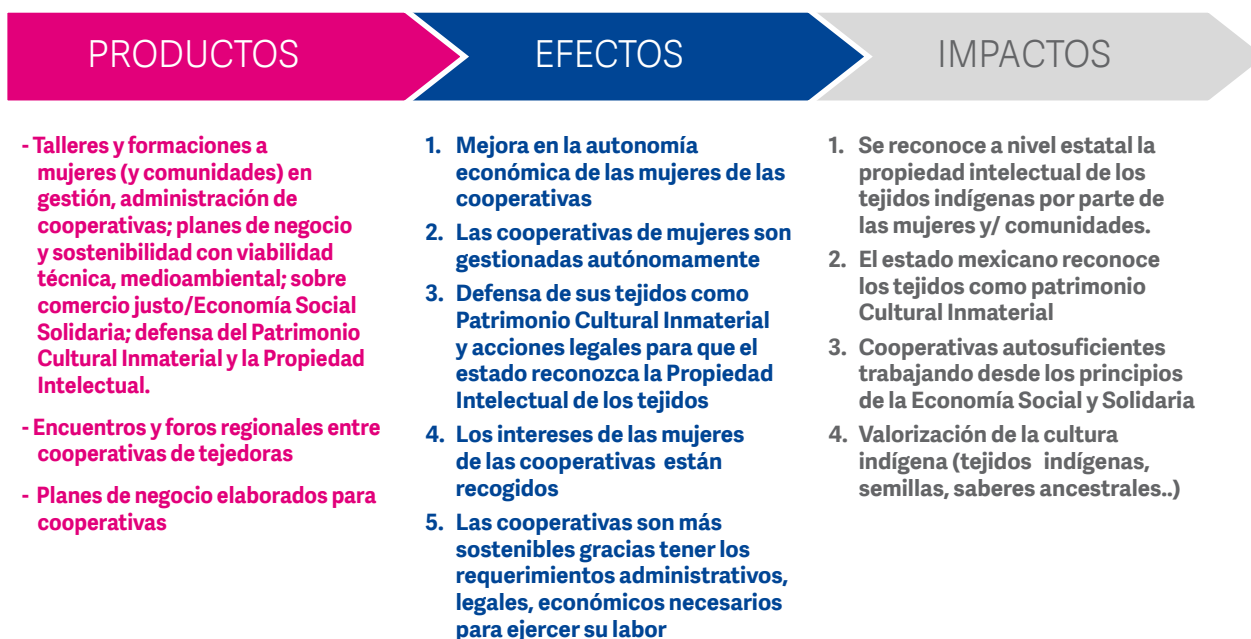


### IMPACTOS NEGATIVOS INESPERADOS

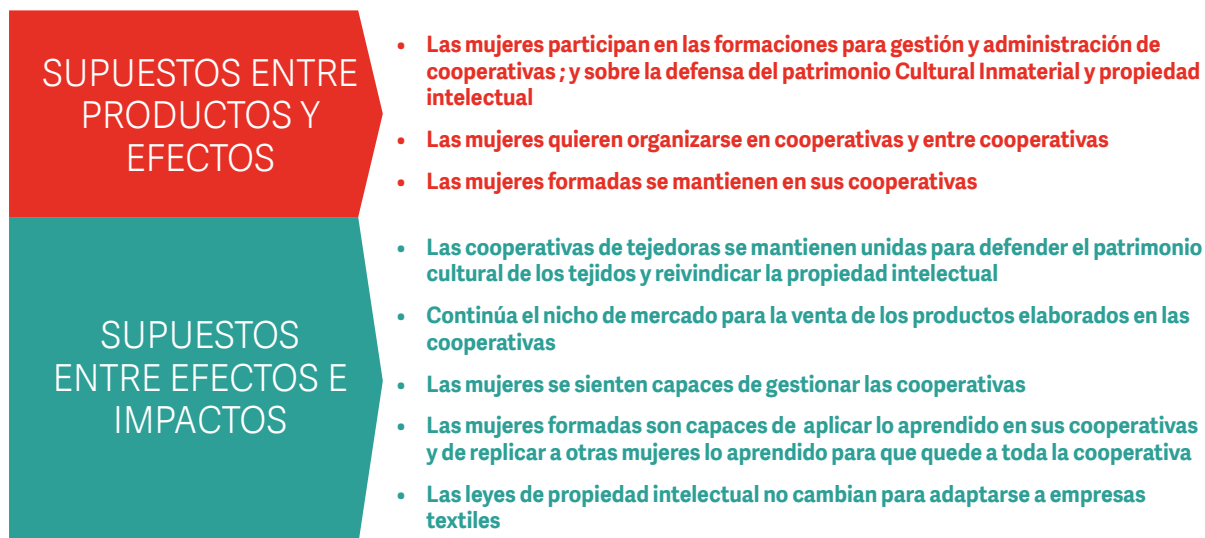
- Aumento de la violencia hacia mujeres defensoras/accompañantes de mujeres víctimas de violencias machistas
- Dependencias económicas para apoyar jurídicamente atención y defensa de casos



## 6- APOYO FORMATIVO Y LEGAL A COOPERATIVAS YA EXISTENTES



### PROMOCIÓN DE CAMBIOS EN LA CIUDADANÍA Y EN LA SOCIEDAD



### IMPACTOS NEGATIVOS INESPERADOS

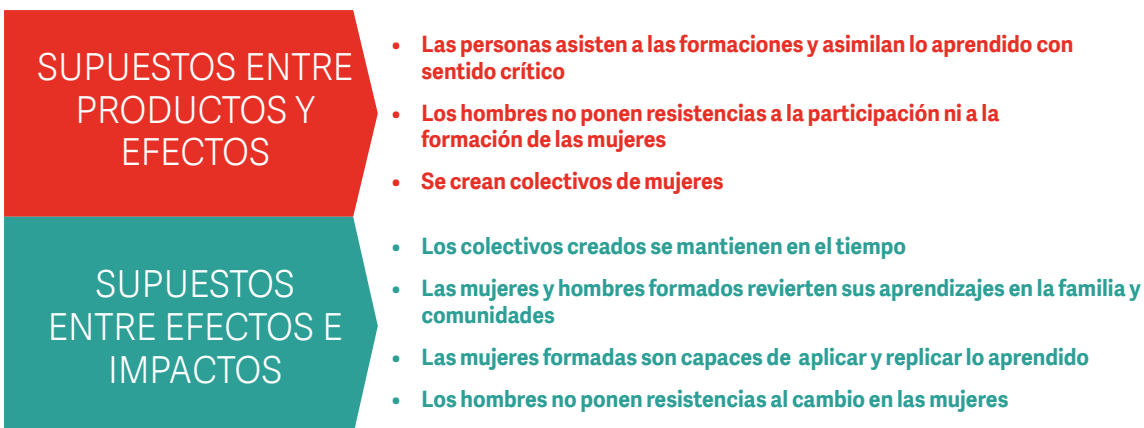
- Competencia entre cooperativas
- Respuesta negativa de hombres ante el liderazgo de cooperativas de mujeres



## 7- APOYO A LA ORGANIZACIÓN DE LAS MUJERES Y SU ARTICULACIÓN



### PROMOCIÓN DE CAMBIOS EN LA CIUDADANÍA Y EN LA SOCIEDAD



### IMPACTOS NEGATIVOS INESPERADOS

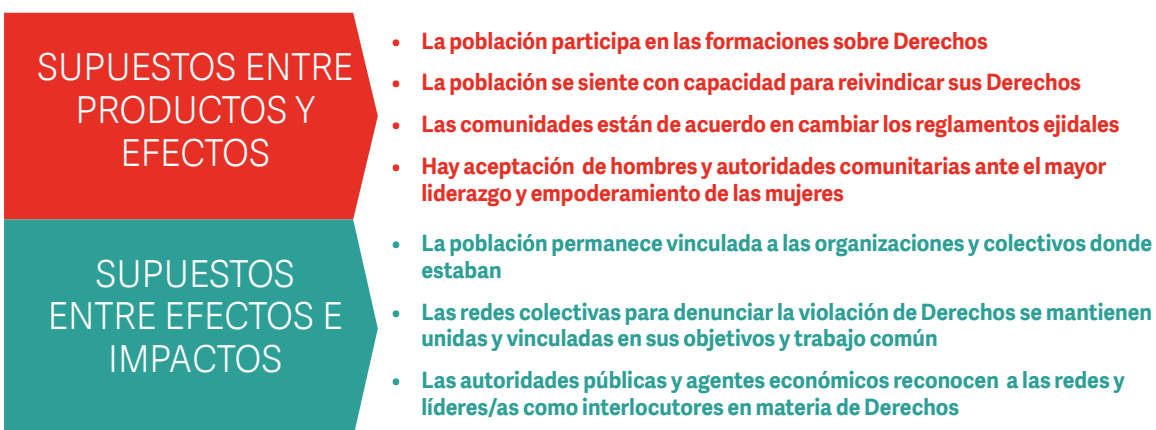
- Aumento de la violencia contra las mujeres (familiar, comunal, institucional...)
- Intentos de boicot a la organización de las mujeres



## 8- FORMACIÓN PARA DENUNCIA E INCIDENCIA PÚBLICA - FORMACIÓN EN DERECHOS



## PROMOCIÓN DE CAMBIOS EN LA CIUDADANÍA Y EN LA SOCIEDAD

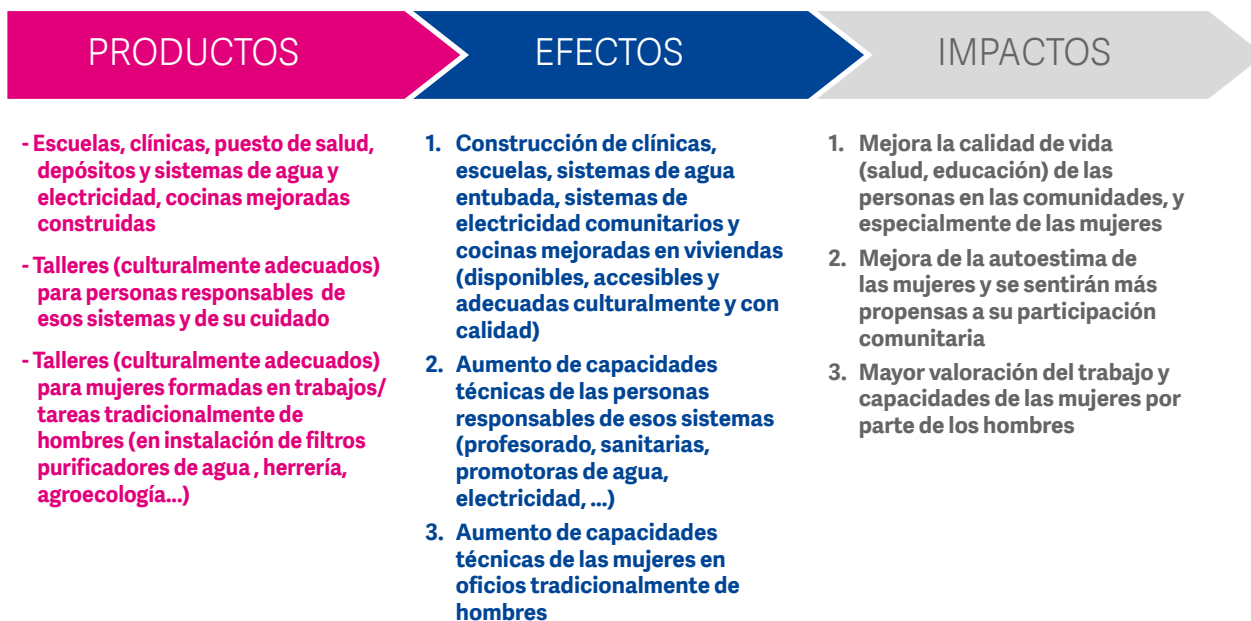


## IMPACTOS NEGATIVOS INESPERADOS

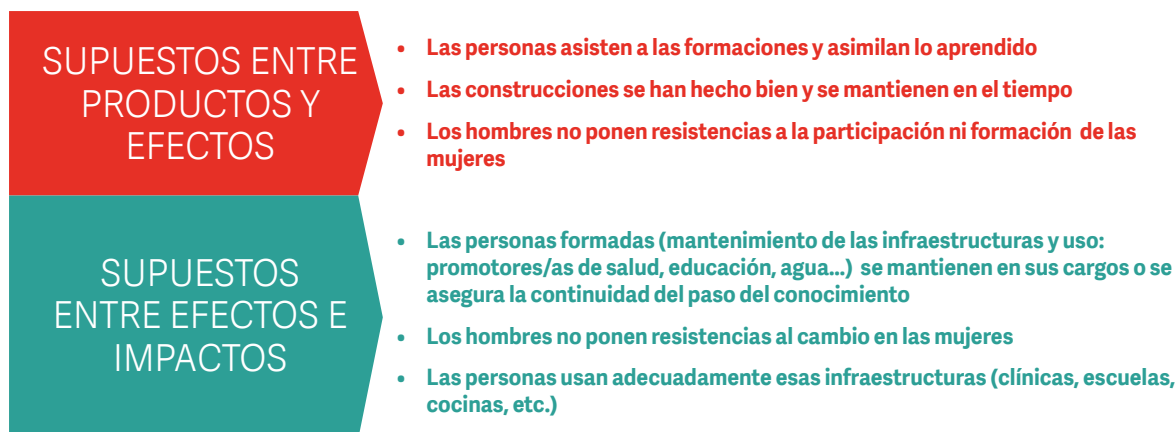
- Aumento de la violencia (estatal, de transnacionales, etc.) contra comunidades indígenas/lideresas/redes de colectivos que denuncian
- Cambio en legislaciones que dificultan la reivindicación de Derechos (inventado, no se si ha ocurrido)



## 9- CONSTRUCCIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS (SALUD, EDUCACIÓN, ENERGÍA ELÉCTRICA, AGUA, ...)



## PROMOCIÓN DE CAMBIOS EN LA CIUDADANÍA Y EN LA SOCIEDAD



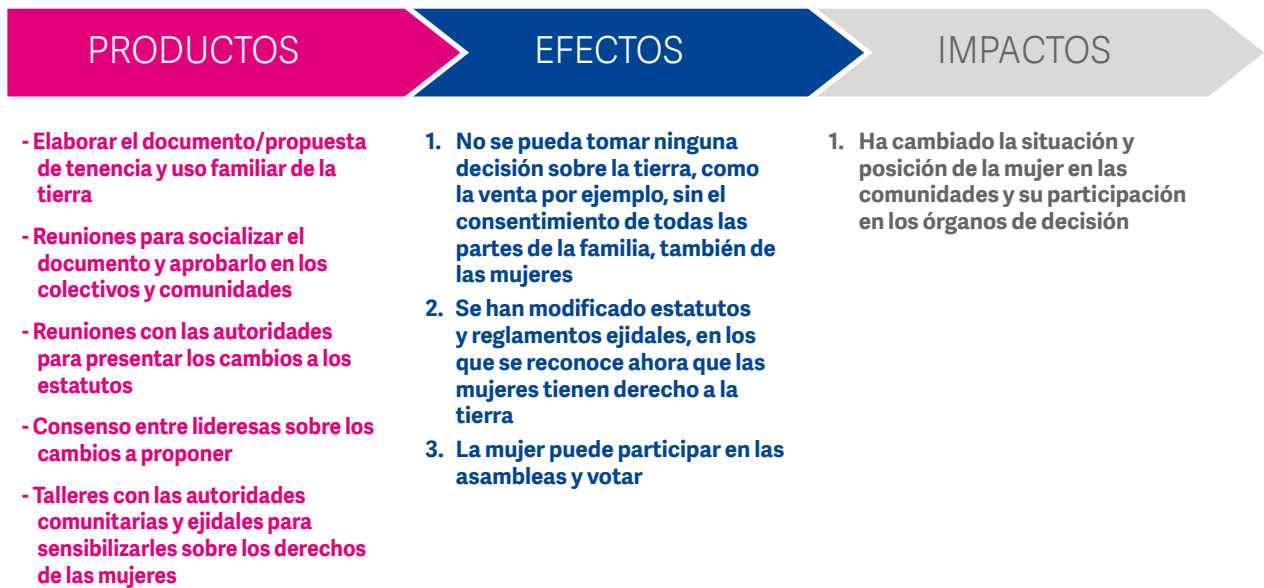
## IMPACTOS NEGATIVOS INESPERADOS

- Boicot a las instalaciones construidas
- Dependencia de los proyectos de cooperación vs autonomía
- Respuesta negativa y posibles conflictos con comunidades limítrofes que no son zapatistas

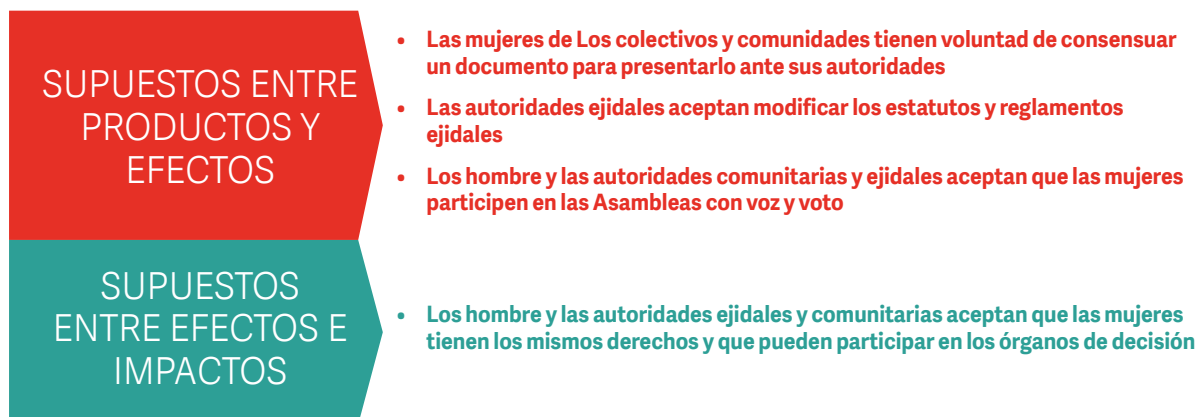




## 10- PROPUESTA DE LEY SOBRE TENENCIA Y USO FAMILIAR DE LA TIERRA



## PROMOCIÓN DE CAMBIOS EN LA CIUDADANÍA Y EN LA SOCIEDAD

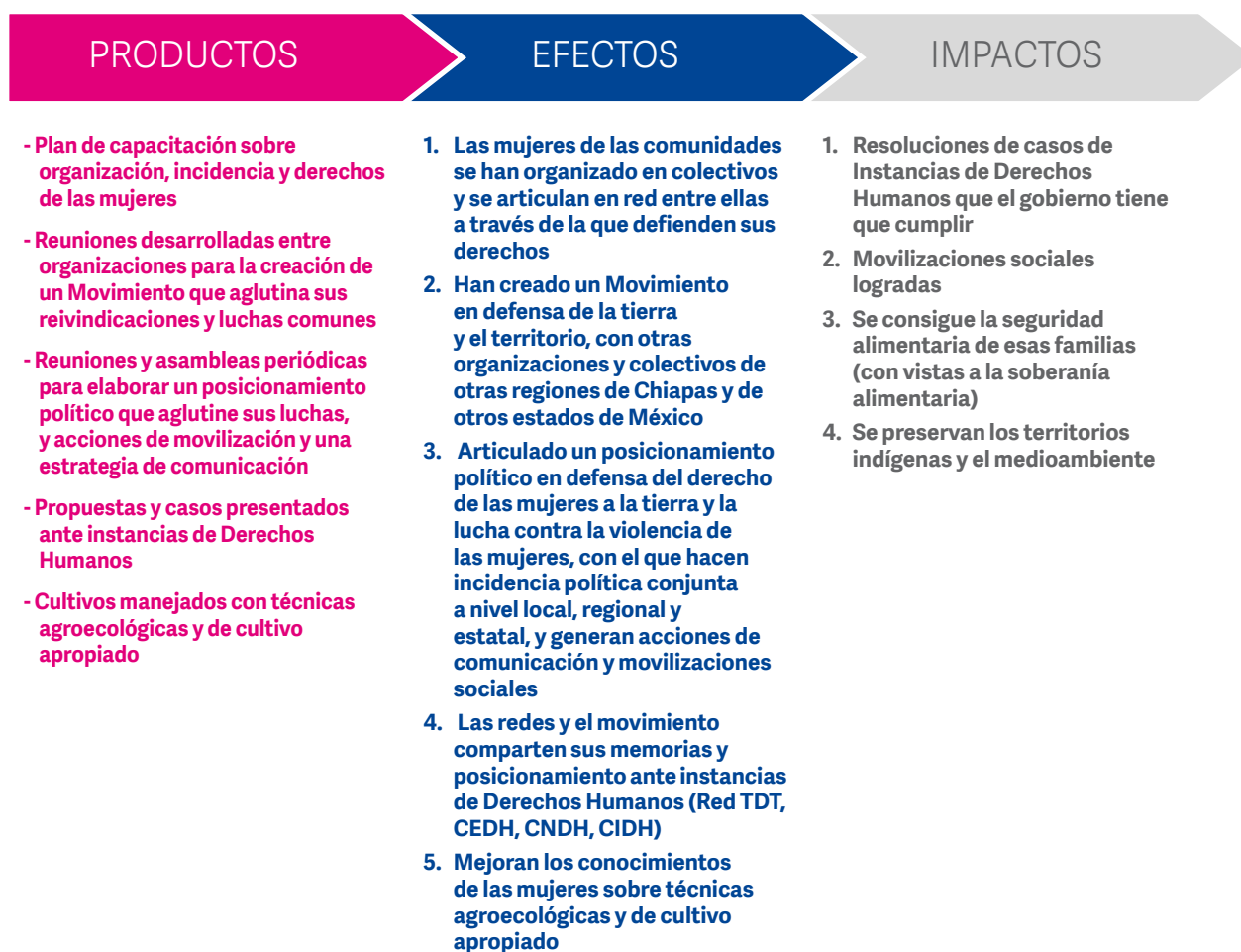


## IMPACTOS NEGATIVOS INESPERADOS

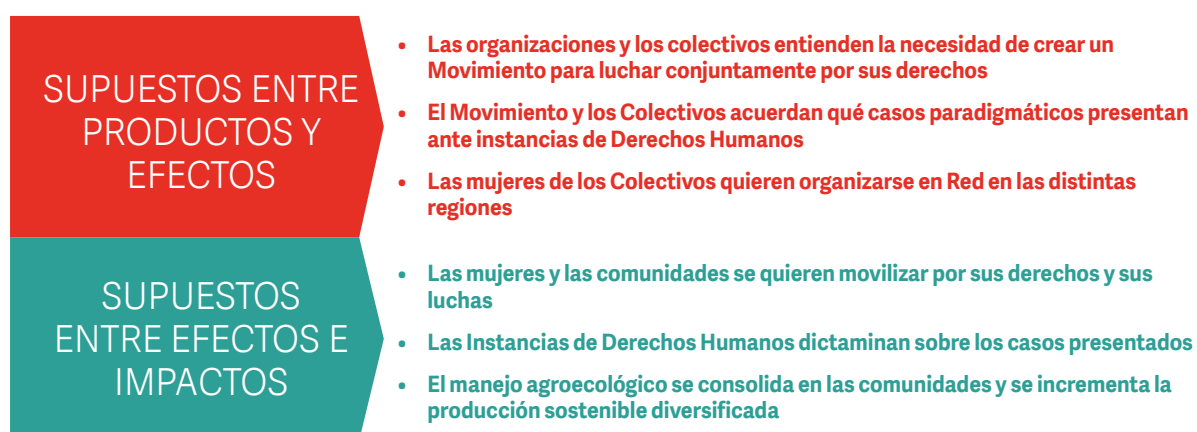
- Aumento de la violencia contra las mujeres (familiar, comunal, institucional...)
- Intentos de boicot a la organización de las mujeres
- Se legisla en favor de la propiedad privada y en contra de la propiedad social



## 11- ARTICULACIÓN EN RED Y MOVIMIENTO DE MUJERES



## PROMOCIÓN DE CAMBIOS EN LA CIUDADANÍA Y EN LA SOCIEDAD

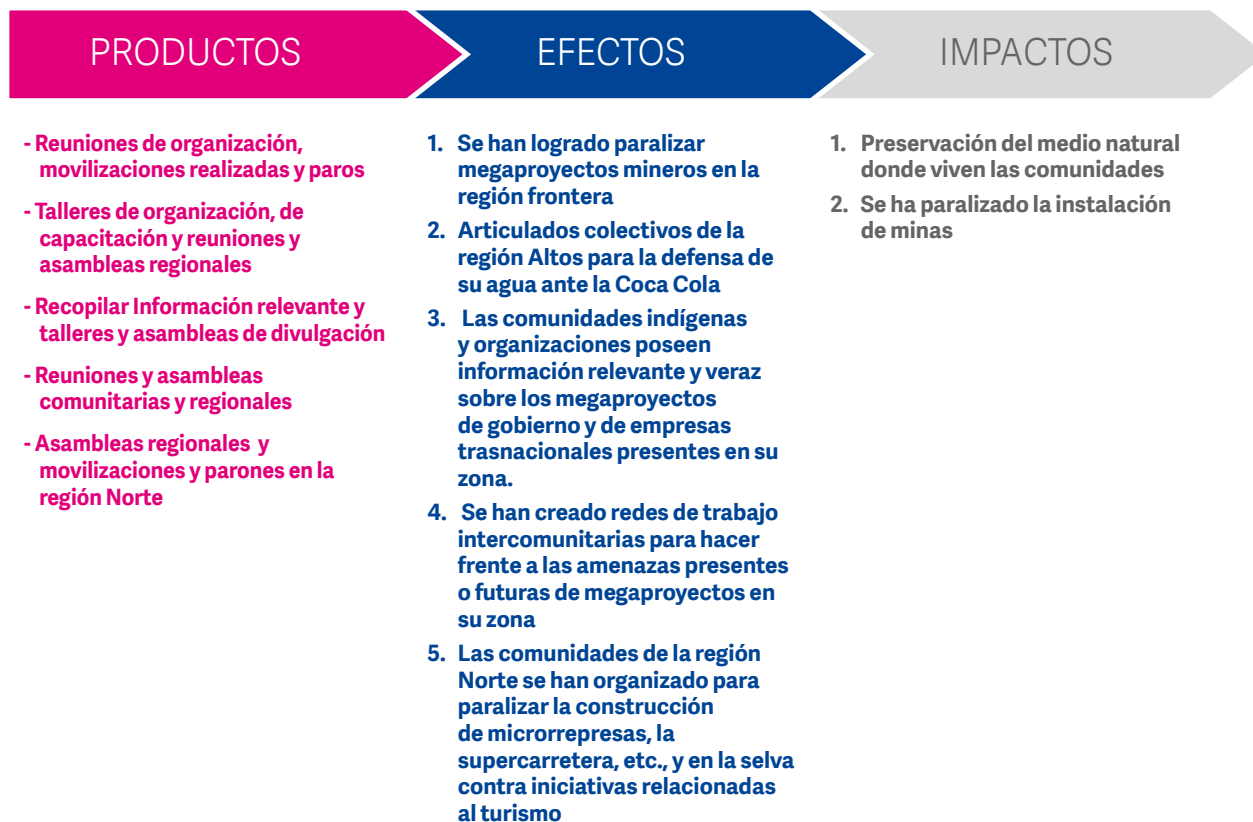


### IMPACTOS NEGATIVOS INESPERADOS

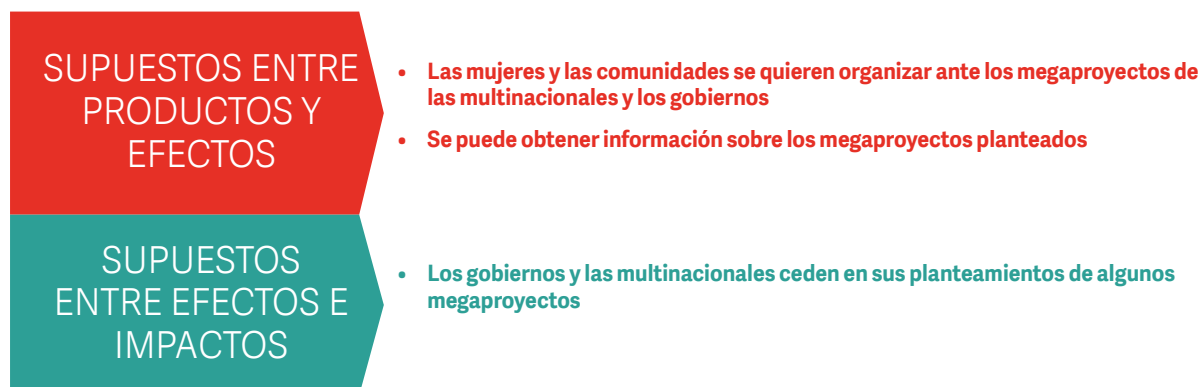
- El Gobierno Federal y estatal se cierran ante instancias de Derechos Humanos y modifican sus estructuras
- Los hombres no entienden el trabajo desarrollado y obstaculizan el mismo



## 12- INFORMAR Y SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN SOBRE MEGAPROYECTOS GUBERNAMENTALES Y TRASNACIONALES PRESENTES EN EL TERRITORIO (SUS CONSECUENCIAS)



## PROMOCIÓN DE CAMBIOS EN LA CIUDADANÍA Y EN LA SOCIEDAD



### IMPACTOS NEGATIVOS INESPERADOS

- Se ha incrementado la violencia de los gobiernos y paramilitares contra las comunidades y pueblos
- Se han incrementado los programas del gobierno para desestabilizar a las comunidades y sus luchas



## ANEXO 3: TABLA DE INDICADORES DE IMPACTO SOCIAL DE LAS ONGD VASCAS Y SUS SOCIAS LOCALES EN CHIAPAS ENTRE 2010 Y 2020

### 1- FOMENTO DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN AUTÓNOMOS Y CULTURALMENTE APROPIADOS

INDICADORES	DESCRIPCIÓN (Dato, evidencia, síntoma, indicio, manifestación, percepción, rendimiento, etc.)	FUENTE DE VERIFICACIÓN (Documentación, base de datos, grupo de interés, preciptores/as, expertos/as, referentes)
Las promotoras/es de comunicación han dado mantenimiento correctamente a sus equipos radiofónicos desde su instalación	Valoración objetiva	Ficha de mantenimiento de cada equipo / Entrevista a responsable de mantenimiento de los equipos
Comunicadoras/es comunitarios han producido y difundido materiales relevantes sociopolíticamente	Manifestación	Clips de audio difundidos en el sistema radiofónico / Entrevistas a la población receptora de la información sobre la percepción de los contenidos radiofónicos en materia socio-política
Los cinco caracoles zapatistas poseen equipos electrónicos necesarios para dar cobertura en su sistema de comunicación autónoma	Valoración objetiva	Archivo fotográfico de los equipos instalados
Se ha incrementado en un X% la participación de las mujeres en el sistema de comunicación autónomo zapatista	Valoración objetiva (x mujeres se han incorporado como promotoras al sistema de comunicación)	Cartas de autoridades / Dinámica de grupo con promotoras de comunicación
Las producciones de audio y vídeo realizadas por las promotoras/es de comunicación reflejan un uso del lenguaje no sexista e incorporan el enfoque de género.	Manifestación / Percepción	Producciones de audio y video / Entrevistas a promotoras de comunicación
Las comunidades indígenas zapatistas tienen acceso a material audiovisual producido por promotores/as de comunicación que reconoce y promueve la diversidad cultural de los pueblos indígenas.	Percepción	Entrevistas a promotores/as sobre la percepción de los contenidos difundidos
La población zapatista ha aumentado su reflexión y sus conocimientos en contenidos político, culturales, ambientales y de género a través de la producción audiovisual del Sistema de comunicación autónoma zapatista	Percepción	Entrevistas a mujeres y hombres de las comunidades sobre los contenidos desarrollados por el sistema autónomo de comunicación zapatista
La red de promotoras/es del sistema de comunicación autónoma zapatista ha aumentado en un X% en los últimos 10 años	Valoración objetiva	Carta autoridades sobre el nº de promotores/as en los últimos 10 años
El sistema de comunicación autónoma zapatista ha reforzado un enfoque de género desde la visión indígena que valora y promueve la participación de las mujeres	Percepción	Entrevistas a promotoras/es de comunicación



## 2- FORTALECER LAS ESTRUCTURAS COMUNITARIAS TRADICIONALES (SALUD, EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN, ...)

INDICADORES	DESCRIPCIÓN (Dato, evidencia, síntoma, indicio, manifestación, percepción, rendimiento, etc.)	FUENTE DE VERIFICACIÓN (Documentación, base de datos, grupo de interés, preceptores/as, expertos/as, referentes)
La población zapatista posee sistemas de autogobierno eficaces y una atención de calidad en las distintas áreas de la autonomía (educación, salud, cultura, justicia...)	Percepción	Entrevistas a hombres y mujeres zapatistas
Las diferentes áreas de la autonomía zapatista se componen de promotoras/es capaces técnica y organizativamente para desempeñar su cargo	Manifestación - Percepción	Entrevistas a promotoras/es
Los sistemas de comunicación, educación y de salud autónomos zapatistas se componen equitativamente por mujeres y hombres	Evidencia	Informe autoridades zapatistas sobre organigrama de las diferentes áreas de la autonomía
Las mujeres zapatistas participan activamente en las decisiones comunitarias y políticas propias de cada área de la autonomía	Percepción	Entrevista a mujeres adultas zapatistas
El equipamiento e infraestructura de las diferentes áreas de la autonomía contruido en los últimos diez años funciona correctamente, evidenciando un buen uso y mantenimiento.	Evidencia	Comprobación técnica del funcionamiento de las instalaciones/construcciones (sistemas de comunicación, sistemas de agua, sistemas de electricidad...)
La población zapatista valora positivamente la funcionalidad del equipamiento técnico energético (sistema de agua, estufas ahorradoras de leña...) y sanitario (equipamiento de clínicas de salud) instalado en los diferentes caracoles zapatistas.	Percepción	Entrevistas a hombres y mujeres zapatistas
La organización autónoma zapatista se ha fortalecido, a nivel técnico y político, en los últimos diez años	Percepción	Entrevistas a autoridades zapatistas



### 3- FORMACIÓN PERMANENTE DE CARGOS Y AUTORIDADES (DENTRO DE SUS PROPIOS SISTEMAS DE AUTOGOBIERNO)

INDICADORES	DESCRIPCIÓN (Dato, evidencia, síntoma, indicio, manifestación, percepción, rendimiento, etc.)	FUENTE DE VERIFICACIÓN (Documentación, base de datos, grupo de interés, preceptores/as, expertos/as, referentes)
La población indígena está satisfecha con las actuaciones de sus organos de gobierno	Percepción	Entrevistas población zapaista y referentes
A lo largo de los ultimos 10 años ha aumentado el uso y valoración positiva del funcionamiento del sistema de salud, educacion y comunicacion zapatista	Percepción	Entrevistas población zapaista y referentes
Aumenta el numero de mujeres que ejercen cargos comunitarios y aumentan la resolución de las necesidades específicas de las mujeres y se tienen líneas de trabajo para incidir en sus intereses estratégicos	Datos, evidencia - percepción	Base datos de sexo cargos - entrevistas población zapaista y referentes
Aumenta la escolarización y el tiempo de permanencia en la escuela, especialmente en las mujeres	Datos, evidencia - percepción	Base datos - entrevistas población zapaista y referentes
El equipamiento e infraestructura de las diferentes áreas de la autonomía contruido en los últimos diez años funciona correctamente, evidenciando un buen uso y mantenimiento.	Datos, evidencia - percepción	Base datos - entrevistas población zapaista y referentes
La población zapatista valora positivamente la funcionalidad del equipamiento técnico energético (sistema de agua, estufas ahorradoras de leña...) y sanitario (equipamiento de clínicas de salud) instalado en los diferentes caracoles zapatistas.	Datos, evidencia - percepción	Base datos - entrevistas población zapaista y referentes



## 4- FORMACIÓN-REFLEXIÓN SOBRE LAS MASCULINIDADES TRABAJADAS CON LOS HOMBRES

<b>INDICADORES</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b> (Dato, evidencia, síntoma, indicio, manifestación, percepción, rendimiento, etc.)	<b>FUENTE DE VERIFICACIÓN</b> (Documentación, base de datos, grupo de interés, preceptores/as, expertos/as, referentes)
Los hombres de las comunidades participantes en los talleres de masculinidad han cambiado su rol en las actividades domésticas del ámbito privado, logrando una equidad en el reparto de tareas con las mujeres	Evidencia	Entrevistas a hombres de las comunidades
Las estructuras comunitarias se conforman equitativamente por hombres y mujeres	Evidencia	Entrevista a autoridades comunitarias sobre composición de sus estructuras comunitarias - Entrevistas a mujeres que ostentan cargos comunitarios
Las mujeres que participan en estructuras comunitarias perciben reconocimiento y valoración positiva por parte de los hombres en el desempeño de su cargo	Percepción	Entrevistas a mujeres que ostentan cargos comunitarios
Los hombres de las comunidades poseen una valoración positiva sobre el desempeño del trabajo de las mujeres en ámbitos de trabajo tradicionalmente masculinos	Percepción	Entrevistas a mujeres
Las mujeres que desempeñan trabajos tradicionalmente masculinos (herrería, construcción, gestión del agua) han aumentado su autestima y autoreconocimiento	Percepción	Entrevistas a mujeres que desempeñan labores tradicionalmente masculinas
Los hombres de las organizaciones sociales han participado en espacios críticos sobre desigualdades y relaciones de poder, adquiriendo herramientas metodológicas para el trabajo de género con hombres de las comunidades.	Manifestación - Percepción	Entrevistas a hombres de las organizaciones - Planes formativos desarrollados en talleres de masculinidades en las comunidades
Las organizaciones cuyos trabajadores (hombres) participan en talleres de masculinidad han creado/ actualizado su plan de género en pro de la equidad de género en sus ambiente laboral	Manifestación	Planes de género de las organizaciones
Los hombres que ocupan cargos comunitarios no ponen obstáculo en la accesibilidad de las mujeres para formar parte de estructuras comunitarias	Manifestación - Percepción	Carta autoridades locales sobre cantidad de h/m que ostentan cargos comunitarios - Entrevistas a mujeres que ostentan cargos comunitarios



**5- ACOMPAÑAMIENTO A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA (ATENCIÓN Y DEFENSA DE CASOS)**

<b>INDICADORES</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b> (Dato, evidencia, síntoma, indicio, manifestación, percepción, rendimiento, etc.)	<b>FUENTE DE VERIFICACIÓN</b> (Documentación, base de datos, grupo de interés, preceptores/as, expertos/as, referentes)
Denuncias de mujeres víctimas de violencias machistas interpuestas	Percepciones, datos	Entrevistas a lideresas
La violencia machista es nombrada en los espacios comunitarios	Percepciones	Entrevistas a población
Mujeres que conocen las herramientas y canales para denunciar	Percepciones	Entrevistas a mujeres
Casos de denuncias que son tramitados por las autoridades	Datos, percepciones	Entrevistas a autoridades locales
La violencia machista aparece como problema en los espacios comunitarios	Percepciones	Entrevistas a lideresas, mujeres de cooperativas...
Casos que se han llevado a la corte internacional o instancias superiores del estado	Datos, evidencias, manifestaciones	Descripción casos llevados a instancias superiores

**6- APOYO FORMATIVO Y LEGAL A COOPERATIVAS YA EXISTENTES**

<b>INDICADORES</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b> (Dato, evidencia, síntoma, indicio, manifestación, percepción, rendimiento, etc.)	<b>FUENTE DE VERIFICACIÓN</b> (Documentación, base de datos, grupo de interés, preceptores/as, expertos/as, referentes)
Incremento de los ingresos netos de mujeres que pertenecen a las cooperativas	Datos	Informes con datos comparativos de un año para otro
Nº Cooperativas formadas y gestionadas por mujeres	Datos, manifestaciones	Documentos, entrevistas a las cooperativas y sus juntas
Red de cooperativas tejedoras elaboran un documento común sobre propiedad intelectual de los tejidos	Evidencia, manifestación	Documento común elaborado
Intereses de las mujeres recogidos en las cooperativas	Percepción	Entrevistas a mujeres de cooperativas
Cooperativas con mesas directivas, planes estratégicos	Dato, evidencia	Entrevistas a alguna cooperativa
Cooperativas que trabajan desde los principios de la Economía Social y Solidaria y Comercio Justo	Manifestación, indicios	Planes estratégicos o políticos de las cooperativas que recogen que trabajen sobre los principios de la ESS y Comercio Justo
Las cooperativas de tejidos elaboran un proceso de incidencia para que el estado reconozca los tejidos como patrimonio cultural inmaterial	Percepción	Entrevista a cooperativas para ver qué pasos han dado
Las cooperativas formadas por población indígena perciben reconocimiento y valoración positiva de la cultura indígena	Percepciones	Entrevistas a mujeres indígenas





## 7- APOYO A LA ORGANIZACIÓN DE LAS MUJERES Y SU ARTICULACIÓN

INDICADORES	DESCRIPCIÓN (Dato, evidencia, síntoma, indicio, manifestación, percepción, rendimiento, etc.)	FUENTE DE VERIFICACIÓN (Documentación, base de datos, grupo de interés, preciptores/as, expertos/as, referentes)
La población indígena aumenta su conocimiento sobre derechos de las mujeres	Datos de formaciones / percepción	Entrevistas a hombres y mujeres
Ha aumentado la valoración del trabajo y capacidades de las mujeres por parte de los hombres	Percepción	Entrevistas a hombres y mujeres
Ha aumentado el número de mujeres formadas y conscientes de sus derechos. Algunas mejoran así su nivel de autonomía frente a los varones	Percepción	Entrevistas a mujeres
Las mujeres están satisfechas con la asistencia sanitaria a sus problemas y acuden más a consultar	Evidencia/datos y percepción	Entrevistas a mujeres y a referentes
xxx colectivos de mujeres creados en los últimos años y xxx que se mantienen en ese tiempo	Evidencia y percepción	Entrevistas a mujeres y a referentes
Aumenta el número de mujeres que ocupan cargos (promotoras de salud, educación, patronatos de agua, electricidad) y participan activamente en las decisiones comunitarias de cada área	Evidencia y percepción	Entrevistas a mujeres y a referentes
Ha aumentado la presencia de mujeres en órganos de control/decisión comunitarios	Datos, evidencia, percepción	Base de datos de sexo cargos, entrevistas población y referentes
Mejora la calidad de vida de las mujeres y sus familias	Datos, percepción	Entrevistas, bases de datos
Mejora socio-sanitaria de las mujeres	Datos, percepción	Entrevistas a mujeres y hombres y bases de datos



**8- FORMACIÓN PARA DENUNCIA E INCIDENCIA PÚBLICA - FORMACIÓN EN DERECHOS**

<b>INDICADORES</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b> (Dato, evidencia, síntoma, indicio, manifestación, percepción, rendimiento, etc.)	<b>FUENTE DE VERIFICACIÓN</b> (Documentación, base de datos, grupo de interés, preceptores/as, expertos/as, referentes)
Población conoce sus derechos	Percepción, datos	Entrevistas a población, líderes y lideresas. Nº denuncias puestas ante organismos estatales, internacionales, municipales...
Redes y/o organismos creados a través de los cuales se denuncia de violación DD	Datos, percepciones	Entrevistas a personas miembros de esas redes y/o organismos
Estatutos y reglamentos ejidales reconocen DD de las mujeres a la tierra	Evidencias, percepciones	Entrevistas a ejidales; algunos documentos de estatutos que reconozcan los DD de las mujeres a la tierra
Nº denuncias interpuestas en instancias federales, internacionales, estatales	Datos	Entrevistas a las redes y organismos que apoyan la denuncia en casos de violación de DD

**9- CONSTRUCCIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS (SALUD, EDUCACIÓN, ENERGÍA ELÉCTRICA, AGUA, ...)**

<b>INDICADORES</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b> (Dato, evidencia, síntoma, indicio, manifestación, percepción, rendimiento, etc.)	<b>FUENTE DE VERIFICACIÓN</b> (Documentación, base de datos, grupo de interés, preceptores/as, expertos/as, referentes)
Ha aumentado el número de escuelas, clínicas, depósitos y canalizaciones de agua, la red eléctrica que abastece a las comunidades indígenas zapatistas así como de cocinas mejoradas en las viviendas, de calidad, accesibles, y adecuadas culturalmente	Evidencia y rendimiento	Documentación, evidencia, entrevistas a usuarias
Personas responsables de los sistemas de salud, educación, agua, electricidad, cocinas, formadas para dar atención a la población y para mantener y reparar dichos sistemas	Evidencia	Entrevistas a personas usuarias incluidas mujeres
XXX mujeres han construido, instalado y dan mantenimiento a sus propias cocinas mejoradas ejercitando oficios de herreras y albañiles	Evidencia	Entrevistas, documentación
Aumenta el número de mujeres que ocupan cargos (promotoras de salud, educación, patronatos de agua, electricidad) y participan activamente en las decisiones comunitarias de cada área	Evidencia y percepción	Entrevistas a mujeres zapatistas y a referentes
Mejora la calidad de vida (salud, educación) de personas en las comunidades, y especialmente de las mujeres	Percepción	Entrevistas, bases de datos
Mayor valoración del trabajo y capacidades de las mujeres por parte de los hombres	Percepción	Entrevistas a mujeres y hombres zapatistas



**10- PROPUESTA DE LEY SOBRE TENENCIA Y USO FAMILIAR DE LA TIERRA**

<b>INDICADORES</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b> (Dato, evidencia, síntoma, indicio, manifestación, percepción, rendimiento, etc.)	<b>FUENTE DE VERIFICACIÓN</b> (Documentación, base de datos, grupo de interés, preceptores/as, expertos/as, referentes)
Propuesta de la tierra acordada y socializada en las comunidades y por las autoridades en la que se garantiza el derecho a decidir sobre la tierra de las mujeres	Dato, evidencia, manifestación	Documentación y mujeres de los Colectivos y del Centro
Estatutos y reglamentos ejidales se han modificado para que las mujeres tengan el reconocimiento del derecho a la tierra	Dato y evidencia	Documentación y mujeres de los Colectivos y del Centro
Aumenta la participación de las mujeres con voz en las Asambleas y pueden votar en la toma de decisiones	Evidencia, manifestación, percepción	Base de datos, testimonios, mujeres de los Colectivos y del Centro
Las mujeres de los Colectivos sienten que ha cambiado su situación y posición en las comunidades y su participación en los órganos de decisión	Dato, evidencia, manifestación, percepción	Mujeres de los Colectivos, personal del Centro de Derechos

**11- ARTICULACIÓN EN RED Y MOVIMIENTO DE MUJERES**

<b>INDICADORES</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b> (Dato, evidencia, síntoma, indicio, manifestación, percepción, rendimiento, etc.)	<b>FUENTE DE VERIFICACIÓN</b> (Documentación, base de datos, grupo de interés, preceptores/as, expertos/as, referentes)
En cada comunidad hay un Colectivo de mujeres organizado y se reúnen periódicamente con los Colectivos de su región	Dato, evidencia, manifestación	Documentación, base de datos, lideresas, personal del Centro
Se ha creado una Red en forma de Movimiento por la defensa de la tierra y el territorio y por el derecho a decidir de las mujeres con al menos 10 organizaciones de regiones de Chiapas y de otros estados de México	Dato, evidencia, manifestación	Documentación, base de datos, lideresas, personal del Centro
Organizadas, planificadas y desarrolladas conjuntamente y anualmente acciones de incidencia política, de movilización social y de comunicación	Dato, evidencia, manifestación	Documentación, base de datos, lideresas, personal del Centro
El Movimiento y el Centro de Derechos presentan memorias y casos de vulneraciones de derechos de las mujeres ante instancias de DDHH (Red TDT, CEDH, CNDH, CIDH)	Dato, evidencia, manifestación	Documentación, base de datos, personal del Centro
Las Instancias de DDHH dictaminan/resuelven sobre alguno de los casos que se presentan que obligan a los Gobiernos a cumplir sus dictámenes	Evidencia y manifestación	Documentación, personal del Centro
Las mujeres de las comunidades manejan técnicas agroecológicas y de cultivo apropiado, y aumentan su producción diversificada de alimentos	Dato, evidencia, manifestación, percepción, rendimiento	Documentación, base de datos, lideresas, mujeres de las comunidades, personal del Centro
Las mujeres de las comunidades sienten que preservan el territorio y el medio ambiente de Chiapas	Manifestación, percepción	Lideresas, mujeres de las comunidades



**12- INFORMAR Y SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN SOBRE MEGAPROYECTOS GUBERNAMENTALES Y TRASNACIONALES PRESENTES EN EL TERRITORIO (SUS CONSECUENCIAS)**

<b>INDICADORES</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b> (Dato, evidencia, síntoma, indicio, manifestación, percepción, rendimiento, etc.)	<b>FUENTE DE VERIFICACIÓN</b> (Documentación, base de datos, grupo de interés, preceptores/as, expertos/as, referentes)
Megaproyectos emblemáticos paralizados	Datos, evidencias manifestación, y testimonios	Historia de vida, documentación y lideresas
Nivel de funcionamiento de los Colectivos que trabajan la defensa del agua en Altos	Evidencia y manifestación	Personal del Centro de Derechos y lideresas
Grado de relevancia y socialización de la información sobre los megaproyectos en su zona	Dato, evidencia, manifestación y percepciones	Documentación, población de las comunidades, lideresas
Una Red de trabajo intercomunitaria creada en cada Región para hacer frente a los megaproyectos de su zona	Dato, manifestación	Personal del Centro, líderes y lideresas de las comunidades
Reducción en el nivel de producción de los cultivos tradicionales debido a los megaproyectos	Evidencia, manifestación, percepción y rendimiento	Personal del Centro, agroecólogas y mujeres de las comunidades
Nivel de afectación de la deforestación en las comunidades	Evidencia, manifestación, percepción y rendimiento	Personal del Centro, agroecólogas y mujeres de las comunidades



## ANEXO 4: GUIÓN PARA LAS ENTREVISTAS

### A. FOMENTO DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN AUTÓNOMOS Y CULTURALMENTE APROPIADOS

1. Las promotoras/es de comunicación han dado mantenimiento correctamente a sus equipos radiofónicos desde su instalación.
2. Comunicadoras/es comunitarios han producido y difundido materiales relevantes sociopolíticamente.
3. Los cinco caracoles zapatistas poseen equipos electrónicos necesarios para dar cobertura en su sistema de comunicación autónoma.
4. Se ha incrementado en un X% la participación de las mujeres en el sistema de comunicación autónoma zapatista.
5. Las producciones de audio y vídeo realizadas por las promotoras/es de comunicación reflejan un uso del lenguaje no sexista e incorporan el enfoque de género.
6. Las comunidades indígenas zapatistas tienen acceso a material audiovisual producido por promotores/as de comunicación que reconoce y promueve la diversidad cultural de los pueblos indígenas.
7. La población zapatista ha aumentado su reflexión y sus conocimientos en contenidos político, culturales, ambientales y de género a través de la producción audiovisual del Sistema de comunicación autónoma zapatista.
8. La red de promotoras/es del sistema de comunicación autónoma zapatista ha aumentado en un X% en los últimos 10 años.
9. El sistema de comunicación autónoma zapatista ha reforzado un enfoque de género desde la visión indígena que valora y promueve la participación de las mujeres.

### B. FORTALECER ESTRUCTURAS COMUNITARIAS TRADICIONALES (SALUD, EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN, ...)

10. La población zapatista posee sistemas de autogobierno eficaces y una atención de calidad en las distintas áreas de la autonomía (educación, salud, cultura, justicia...).
11. Las diferentes áreas de la autonomía zapatista se componen de promotoras/es capaces técnica y organizativamente para desempeñar su cargo.
12. Los sistemas de comunicación, educación y de salud autónomos zapatistas se componen equitativamente por mujeres y hombres.
13. Las mujeres zapatistas participan activamente en las decisiones comunitarias y políticas propias de cada área de la autonomía.
14. El equipamiento e infraestructura de las diferentes áreas de la autonomía construido en los últimos diez años funciona correctamente, evidenciando un buen uso y mantenimiento.
15. La población zapatista valora positivamente la funcionalidad del equipamiento técnico energético (sistema de agua, estufas ahorradoras de leña...) y sanitario (equipamiento de clínicas de salud) instalado en los diferentes caracoles zapatistas.
16. La organización autónoma zapatista se ha fortalecido, a nivel técnico y político, en los últimos diez años.

### C. FORMACIÓN-REFLEXIÓN SOBRE LAS MASCULINIDADES TRABAJADAS CON LOS HOMBRES

17. Los hombres de las comunidades participantes en los talleres de masculinidad han cambiado su rol en las actividades domésticas del ámbito privado, logrando una equidad en el reparto de tareas con las mujeres.
18. Las estructuras comunitarias se conforman equitativamente por hombres y mujeres.



19. Las mujeres que participan en estructuras comunitarias perciben reconocimiento y valoración positiva por parte de los hombres en el desempeño de su cargo.
20. Los hombres de las comunidades poseen una valoración positiva sobre el desempeño del trabajo de las mujeres en ámbitos de trabajo tradicionalmente masculinos.
21. Las mujeres que desempeñan trabajos tradicionalmente masculinos (herrería, construcción, gestión del agua) han aumentado su autoestima y autorreconocimiento.
22. Los hombres de las organizaciones sociales han participado en espacios críticos sobre desigualdades y relaciones de poder, adquiriendo herramientas metodológicas para el trabajo de género con hombres de las comunidades.
23. Las organizaciones cuyos trabajadores (hombres) participan en talleres de masculinidad han creado/ actualizado su plan de género en pro de la equidad de género en su ambiente laboral.
24. Los hombres que ocupan cargos comunitarios no ponen obstáculo en la accesibilidad de las mujeres para formar parte de estructuras comunitarias.

#### **D. ACOMPAÑAMIENTO A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA (ATENCIÓN Y DEFENSA DE CASOS)**

25. Denuncias de mujeres víctimas de violencias machistas interpuestas.
26. La violencia machista es nombrada en los espacios comunitarios.
27. Mujeres que conocen las herramientas y canales para denunciar.
28. Casos de denuncias que son tramitados por las autoridades.
29. La violencia machista aparece como problema en los espacios comunitarios.
30. Casos que se han llevado a la corte internacional o instancias superiores del estado.

#### **E. APOYO FORMATIVO Y LEGAL A COOPERATIVAS YA EXISTENTES**

31. Incremento de los ingresos netos de mujeres que pertenecen a las cooperativas.
32. Nº Cooperativas formadas y gestionadas por mujeres.
33. Red de cooperativas tejedoras elaboran un documento común sobre propiedad intelectual de los tejidos.
34. Intereses de las mujeres recogidos en las cooperativas.
35. Cooperativas con mesas directivas, planes estratégicos.
36. Cooperativas que trabajan desde los principios de la Economía Social y Solidaria y Comercio Justo.
37. Las cooperativas de tejidos elaboran un proceso de incidencia para que el estado reconozca los tejidos como patrimonio cultural inmaterial.
38. Las cooperativas formadas por población indígena perciben reconocimiento y valoración positiva de la cultura indígena.

#### **F. FORMACIÓN PARA DENUNCIA E INCIDENCIA PÚBLICA - FORMACIÓN EN DERECHOS**

39. Población conoce sus derechos
40. Redes y/o organismos creados a través de los cuales se denuncia de violación DD.
41. Estatutos y reglamentos ejidales reconocen DD de las mujeres a la tierra.
42. Nº denuncias interpuestas en instancias federales, internacionales, estatales.

#### **G. PROPUESTA DE LEY SOBRE TENENCIA Y USO FAMILIAR DE LA TIERRA**

43. "Propuesta de la tierra" acordada y socializada en las comunidades y por las autoridades en la que se garantiza el derecho a decidir sobre la tierra de las mujeres.



¿Hasta qué punto es viable que la "Propuesta de la tierra" se acuerde y socialice en las comunidades y sea refrendada por las autoridades?; ¿cuáles han sido los principales logros o hitos alcanzados hasta la fecha en este proceso?

44. Estatutos y reglamentos ejidales se han modificado para que las mujeres tengan el reconocimiento del derecho a la tierra.

¿Cuáles han sido los avances o hitos más significativos en el proceso para que las mujeres tengan el reconocimiento del derecho a la tierra?, ¿hasta qué punto es viable que los estatutos y reglamentos ejidales se modifiquen en este sentido?

45. Aumenta la participación de las mujeres con voz en las Asambleas y pueden votar en la toma de decisiones.

¿En qué medida ha aumentado la participación de las mujeres en las asambleas y pueden votar en la toma de decisiones?, ¿qué logros se han alcanzado en este proceso?

46. Las mujeres de los Colectivos sienten que ha cambiado su situación y posición en las comunidades y su participación en los órganos de decisión.

¿En qué medida crees que las mujeres de los colectivos sienten que ha cambiado a mejor su situación y posición en las comunidades y su participación en los órganos de decisión?, ¿cuáles han sido los logros o hitos que más destacarías en este proceso?

## H. ARTICULACIÓN EN RED Y MOVIMIENTO DE MUJERES

47. En cada comunidad hay un Colectivo de mujeres organizado y se reúnen periódicamente con los Colectivos de su región.

¿En cuántas comunidades existe un colectivo de mujeres organizado?, ¿se reúnen periódicamente con los colectivos de su región?, ¿cuáles han sido los logros o hitos que más destacarías en este proceso?

48. Se ha creado una Red en forma de Movimiento por la defensa de la tierra y el territorio y por el derecho a decidir de las mujeres con al menos 10 organizaciones de regiones de Chiapas y de otros estados de México.

¿Hasta qué punto es viable la creación de una Red en forma de Movimiento por la defensa de la tierra y el territorio y por el derecho a decidir de las mujeres?, ¿cuántas organizaciones de Chiapas y de otros estados de México crees que se integrarían en la red?, ¿cuáles han sido los logros o hitos que más destacarías en este proceso?

49. Organizadas, planificadas y desarrolladas conjunta y anualmente acciones de incidencia política, de movilización social y de comunicación.

¿En qué medida se han desarrollado conjuntamente acciones de incidencia política, movilización social y comunicación a favor de los derechos de las mujeres?, ¿cuáles han sido los logros o hitos que más destacarías en este proceso?

50. El Movimiento y el Centro de Derechos presentan memorias y casos de vulneraciones de derechos de las mujeres ante instancias de DDHH (Red TDT, CEDH, CNDH, CIDH).

¿El Movimiento por la defensa de la tierra y el territorio y por el derecho a decidir de las mujeres y el Centro de Derechos Humanos han presentado memorias y casos de y casos de vulneraciones de derechos de las mujeres ante instancias de DDHH: Red TDT, CEDH, CNDH, CIDH?, ¿cómo valorarías su nivel de actividad en este sentido? ¿cuáles han sido los logros o hitos que más destacarías en este proceso?

51. Las Instancias de DDHH dictaminan/resuelven sobre alguno de los casos que se presentan que obligan a los Gobiernos a cumplir sus dictámenes.

¿En qué medida las Instancias de DDHH han dictaminado/resuelto sobre alguno de los casos que se presentan que obligan a los Gobiernos a cumplir sus dictámenes?, ¿cuáles han sido los logros o hitos que más destacarías en este proceso?



52. Las mujeres de las comunidades manejan técnicas agroecológicas y de cultivo apropiado, y aumentan su producción diversificada de alimentos.

¿En qué medida las mujeres de las comunidades manejan técnicas agroecológicas y de cultivo apropiado, y aumentan su producción diversificada de alimentos?, ¿cuáles han sido los logros o hitos que más destacarías en este proceso?

53. Las mujeres de las comunidades sienten que preservan el territorio y el medio ambiente de Chiapas.

¿En qué medida las mujeres de las comunidades sienten que preservan el territorio y el medio ambiente de Chiapas?, ¿cuáles han sido los logros o hitos que más destacarías en este proceso?

#### **I. INFORMAR Y SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN SOBRE MEGAPROYECTOS GUBERNAMENTALES Y TRANSNACIONALES PRESENTES EN EL TERRITORIO (SUS CONSECUENCIAS)**

54. Megaproyectos emblemáticos paralizados.

¿Cuántos megaproyectos emblemáticos se han paralizado o están en proceso de paralización?, ¿cuáles han sido los logros o hitos que más destacarías en este proceso?

55. Nivel de funcionamiento de los Colectivos que trabajan la defensa del agua en Altos.

¿Cómo valorarías el nivel de funcionamiento y efectividad de los Colectivos que trabajan la defensa del agua en Altos?, ¿cuáles han sido los logros o hitos que más destacarías en este proceso?

56. Grado de relevancia y socialización de la información sobre los megaproyectos en su zona.

¿Cómo valorarías el grado de relevancia y socialización de la información sobre los megaproyectos en su zona?, ¿cuáles han sido los logros o hitos que más destacarías en este proceso?

57. Una Red de trabajo intercomunitaria creada en cada Región para hacer frente a los megaproyectos de su zona.

¿En cuántas regiones existe una Red de trabajo intercomunitaria para hacer frente a los megaproyectos de su zona?, ¿qué avances se han logrado en este proceso?

58. Reducción en el nivel de producción de los cultivos tradicionales debido a los megaproyectos.

¿En qué medida se ha reducido el nivel de producción de los cultivos tradicionales debido a los megaproyectos?

59. Nivel de afectación de la deforestación en las comunidades

¿En qué medida se ha visto afectada la deforestación en las comunidades por los megaproyectos?

#### **J. FORMACIÓN PERMANENTE DE CARGOS Y AUTORIDADES (DENTRO DE SUS PROPIOS SISTEMAS DE AUTOGOBIERNO)**

60. La población indígena está satisfecha con las actuaciones de sus órganos de gobierno.

61. A lo largo de los últimos 10 años ha aumentado el uso y valoración positiva del sistema de salud, educación y comunicación zapatista.

62. Aumenta el número de mujeres con cargo.

63. Aumenta la escolarización y el tiempo de permanencia en la escuela, especialmente en las mujeres.

64. La mortalidad y la edad media de la muerte de la población indígena han disminuido, especialmente en las mujeres.

65. Disminuye discriminación contra las mujeres

#### **K. APOYO A LA ORGANIZACIÓN DE LAS MUJERES Y SU ARTICULACIÓN**

66. Mayor conocimiento por parte de hombres y mujeres sobre derechos de las mujeres





67. Mayor reconocimiento de los hombres al trabajo tradicionalmente hecho por mujeres y a los aportes de las mujeres en espacios de participación familiar y comunitaria
68. Aumento capacidades técnicas de las mujeres para lograr su autonomía (productiva-económica, en toma de decisiones personales y comunitarias)
69. Mejor y mayor (más mujeres usan) atención a la salud de las mujeres
70. Creación de colectivos comunitarios de mujeres para la lucha conjunta por sus derechos
71. Mejora de la autoestima de las mujeres y se sentirán más propensas a su participación comunitaria
72. Mayor presencia de mujeres en órganos de control/decisión comunitarios
73. Mejora la calidad de vida de las mujeres y sus familias
74. Mejora sociosanitaria de las mujeres

**L. CONSTRUCCIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS (SALUD, EDUCACIÓN, ENERGÍA, ELÉCTRICA, AGUA, ...)**

75. Ha aumentado el número de escuelas, clínicas, depósitos y canalizaciones de agua, la red eléctrica que abastece a las comunidades indígenas zapatistas, así como de cocinas mejoradas en las viviendas, de calidad, accesibles, y adecuadas culturalmente.
76. Ha aumentado el nivel de capacidades técnicas de las personas responsables de esos sistemas (profesorado, sanitarias, promotoras de agua, electricidad, ...).
77. N° de mujeres han construido, instalado y mantienen sus propias cocinas mejoradas ejercitando oficios de herreras y albañiles.
78. Aumenta el número de mujeres que ocupan cargos (promotoras de salud, educación, patronatas de agua, electricidad).
79. Mejora la calidad de vida (salud, educación) de personas en las comunidades, y especialmente de las mujeres
80. Mayor valoración del trabajo y capacidades de las mujeres por parte de los hombres.



## ANEXO 5: LISTA DE PERSONAS PARTICIPANTES EN EL PROCESO Y ENTREVISTADAS

### Participantes en el proceso

- **Cristina Casado**, técnica de Paz y Solidaridad, Euskadi
- **Iñaki Orube**, Técnico de Mugen Gaietik
- **Iratxe Arteagoitia**, directora de Setem Hego Haizea
- **María Bravo**, técnica de Lumaltik
- **Saúl Cabañas**, técnico de Lumaltik

### Personas entrevistadas:

- **Flor Pérez Ramírez**, Centro de Derechos de la Mujer - CDMCH
- **Claudia Vázquez Cruz**, Centro de Derechos de la Mujer - CDMCH
- **Diana Itzu**, Centro de Derechos de la Mujer - CDMCH
- **Gabriela Castillo**, Memoria Viva AC
- **Jaime Sotomayor**, Mugen Gaietik
- **Rafa Montero**, El Puente SC
- **Rosalinda Santiz Díaz**, Kinal - CEFOCAM
- **Micaela Hernández Meza**, Centro de Formación y Capacitación para Mujeres Kinal Antsetik AC
- **Marla Guadalupe Gutiérrez Gutiérrez**, Centro de Formación y Capacitación para Mujeres Kinal Antsetik AC

## ANEXO 6: BIBLIOGRAFÍA

- Lumaltik (2018): *Informe al ayuntamiento de Bilbao sobre el proyecto "Mujeres zapatistas de Chiapas fortalecen sus capacidades técnicas y construyen sistemas de gestión de sus recursos hídricos y energéticos para mejorar la calidad de vida en sus comunidades"*.
- Lumaltik (2020): *Informe a eLankidetzta sobre el proyecto "Defensa y cuidado del territorio: comunidades indígenas chiapanecas promueven la gestión sostenible y equitativa de sus recursos naturales"*.
- Lumaltik (2021): *Memoria 2020*.
- Lumaltik (2021): *Historial de proyectos de 2010 a 2021*.
- Mugen Gaietik (2021): *Propuesta e informe del proyecto "Mujeres indígenas y campesinas organizadas y empoderadas, promueven acciones políticas, movilización social y denuncias públicas para exigir el cumplimiento de los derechos de las mujeres de Chiapas"*.
- Paz y Solidaridad Euskadi (2021): *Historial de proyectos de 2009 a 2021*.
- Paz y Solidaridad Euskadi (2021): *Informes finales de varios proyectos desarrollados en Chiapas de 2010 a 2021*.
- Setem Hego Haizea (2021): *Memoria 2020*.
- Setem Hego Haizea (2021): *Historial de proyectos de 2010 a 2021*.
- Setem Hego Haizea (2021): *Informes finales de varios proyectos desarrollados en Chiapas de 2010 a 2021*.







EUSKADIKO GGKEen  
KOORDINAKUNDEA

COORDINADORA  
de ONGD EUSKADI

[www.ongdeuskadi.org](http://www.ongdeuskadi.org)